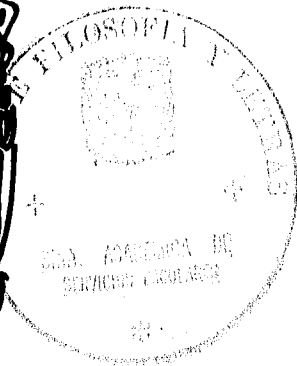


46
2 ej

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



LA PROPAGANDA DE LA LIGA NACIONAL DEFENSORA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA DURANTE EL CONFLICTO CRISTERO DE 1926 A 1929

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADA EN HISTORIA

P R E S E N T A

MARTHA PATRICIA TORRES MEZA

ASESORA: MTR. JOSEFINA MAC GREGOR GARATE

MEXICO, D. F.,

NOVIEMBRE DE 1996



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

LETRAS
ORIA

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS

COMPLETA

**LA PROPAGANDA DE LA LIGA NACIONAL DEFENSORA DE LA
LIBERTAD RELIGIOSA DURANTE EL CONFLICTO CRISTERO DE
1926 A 1929**

Por Martha Patricia Torres Meza

**A mi padre, Elías Torres, por su música
y para Gabriel Scheufler por los años compartidos**

Agradecimientos

Son varias las personas que han contribuido para la realización de este trabajo. Quisiera agradecer, en primera instancia, a la maestra Josefina Mac Gregor Gárate por que a ella le debo buena parte de mi formación, por todo el apoyo que me brindó, no únicamente como asesora de esta tesis, y por sus valiosas observaciones. A Matilde Souto Mantecón, por los gratos momentos que hemos compartido en el trabajo académico y las discusiones en torno a la historia. A mis maestros de facultad, Juan Puig, Norma de los Ríos, Alfredo López-Austin, José Rubén Romero, Antonio Rubial, por todo lo que aprendí de este berenjenal que es la historia. También quisiera agradecer a los maestros Pablo Serrano, Georgette José Valenzuela, Carlos Illades y Rafael Torres, por sus comentarios, críticas y sugerencias para este trabajo.

A la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, le debo mi formación y buena parte de los mejores momentos de mi vida.

A mis amigos entrañables, Lorena Pérez Hernández, Maritza Ramiro Bravo, María Esther Reyes Duarte, Leonor López Magallón, Oxana Pérez Bravo, Alejandra Portillo Rojas, Margarita Martínez Duarte, Bernardo Manuel Ibarrola Zamora y Gerardo Gurza Lavalle, quiero extenderles mi agradecimiento y cariño por lo compartido dentro y fuera de las aulas.

No podría dejar de mencionar a la familia Scheufler Iñiguez y en especial a don Germán, Francis y Marcela por el cariño y la comprensión que siempre me brindaron.

Finalmente, a mi familia le agradezco el apoyo y la paciencia que me prodigaron. Quiero hacer especial mención de mis padres, Elías Torres Barragán y Martha Meza Escobedo, por su bondad y tolerancia en todo lo que he emprendido. A mi abuela Adela Escobedo Martínez, por ser la autora de mi vida; a mis hermanos Martha Elisa, Elías Alberto y Carla Alejandra, por la historia que hemos compartido en común; a mi abuela Natalia Barragán Jiménez por haberme inculcado el gusto y el amor por los cristeros; a mis primas Verónica y María Teresa Reyes Meza, por su apoyo incondicional en todos los aspectos y a mi tía Angelina Meza Escobedo porque siempre ha estado conmigo.

Un lugar especial guarda mi tía Trinidad Torres Barragán por el infinito amor que siempre me tuvo.

Finalmente, a Gabriel Scheufler le dedico buena parte de este trabajo, por ser mi amigo y compañero.

Agradecimientos	V
Índice	VII
Introducción	1
I. Antecedentes y formación de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.	27
1.1 La encíclica <i>Rerum Novarum</i> y las corrientes católicas en México: Catolicismo Liberal y Catolicismo Intransigente.	27
1.2 Importancia de los Congresos Católicos.	32
1.3 Las organizaciones católicas nacionales.	33
1.4 La labor social de Bernardo Bergöend. El proyecto Unión Político Social de los Católicos Mexicanos (UPSCM). La fundación de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM). El proyecto de la Liga Cívica de Defensa.	41
1.5 Participación política de Miguel Palomar y Vizcarra. Las cajas Raiffeisen, los Operarios Guadalupeños y el Partido Católico Nacional.	45
1.6 El cisma de 1925 y la fundación de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.	48

II. La propaganda de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa entre 1926 y 1929.	57
2.1 1926: la propaganda civil.	58
2.2 Propaganda militar: 1927-1928.	71
2.3 Propaganda frente a los Arreglos de 1929. La decadencia.	82
III. Propaganda y Organización.	88
3.1 Concepto de propaganda para la Liga.	93
3.2 Algunas reflexiones sobre el concepto moderno de propaganda.	99
3.3 Logística de la propaganda.	109
3.4 Discurso sobre el autoritarismo y exclusividad de la Liga en el conflicto cristero.	112
IV. Análisis de la propaganda de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.	123
4.1 La revolución y los revolucionarios.	124
4.2 Calles y su gobierno.	135
4.3 Estados Unidos.	144
4.4 La Patria Mexicana y el pueblo católico.	154

Conclusiones	163
Bibliografía	168

Introducción

La historia del conflicto religioso de 1926 a 1929 es uno de los temas que recientemente ha adquirido importancia en la historiografía mexicana. Sin embargo, pocas investigaciones han analizado temas señalados como el devenir de ciertos organismos que integraron la facción católica de seculares inconformes con el gobierno del presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928) y su intensa actividad en los ámbitos cívico y político. La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa fue una de esas instituciones que destacó porque, nacida como un fruto de la corriente del catolicismo social en México, organizó y coordinó el movimiento de los cristeros, si bien se enfrentó a serios obstáculos por controlarlo y mantener su supremacía sobre otros organismos existentes.

La presente investigación no pretende hacer la historia de la Liga, únicamente analiza un aspecto entre sus múltiples actividades, pero que desempeñó un papel relevante en la transmisión de valores y obligaciones y que se dirigió, entre otras cosas, a formar la opinión pública de los interesados en el conflicto y encauzar el movimiento de acuerdo con los propósitos exclusivos de la Liga sin que otras organizaciones lo hicieran por cuenta propia. De esta manera, el presente trabajo analiza la producción propagandística en dos vertientes, la cronológica y la temática, sin olvidar la parte formal de los documentos.

Las fuentes que se utilizaron como propaganda y que se albergan en el fondo Miguel Miguel Palomar y Vizcarra, del acervo del Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU), son básicamente tres: boletines, de diferente tipo, volantes y hojas sueltas. Estos se produjeron de fines de 1926 hasta 1929 y, de acuerdo con el propio devenir del conflicto, la propaganda registró tres etapas fundamentales: la primera, durante 1926, se caracterizó por enfatizar los objetivos de la Liga e intensificar el boicot económico contra el gobierno de Calles; la segunda, que va de 1927 a 1928, respondió a las necesidades de la guerra y a la

diversidad de los acontecimientos porque fue una etapa sumamente conflictiva; y la tercera y última, durante 1929, atendió a los "arreglos" que concluyeron con el conflicto.

La importancia de este tipo de fuentes es que demuestran, por una parte, la necesidad del organismo por mantener una actividad informativa y formativa sobre los fieles (para ello creó una sección exclusiva para la propaganda) y, por la otra, porque permiten constatar, entre otras cuestiones, parte de la estrategia política de la Liga al enfrentarse al gobierno de Calles y vislumbrar un proyecto de gobierno propio.

Para el análisis temático de la propaganda se parte de un estudio sobre algunos mecanismos que la propaganda utiliza con base en la obra de Roberto Cuneo Fabregat, *Propaganda y sociedad*, los cuales permitieron constatar que los documentos de la Liga sí pueden calificarse como tal porque, por un lado, la misma organización los consideraba como propaganda y, por el otro, porque tendían a difundir ideas y opiniones; hacían proselitismo; incitaban a la opinión pública tanto informativa como formativamente; reiteraban ciertos temas; utilizaban la persuasión; sugerían pero también demandaban; halagaban y denigraban; y asimismo, empleaban calificativos o adjetivos que, por asociación, los identificaban con lo positivo o lo negativo, además de los recursos maniqueístas que impregnaban buena parte del discurso.

Entre las propuestas propagandísticas de Fabregat --que se refieren al uso de ciertos mecanismos de propaganda-- se pudo constatar que la Liga sí empleó varios de ellos, si bien algunos son consecuencia de otros o las diferencias entre ellos son tan sutiles que no es posible deslindarlos de forma sencilla, concretamente los que se referían al mecanismo de simplificación.

Ahora bien, la falta de estudios sobre la Liga y concretamente sobre su labor proselitista, indujeron a realizar una revisión bibliográfica sobre lo que hasta

el momento se ha escrito de la rebelión de los cristeros y de la Liga. De esta manera, se exponen a continuación algunas de las obras más importantes sobre el movimiento cristero para comparar las aportaciones y señalar las deficiencias en torno a las investigaciones de la cristiada. La mayoría de ellas se refieren a la rebelión cristera en general, únicamente un trabajo aborda la historia de la Liga.

La elección de los trabajos se debe, por una parte, a la importancia que las primeras obras sobre la cristiada representaron al acercarse al tema de manera académica y rescatar una historia que había permanecido en el olvido o había quedado en el plano testimonial. Por otro lado, algunos de estos trabajos se han considerado como obras pioneras de la historiografía mexicana y norteamericana del periodo, además de que se consigna una obra representativa de la historiografía soviética. Las primeras obras, clasificadas con criterios cronológicos, y que marcan el despegue de los acercamientos a la cristiada, incluyen el trabajo de Ann Rice, *The Diplomatic Relations Between the United States and Mexico, as Affected by the Struggle for Religious Liberty in Mexico, 1925-1929*, publicado en 1959; el de Alicia Olivera Sedano, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929. Sus antecedentes y consecuencias*, elaborado como tesis para obtener el título de maestría en 1966 y el de Nicolasi Sergeavich Larin titulado *La rebelión de los cristeros*, escrito en 1968. La década de los setenta produjo uno de los trabajos más acabados y completos sobre el periodo de los cristeros: el de Jean Meyer titulado *La cristiada*, escrito en 1971 como tesis doctoral y publicado en México en el año de 1974 por la editorial Siglo XXI. Otros trabajos fueron los de David Bailey, *¡Viva Cristo Rey!. The Cristero Rebellion and the Church-State Conflict in Mexico*, publicado también en 1974 y *Los cristeros, Calles y el catolicismo social*, escrito por Francis Dooley y publicado dos años después en la colección SEP Setentas.

Entre las obras caracterizadas por analizar los conflictos entre la Iglesia y el Estado y las relaciones diplomáticas entre los gobiernos mexicano y estadounidense, se seleccionaron las ya citadas de Francis Patrick Dooley, de Ann Rice y de David Bailey. Respecto del trabajo dedicado exclusivamente a la Liga, en 1977 Timothy Clarke Hanley presentó una tesis para obtener el doctorado en Filosofía en la Universidad de Columbia, titulada *Civilian Leadership of the Cristero Movement: the Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa and the Church-State Conflict in Mexico, 1925-1938*. Esta obra es importante porque es la única de la que se tiene noticia sobre la historia de la Liga y no abarca únicamente la primera rebelión de 1926, sino también la militancia de la asociación hasta su disolución en los años treinta.

Otra obra interesante, presentada como tesis doctoral en 1980, es la de Ramón Jrade, *Counterrevolution in Mexico: The Cristero Movement in Sociological and Historical Perspective*.

En 1992, Alicia Puente Lutteroth presentó un trabajo para obtener el doctorado en Antropología, llamado *"Movimiento cristero: Afirmación y fisura de identidades". Un acercamiento panorámico del conflicto socio-religioso en el México de 1926 a 1939*. Con base en las investigaciones anteriores, esta obra constituye una de las interpretaciones más acabadas sobre el movimiento cristero.

Existen otros trabajos posteriores que no se incluyeron porque se refieren a los años treinta, es decir, un segundo momento del conflicto religioso.

De acuerdo al señalamiento de estas obras, los trabajos se analizarán por orden cronológico de aparición y en dos niveles, ahondando primero en sus concepciones y críticas sobre la Liga y, después, sobre el movimiento cristero como fenómeno histórico, social, político y religioso.

The Diplomatic Relations... de Ann Rice representa el primer trabajo académico que analiza prioritaria y, casi exclusivamente, las relaciones entre los Estados Unidos y México durante la rebelión cristera. Apoyada en fuentes primarias del Departamento de Estado en los Archivos Nacionales de Washington, en el archivo particular del embajador norteamericano Dwight Whitney Morrow y en obras exclusivamente extranjeras, la autora estudia la diplomacia de ambos países haciendo hincapié en la influencia de los preladados norteamericanos y del embajador Morrow para concertar los acuerdos con el presidente Calles y posteriormente con Portes Gil que finalizan la primera etapa de la cristiada.

Su interpretación de la rebelión se concreta a exponer que los cristeros se enfrentaron al gobierno porque se oponían a los logros económicos de la revolución. Los conservadores católicos finalmente prefirieron adherirse al viejo orden¹ en defensa de los derechos, la libertad y la exclusividad de la Iglesia católica. Estas apreciaciones, excluyen las innovaciones de los católicos mexicanos que, en el campo de la acción social, habían desarrollado desde fines del siglo XIX y durante la primera década del siglo XX. Además, muestran una ausencia de conocimiento de los verdaderos orígenes y razones del movimiento y de la trayectoria de la guerra. Respecto de la Liga, algunas consideraciones aparecen esporádicamente, pero la información es prácticamente nula.

Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929. Sus antecedentes y consecuencias, de Alicia Olivera Sedano, constituye el primer esfuerzo por analizar el movimiento de manera global. La autora dispuso de los documentos de la Liga que se encontraban bajo la custodia de Miguel Palomar y Vizcarra, uno de los vicepresidentes de la organización.

¹ Entendido éste como antiguo régimen, de corte oligárquico.

Destaca, entre otras cosas, la formación de la Liga Nacional como un proyecto fruto de la trayectoria del catolicismo social y como "...punto de unión de los católicos que asumían una actitud militante en el conflicto y de todas las asociaciones afines, logrando controlar, en un momento dado, gran número de aquéllos y de éstas, estableciendo [...] centros locales y regionales en diversos lugares estratégicos de toda la república...".² Alude a la disciplina y organización de la Institución, a sus líderes y sus esfuerzos por conseguir el apoyo moral del Episcopado mexicano, y a su política diplomática para obtener fondos del gobierno estadounidense.

Con base en diversas fuentes primarias, la autora señala como antecedentes del conflicto el desarrollo del catolicismo social en México y las repercusiones de la encíclica *Rerum Novarum*; la actividad política de los católicos a través del Partido Católico Nacional y de otras organizaciones seculares, como la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, frente a los embates del proceso revolucionario de 1910 a 1917 y los resultados que dicho proceso generó para la consecución de las demandas de los grupos católicos durante el gobierno de Calles. Mediante este proceso, la autora explica el conflicto de los cristeros y de la Iglesia frente al Estado como "...producto de una serie de sucesos y de un malestar general de los católicos mexicanos con respecto a los mandatos establecidos por la Constitución de 1917, [...] así como la Ley Reglamentaria [del artículo 130] decretada por Plutarco Elías Calles a mediados del año de 1926".³

Por otro lado, más allá de encontrar en la religiosidad del pueblo mexicano las bases para explicar los móviles de la rebelión armada, Olivera comprende el

² Alicia Olivera Sedano. *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929. Sus antecedentes y consecuencias.*: 227.

³ *Ibid.*: 117.

conflicto de los cristeros como una reacción frente a la inexistente aplicación de los principios revolucionarios más sagrados, como era el problema de la tierra. De ahí que explique que el gran contingente de campesinos cristeros participó en el movimiento en función de las demandas agrarias.

Jean Meyer, por su parte, refutará esta interpretación aludiendo a la característica religiosidad de los mexicanos y a un catolicismo romano, sacramental y mariológico que los impulsó, durante la rebelión, a priorizar sus necesidades espirituales por encima de las materiales.

El trabajo de Olivera es sumamente útil porque proporciona un panorama bastante completo del proceso y presenta los temas de manera sistemática. Un ejemplo de esta última característica es la división del conflicto en tres etapas: de "Iniciación", que va de 1926 a principios de 1927, cuando se incorporó el general Gorostieta al movimiento; de "reorganización y culminación", de agosto de 1927 hasta la rebelión escobarista de marzo 1929 y, finalmente, de decadencia o desintegración, que parte del fracaso del general Escobar hasta los "Arreglos de 1929".

Respecto de la Liga, la investigación carece de un tratamiento profundo sobre la composición interna y las relaciones turbulentas entre la Unión Popular y la propia Liga por dominar las zonas beligerantes. Sin embargo, permite rescatar, en primera instancia, las actividades más generales de dicha asociación.⁴

La rebelión de los cristeros de Nicolasi Larín, autor de la ex Unión Soviética, plantea un estudio de las relaciones Iglesia-Estado en 1926, a partir de la necesidad de profundizar en la "esencia clasista" de los acontecimientos. Su interpretación es sumamente partidista y anticatólica. Emplea fuentes casi

⁴ Se entiende que los propósitos de la autora eran rescatar y presentar globalmente los acontecimientos de la rebelión. La historia de la Liga no es precisamente uno de los objetos primordiales de la investigación.

exclusivas del gobierno de México y algunas memorias de cristeros "recalcitrantes".⁵

La tesis central propone la rebelión como una revuelta de "fanáticos" preparada por los elementos "reaccionarios" de la sociedad mexicana, como la Iglesia, los latifundistas o hacendados y las organizaciones seculares al servicio de los intereses imperialistas de Estados Unidos. Todas estas fuerzas conformaban una reacción clerical-feudal-terrateniente a disposición de los capitalistas y contra los avances sociales, económicos y políticos de la revolución mexicana de 1910-1917, pues "...la Iglesia y los latifundistas que se encontraban tras [el movimiento de los cristeros] se preparaban para crear un nuevo Estado 'cristiano', en el cual no hubiesen reformas agrarias, huelgas, etcétera".⁶ "A todas las unía el deseo de hacer volver a México a los tiempos de Porfirio Díaz".⁷

La Liga forma parte de esa coalición de reaccionarios y su labor diplomática, por medio de René Capistrán Garza, para recaudar fondos entre los católicos norteamericanos, sólo demuestra que estaban dispuestos a "vender" a México a largo plazo, con la promesa de reconsiderar los intereses estadounidenses sobre el petróleo al triunfo de la revuelta por Cristo Rey.⁸

⁵ Este término fue acuñado por Alicia Olivera para referirse a los cristeros inconformes con los "Arreglos de 1929".

⁶ Nicolasi Larín. *La rebelión de los cristeros*: 149.

⁷ *Ibid.*: 170.

⁸ A juicio del autor, el manifiesto "A la nación" elaborado por la Liga "...expresaba los intereses de las fuerzas más oscuras de la reacción [...] los monopolios del petróleo, los latifundios locales y el clero católico". *Ibid.*: 154. Es cierto que el manifiesto expresaba el compromiso para respetar los tratos que se hicieran entre los capitalistas petroleros norteamericanos y el gobierno mexicano antes de la promulgación de la Ley del petróleo de 1925, pero de ahí a que existiera un acuerdo tácito y *a priori* entre esas "fuerzas reaccionarias" para preparar la rebelión y aniquilar los más "dignos" logros de la revolución en favor del imperialismo y de la coalición clerical-terrateniente, hay diferencias.

Respecto de los cristeros Larín los concibe como "bandas" de campesinos "ignorantes" y "fanáticos", en su mayoría rancheros "acomodados", que estaban en desacuerdo con la reforma agraria. "Con frecuencia, [...] había campesinos sencillos e incluso algunos representantes de la clase obrera...".⁹ Son además instrumentos y ejecutores de la "voluntad" de los grandes terratenientes y comerciantes y arma de opresión "clasista" del clero y del imperialismo yanqui para destruir a los "trabajadores".

El infortunio de la revuelta, que a juicio del autor sirvió de nada, hizo de los cristeros unos objetos a la disposición de los intereses políticos, pues "...la reacción terrateniente se lanzó no en nombre de Cristo, sino en nombre de 'factores de orden puramente social', y las cruces en los gorros, las medallas en los trajes, los rezos, etc. sólo sirvieron para engañar a los crédulos y llevarlos como carne de cañón a las bandas de los rebeldes".¹⁰

El movimiento cristero, además de ser una revuelta sin estrategia y plan definidos, fue una sublevación local que no trascendió más allá de las zonas del centro donde existía "...el baluarte de los terratenientes y del clero reaccionario, ya que se trataba de la zona de mayor desarrollo del latifundismo".¹¹ "Los estados centrales de México eran al mismo tiempo un bastión de los rancheros ricos, que compraban las tierras de campesinos arruinados. Estos estados eran conocidos por su desarrollo de la artesanía".¹² Señala también que la revuelta se caracterizó por la ausencia de "centralización", "disciplina", "caudillaje" y de

⁹ *Ibid.*: 172.

¹⁰ *Ibid.*: 232.

¹¹ *Ibid.*: 162.

¹² *Ibid.*: 163. Jean Meyer coincidiría únicamente en el aspecto de que sí existen, entre los cristeros, rancheros que poseen alguna "tierrita" como característica de la zona, pero lo hace para refutar la idea de que a los cristeros únicamente los motivaba el problema agrario.

soporte de las masas populares lo que "...demuestra una vez más su carácter terrateniente".¹³

Las interpretaciones de Larín carecen de una crítica confiable, porque fundamenta sus aseveraciones en cierto tipo de fuentes, sin considerar las de la otra parte, la de los ligueros, cristeros, etcétera. Su catalogación por "bloques" como la "reacción clerical-feudal-terrateniente", aglutina a cristeros, ligueros, acejotaeros, Brigadas Femeninas, episcopado, Vaticano, "yanquis", sacerdotes de pueblo, etcétera, en un solo cuerpo sin considerar su cultura, intereses, objetivos diversos y posturas frente a la guerra, la Iglesia y el Estado. Finalmente, su trabajo resulta ser partidista pero interesante por el momento en el que fue escrito y porque se trata de un acercamiento de acuerdo con aproximaciones de la teoría marxista y contrastante con los trabajos de los estadounidenses.

La obra más importante por la amplitud y profundidad en el tratamiento de los temas es *La cristiada* de Jean Meyer. En tres volúmenes, el historiador francés desarrolla la historia de la "cristiada"¹⁴ a partir del análisis general del conflicto desde sus antecedentes, desarrollo y conclusión.

En el primer volumen, aborda la historia del movimiento en forma global, profundizando en la acción armada y en la intensidad de la guerra por regiones. El segundo volumen se concreta a estudiar las relaciones Iglesia-Estado desde la Independencia de México hasta 1929 y el tercero dedica especial interés a los cristeros, agraristas, ligueros y miembros de la Unión Popular. De los primeros, le preocupa principalmente definir su cultura, educación, filosofía y religión.

En lo que respecta a la Liga, Jean Meyer señala su origen, formación, gobierno, actividad política --tanto diplomática como organizativa del movimiento--

¹³ *Ibid.*: 209.

¹⁴ Este término fue ideado por el mismo Meyer para calificar al movimiento armado de los soldados de Cristo Rey.

ideología y proyecto político, social y económico para gobernar a México al triunfo de la sublevación.¹⁵ El autor llama la atención sobre la incapacidad de sus dirigentes para controlar y coordinar el movimiento armado y sobre la falta de comprensión respecto a las necesidades locales de las zonas alzadas. Destaca, además, que la Liga "...se mantenía notablemente ausente o ineficaz"¹⁶ porque enraizó en pequeñas y grandes ciudades pero su influencia no trascendió a los pueblos que eran los verdaderos "focos dispersores" del movimiento.

Al destacar la ideología de la Liga, puntualiza el profundo antiimperialismo que acompañó a su ferviente nacionalismo e hispanismo. Este antiimperialismo iba dirigido contra Estados Unidos, del cual emanaba la masonería y el protestantismo. "El enemigo eterno es siempre el mismo, que no hace mas que cambiar de máscara: masones de Poinsett, liberales de la Reforma, 'socialistas bolcheviques' de Calles, criados de los Estados Unidos".¹⁷ Contrariamente a lo que expone Nicolasi Larin, según Jean Meyer, la Liga no parecía tener una idea muy favorable de los estadounidenses. Si bien consideraban que el apoyo financiero podía provenir de los católicos norteamericanos y que era necesario el apoyo de su gobierno,¹⁸ se trataba de una consideración de carácter práctico porque estaban conscientes de la importancia política que desempeñaba el país vecino en los asuntos mexicanos.

¹⁵ En el "Plan de los Altos" promulgado por la Liga el 28 de octubre de 1928, se condensan los planes políticos, económicos y sociales de la institución. Fue redactado por Miguel Palomar Vizcarra y corregido por Enrique Gorostieta.

¹⁶ Jean Meyer. *La cristiada*. III.: 134.

¹⁷ *Ibid.* I.: 67. En contraste, Larin cree que la Liga, junto con el Episcopado se mantienen al servicio de los Estados Unidos y juntos conjuran un complot para obstaculizar el "curso" de la historia a través de la destrucción de los "avances" revolucionarios.

¹⁸ Concretamente Francis Dooley *op. cit.* habla de los esfuerzos de la Liga por conseguir la "simpatía" del gobierno norteamericano para su proyecto político del Partido Unión Nacional.

La interpretación de Jean Meyer sobre la Revolución mexicana es interesante porque la concibe como una "...reanudación de la modernización porfirista, atascada de obstáculos sociopolíticos reactivada por las clases medias (minúsculas) nacionalistas, y que utiliza las masas rurales para fines que no son los propios de éstas".¹⁹

Este acontecimiento, lejos de solucionar las demandas más apremiantes de los grupos más necesitados, presionó a los cristeros y demás católicos a entablar una guerra que representó "...la lucha entre la élite revolucionaria y el pueblo, entre el Estado, propiedad de ciertos grupos de las clases medias y el pueblo".²⁰ "La cristiada fue un movimiento de reacción, de defensa contra lo que se ha convenido en llamar la Revolución, o sea el desenlace acelerado del proceso de modernización iniciado a fines del siglo XIX, la perfección y no la subversión del sistema porfirista".²¹

En este sentido, Meyer plantea la cristiada como un movimiento contrarrevolucionario que se erigió como una ferviente protesta contra las disposiciones que en materia de religión y educación el gobierno callista estaba imponiendo.

El levantamiento, si bien fue una respuesta a la incapacidad de los gobiernos revolucionarios por resolver ciertas demandas, como el problema agrario, su existencia y origen no se debió exclusivamente a la irregularidad en la legislación de la tierra pues "...no fue la reforma agraria la que provocó el alzamiento cristero".²² Inclusive, tanto dirigentes como sacerdotes y cristeros

¹⁹ Jean Meyer. *Op. cit.* III.: 63.

²⁰ *Ibid.*: 43.

²¹ *Ibid.*: 319.

²² *Ibid.*: 88.

consideraban al agrarismo como una nueva forma de esclavitud y como el arma política de Calles por destruir y contrarrestar la fuerza rural. Pelear por la tierra a costa de la religión era peor que hacerlo a sueldo como "guache". Es interesante señalar, sin embargo, que en opinión de Meyer varios pequeños propietarios de los Altos de Jalisco y del Bajío se lanzaron a la lucha, pero no necesariamente porque los motivara un sentimiento de defensa de sus propiedades sino por su peculiar fervor religioso. Curiosamente estos pequeños minifundistas, pobres como los demás rurales, habían sido víctimas de la reforma agraria por el despojo de los invasores ejidatarios.

Para Jean Meyer la religiosidad y el catolicismo peculiar de los cristeros constituye el principal móvil de la lucha.²³ Este catolicismo tradicional, romano, sacramental y mariológico ejemplificaba el carácter cristiano de la fe del pueblo y estaba tan enraizado en la edad media hispánica que no se limitaba a sincretismos,²⁴ "...el cristiano mexicano, lejos de estar deformado o ser superficial, [estaba] sólido y exactamente fundamentado en Cristo, [era] mariológico a causa de Cristo y sacramental, por consiguiente, orientado hacia la salvación, la vida eterna y el Reino".²⁵

Para concluir con Meyer baste aclarar que la gran variedad de fuentes que maneja, tanto primarias --memorias, biografías y novelas-- como secundarias, además de las innumerables entrevistas con testigos de la guerra, confieren al

²³ Trabajos anteriores a los de este autor, como el de Alicia Olivera, habían centrado los argumentos de la participación de los campesinos en el movimiento, a partir de su inconformidad por la situación agraria. Jean Meyer no desdeña parte de esta realidad, pero señala que en las regiones más beligerantes, como el Bajío, existía la pequeña propiedad y gran número de rancheros cristeros propietarios de "tierritas" que se unieron a las fuerzas rebeldes.

²⁴ Jean Meyer apoya este argumento en la segunda evangelización que se llevó a cabo a raíz de las Leyes de Reforma en los estados de Colima, Michoacán, Jalisco, Nayarit y que estuvo caracterizada por la enseñanza de ese catolicismo tradicional.

²⁵ Jean Meyer. *Op. cit.* III.: 310.

trabajo una riqueza testimonial y una unidad en la exposición del problema. Sin embargo, algunos aspectos quedan sin explicarse cabalmente como es el caso de las motivaciones del gran contingente cristero. Al final las argumentaciones sobre estos tópicos son inciertas porque no se sabe si el móvil era exclusivamente religioso o si existía una combinación de éste con el agrario.

Dentro de las obras de los estadounidenses, quizá de mayor importancia, por las interpretaciones y por el espectro de temas que trata, la obra de David Bailey *¡Viva Cristo Rey!...*, proporciona una visión más amplia de la rebelión cristera porque aborda sus antecedentes (partiendo de una breve historia de la Iglesia católica en México y sus pugnas con los liberales en el siglo XIX, hasta el desarrollo del catolicismo social en México). También analiza las actividades de la Liga por organizar la guerra y adquirir el apoyo moral y económico de Estados Unidos, así como las relaciones entre los preladados norteamericanos y mexicanos con la intercesión de Dwight W. Morrow para llegar a la paz y, finalmente, la guerra de los cristeros, en la que se destacan las campañas más importantes y el estado de la guerra por etapas, de auge, estancamiento y decadencia.

El autor se basó en fuentes mexicanas y norteamericanas y analizó el archivo de la Liga Nacional y los archivos católicos de la Universidad de Austin, Texas. Utilizó, además, fuentes primarias diversas tanto de testigos como de participantes en la guerra, así como fuentes secundarias sobre el liberalismo en México y la historia de la Iglesia, las cuales permitieron al autor entretejer una historia del movimiento cristero bastante completa.

Respecto de la Liga, es de los pocos autores que explica, de manera más acabada, la labor organizativa de la asociación para la resistencia civil y militar de los cristeros. Su acceso a los archivos de la organización le permitieron estudiar de forma detallada las actividades de los ligeros en los Estados Unidos; el proyecto político de algunos miembros de la Liga; la trayectoria de los dirigentes

más destacados; la organización de la guerra y su resistencia por aprobar los acuerdos entre la jerarquía católica y el gobierno.

A diferencia de Ann Rice, Bailey reconoce los progresos del catolicismo mexicano de finales del siglo XIX y principios del XX, porque los mismos intelectuales y dirigentes de este movimiento habían perseguido la justicia, el progreso y la dignidad del pueblo mexicano.²⁶ Si bien estos católicos lo hicieron por cauces diferentes a los planteados por los revolucionarios, sus objetivos tendieron a un nuevo orden de la sociedad donde el espíritu de Cristo y la práctica del catolicismo social sería efectiva.

La concepción del movimiento por parte del autor, coincide con la de Alicia Olivera en el sentido de que la rebelión fue resultado de un proceso histórico de enfrentamiento entre la Iglesia católica y los gobiernos liberales durante el siglo XIX por el control nacional. Tanto los predecesores del presidente Juárez como los revolucionarios de las dos primeras décadas del siglo XX habían pretendido reordenar a la sociedad a partir, entre otras cosas, del debilitamiento de la Iglesia. Finalmente, la resistencia de esta última --encarnada en las actividades de los seculares creyentes-- culminó en una guerra que sostuvieron los cristeros de 1926 a 1929, principalmente campesinos y pobres, y que en la generalidad ignoraban la complejidad del conflicto entre el Estado y la Iglesia.

Para finalizar con este autor, resulta interesante señalar sus conclusiones respecto de la participación de Estados Unidos en el conflicto. Afirma que la inexistente ayuda de ese país a la causa de los cristeros, y concretamente a la Liga, se debió al cambio que en política exterior sobre América Latina, el país vecino estaba llevando a cabo a raíz de su experiencia intervencionista de finales

²⁶ Bailey se refiere concretamente a que el catolicismo en México durante esta época no puede calificarse de retrógrada y bajo criterios simplistas de una religión aferrada al viejo orden feudal. La Encíclica *Rerum Novarum* enunciada por el papa León XIII en 1891 había marcado un parteaguas en la historia del catolicismo a nivel mundial.

del siglo XIX. A partir de ésto, según el autor, Estados Unidos ya no pretendía intervenir en los asuntos del resto de América, y concretamente para el caso mexicano, los Tratados de Bucareli de 1923 habían demostrado que los gobiernos revolucionarios serían razonables con los intereses de los estadounidenses. Por otro lado, a pesar de los problemas petroleros durante la presidencia de Calles, el mandatario norteamericano Coolidge había decidido no precipitarse y provocar con esta acción, el derrocamiento del sonorenses, porque la experiencia había demostrado que la debilidad de la autoridad central en México dificultaba las relaciones entre los dos países.

Las aportaciones de Bailey son importantes porque después del trabajo de Alicia Olivera,²⁷ su obra analiza de forma más unitaria el movimiento de los cristeros. No se concreta únicamente a las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos, sino al complejo de la guerra y las fuerzas que intervinieron en su conformación. Sin embargo, sus apreciaciones sobre los intereses de Estados Unidos en México y su crítica condescendiente con Morrow --a quien le confiere sentimientos de humanismo y amor por la paz y el progreso-- obstaculizan una visión más objetiva del conflicto.

El trabajo de Patrick Dooley *Los cristeros, Calles y el catolicismo social*, centra la investigación prioritariamente en las relaciones de Estados Unidos con México. Del episcopado, relaciona su postura inicial ante el movimiento para después abordar sus propósitos respecto de los acuerdos con el gobierno callista.

A pesar de que el título incluya al catolicismo social como uno de los temas a tratar, apenas si es señalado como antecedente para la formación de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) y de la Liga. Los cristeros

²⁷ La obra de Jean Meyer se publicó después de la de Bailey.

aparecen escasamente y tan sólo se señala la situación de la guerra durante los años álgidos de 1927 y 1928 y de decadencia a fines de 1928 y 1929.

Dedica especial interés a la diplomacia de James R. Sheffield y Dwight W. Morrow, embajadores de Estados Unidos en México, y explica la intervención del segundo para concertar los acuerdos entre la Iglesia y el gobierno.

Sobre la Liga desarrolla someramente su actividad diplomática en norteamérica y sus esfuerzos por convencer al papa de la necesidad de la guerra. Apunta, además, la coyuntura entre la Liga y la Unión Popular, pero confunde a esta última con la "U", Unión Secreta Michoacana. Menciona, por otra parte, el proyecto del Partido Unión Nacional, pero no profundiza en su contenido.

En síntesis, el autor muestra superficialmente la historia política y diplomática de México durante el gobierno callista, en función del conflicto religioso. Sin embargo, es rescatable por la importancia que confiere a la relación de los intereses norteamericanos con el gobierno mexicano y por su apreciación de una Liga en constante lucha por ganarse el apoyo moral del papa y el financiero de los católicos estadounidenses.

Por su parte, *Civilian Leadership of the Cristero Movement...* de Timothy Hanley, analiza la historia de la Liga desde su nacimiento hasta su disolución en 1938. A partir de fuentes primarias y secundarias para ambos periodos²⁸ el autor estudia, para la primera cristiada, el origen del organismo, la labor propagandística de su etapa civil, la organización del movimiento armado, la intensidad del trabajo diplomático respecto de Estados Unidos y el Vaticano, el

²⁸ Tanto Hanley como Jean Meyer conciben dos cristiadas como fenómenos peculiares, que si bien están relacionados, forman parte de dos momentos diferentes con propósitos variables. La primera cristiada va de 1926 a 1929 y la segunda de 1934 a 1938. Hanley utilizó tanto documentos norteamericanos como mexicanos, principalmente la correspondencia entre los principales ligeros con sus colegas estadounidenses para el asunto del apoyo moral y material.

gobierno interno de la Liga,²⁹ su enfrentamiento con las Brigadas Femeninas y sus esfuerzos por alentar y reforzar la guerra y no consentir con el gobierno.

Discute las actividades de la Liga, en esta primera cristiada, en torno a sus preocupaciones más inmediatas como eran la defensa de las libertades humanas: la libertad de educación; de culto para todas las religiones; de protección a la familia y a la propiedad privada --como instituciones básicas de la sociedad--; de restructuración de instituciones sociales y políticas y de promoción de la justicia a través de un cambio en las leyes del gobierno.

Según Hanley, durante este periodo, la Liga no pareció definir una actitud que exigiera al gobierno una "posición privilegiada" para la Iglesia, sólo luchaban por las libertades y derechos de una Iglesia que estaba amenazada por las disposiciones "masónicas" y "bolcheviques" del gobierno callista. Sin embargo, desde la postura revolucionaria, las exigencias de la facción clerical significaban la continuidad de las antiguas prerrogativas que habían dominado en buena parte de la historia mexicana. Además, se sabe que la Liga sí pugnó por un cambio de gobierno y propuso un proyecto propio que se llevaría a efecto al triunfo de la guerra.

La política los ligueros respecto de Estados Unidos, continúa el autor, se caracterizó por una falta de comprensión cabal de la naturaleza de las relaciones entre México y el país vecino. La organización había simplificado el asunto aludiendo a que si la gran potencia tenía dificultades con Calles por el problema del petróleo, entonces estaría dispuesta a ayudar a la Liga para el triunfo de la gran causa. Para Estados Unidos, la solución del conflicto implicaba la estabilidad política necesaria para negociar los intereses petroleros.³⁰ Si la Liga fracasó en

²⁹ Hanley apenas esboza unas datos biográficos de Miguel Palomar Vizcarra, vicepresidente de la Liga y del presidente Rafael Enciceros y Villarreal.

³⁰ Larin expone el cambio de postura del gobierno norteamericano hacia la conciliación, a partir del convencimiento de que "La disminución de la extracción de petróleo, el descenso del comercio

sus intentos por ganarse su apoyo moral y económico, esto se debió a la política insistente de Morrow por concertar los acuerdos entre el gobierno callista y la Iglesia.

Con esta aseveración, exime a la Liga de culpa pues aclara que muchos errores de la organización --y otros más que se le atribuyen injustamente-- se debieron a causas externas y más allá de su control.

El historiador norteamericano concluye, finalmente, que la Liga "...contribuyó a crear una situación en la cual la Iglesia pudo sobrevivir en México y los católicos pudieron profesar y practicar su religión sin obstáculo alguno".³¹

La obra de Ramón Jrade, *Counterrevolution in Mexico: The Cristero Movement in Sociological and Historical Perspective*, es un acercamiento al movimiento cristero a partir de un planteamiento sociológico. El autor critica, fundamentalmente, los enfoques tradicionales académicos que interpretan la cristiada, por una parte, como el producto de un conflicto Iglesia-Estado, basado estrictamente en sus relaciones y, por la otra, como un enfrentamiento cuyo móvil esencial fue la "religiosidad". En este sentido, cuestiona las tesis de Alicia Olivera y Jean Meyer, respectivamente.

Jrade plantea que la participación de los cristeros no puede definirse a priori en términos de religiosidad, porque las motivaciones para el levantamiento no deben concebirse como resultado de un "compromiso religioso". Explica que si bien los cristeros se manifestaron en una acción común colectiva, diversos intereses, necesidades y fuerzas mediatizadoras, como el papel desempeñado

entre México y Estados Unidos, el paro general en la industria y la agricultura [...] y la rebelión de los cristeros, hicieron pensar a los círculos dirigentes norteamericanos que la relativa estabilidad política de México creaba las condiciones óptimas para organizar el saqueo sistemático de este país". Larín. *Op.cit.*: 214. Esta actitud sin embargo, a juicio del autor, no implicaba el divorcio entre la coalición de fuerzas reaccionarias clerical-terratenientes.

³¹ Timothy Hanley. *Op. cit.* li.: 607.

por los sacerdotes, los motivaron a rebelarse contra el gobierno de Calles. Tampoco comulga con la idea de que el movimiento fue una respuesta a la inadecuada satisfacción de las demandas agrarias. Propone más bien, estudiar la rebelión en función del impacto de los "procesos modernizadores" sobre las comunidades rurales cristeras, a través de los mecanismos centralizadores del Estado y la expansión del mercado. Sugiere, además, que es necesario conocer las condiciones agrarias específicas, la organización social y económica, y la función de los intermediarios políticos tanto en las comunidades cristeras, como en aquellas que apoyaron la revolución. Su interpretación es muy rescatable porque señala la necesidad de medir, con un justo equilibrio, las motivaciones religiosas, políticas y económicas a partir de estudios concretos sobre ciertas comunidades.

El trabajo más reciente, como ya se señaló, es el de Alicia Puente Lutteroth. En esta obra, la tesis central postula a la cristiada como un fenómeno social y cultural heterogéneo, por encima de su carácter político, diplomático, religioso y filosófico.

La autora extiende la temporalidad de un conflicto que se manifestó como una crisis o coyuntura en 1925:

Es un movimiento que condensa y en cierta manera evoca diversos conflictos que se dieron entre las autoridades civiles y las religiosas, tanto en la época colonial como durante el siglo XIX. Recuerda las luchas políticas que ocurrieron entre los grupos que ocuparon los gobiernos civiles y la jerarquía eclesiástica, según la concepción que tenían del Patronato y del quehacer de la Iglesia en la sociedad colonial y en la primera época independiente.³²

En este sentido coincidiría con Alicia Olivera para la época independiente por la pugna constante entre los tradicionalistas y progresistas.

³² Alicia Puente Lutteroth. *"Movimiento cristero: Afirmación y fisura de identidades". Un acercamiento panorámico... 1: 2.*

La cristiada, además, incluye tanto al movimiento armado de 1926 a 1929 como al movimiento sinarquista de 1934 a 1938. No los concibe como dos movimientos independientes sino como un mismo acontecimiento que recuerda la vieja historia de las cuatro centurias anteriores.

Partiendo de un análisis global, para después precisar "...un conjunto de municipios donde se dieron experiencias de organización civil y política de parte de los cristeros",³³ Alicia Puente analiza a los cristeros a partir de un marco teórico-metodológico, basado en los "movimientos sociales".

Aclara que el movimiento cristero, como movimiento social, expresó una dinámica colectiva que tendía a orientaciones intencionales en defensa de diversos intereses, como la religión y la tierra.³⁴ La rebelión permitió, además, la circulación de elementos simbólicos donde los individuos y la colectividad intervinieron para mantener su historicidad, entendida ésta como un conjunto de orientaciones culturales.

Otro aspecto importante de esta obra se refiere a la importancia de la "fuerza de lo religioso" y del "poder religioso", entendido este último como el factor externo y de coerción que propició el movimiento militar. Por su parte, la "fuerza de lo religioso" supone la existencia de una fuente propia que genera la capacidad de movillización y que está en relación con la identidad individual y colectiva "...tejida por la dimensión religiosa de la vida".³⁵ La combinación de ambos aspectos, permitiría construir espacios con una mayor autonomía. Esta interpretación, por ejemplo, explicaría la independencia que la Unión Popular, la

³³ *Ibid.* I.: 9.

³⁴ Para Alicia Puente las demandas agrarias son tan importantes como las espirituales, ninguna es determinante y, en muchos casos, los cristeros luchaban efectivamente por su religión.

³⁵ *Ibid.* I.: 84.

"U" y las Brigadas Femeninas guardaron respecto de la Liga, o también el proyecto político que la Liga diseñó para aplicarlo al triunfo de la rebelión.³⁶

Finalmente, en lo que concierne a la Liga, únicamente destaca someramente cómo se formó y sus objetivos y concluye que muchas veces la propia Liga fue obstáculo a la eficacia "...más prístina de la causa cristera enarbolada por católicos de diversos grupos sociales, muchos de los cuales más que por objetivos políticos o agrarios, luchaban efectivamente por su dignidad y libertad".³⁷

El análisis de las fuentes anteriores permite constatar que la Liga ha sido poco estudiada y bastante vituperada. Se ha señalado su ineficacia para coordinar el levantamiento armado; su ceguera frente al poder del episcopado y del gobierno; su seguridad y obstinación en poder obtener el apoyo moral del Vaticano y el financiero de Estados Unidos, pero hasta el momento, no existe realmente un estudio profundo de su organización interna y de su proyecto político, económico y social.

La investigación que se propone, analiza parte de su ideología y objetivos mediante la actividad y discurso propagandísticos. De esta manera, interesa demostrar que la propaganda fue un medio eficaz para concientizar, alentar y coordinar no sólo una actividad civil --a través del boicot económico de 1926-- sino un movimiento militar de grandes alcances en los niveles central y regional. Se intenta comprobar, además, que la propaganda funcionó como un órgano formativo e informativo, cuyo objetivo principal era afirmar la autoridad de la Liga y su monopolio en la dirección del movimiento. La propaganda, además, fue un

³⁶ Este proyecto era el Plan de los Altos y planteaba el retorno a la Constitución de 1857, sin las Leyes de Reforma.

³⁷ *Ibid.* II.: 161.

medio contestatario y alternativo frente a los boletines oficiales del gobierno y a la prensa, los cuales consignaban esporádicamente noticias sobre el conflicto.

De igual manera, el análisis de las fuentes confirmó el carácter providencialista y mesiánico de los dirigentes de la Liga, que pretendía restaurar el reino de Cristo en México a través de un proyecto de gobierno que posibilitaría ese restablecimiento. Asimismo, la propaganda demostró las diferencias del organismo en su relación con otras instituciones seculares y las contradicciones al exponer su carácter y objetivos, porque su estrategia en los ámbitos político y cívico se adaptó a las circunstancias del momento histórico. Por otra parte, las modalidades de los boletines demuestran que el aparato propagandístico era sofisticado, o por lo menos que, para 1928, se perfeccionó pues existía --en teoría-- una delimitación de responsabilidades al interior del organismo.

Finalmente, el análisis de la propaganda, de acuerdo con lo que los ligeros sostuvieron sobre los conceptos de "revolucionario", "reaccionario" y "rebelde", permite afirmar que, contrariamente a la postura de la facción revolucionaria --que sostenía que los seculares y la Iglesia que representaban, eran entidades retardatarias y querían regresar a los viejos tiempos medievales en los que las prerrogativas del clero eran absolutas--, los ligeros demostraron que su actitud se explicaba en función de toda una corriente de pensamiento católico renovador. A través de este pensamiento, la tarea reivindicativa de los valores cristianos en tiempos modernos hacía patente que la renovación de la Iglesia y el compromiso que los seculares contrajeron para restaurar un reino olvidado y amenazado por las fuerzas de la cultura anglosajona y de la corriente socialista, poco demostraban una sociedad anquilosada en un discurso que privilegiaba los derechos absolutos de los ministros de Iglesia.

Por el contrario, el espectro de las demandas al gobierno de Calles sugirió, y después exigió, la derogación de leyes pero para alcanzar todas las libertades

esenciales que permitieran la subsistencia de la Iglesia sin las disposiciones sectarias de la Ley Calles, que limitaban aún más esa supervivencia. Si la Liga se radicalizó --por la certeza en el triunfo de la guerra de los cristeros a fines de 1928 y la primera mitad de 1929--, esto se debió a que vislumbraron, como una posibilidad real, la consecución de su propuesta de gobierno y la caída no únicamente del régimen sino de la tradición revolucionaria.

Sobre la estructura del trabajo, éste se divide en cuatro capítulos. El primero de ellos titulado "Antecedentes y formación de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa", desarrolla la importancia de la corriente social católica en México y explica el nacimiento de la Liga Nacional, entre otras instituciones que le antecedieron, como parte de un proceso en el que diferentes organismos de seculares respondieron al compromiso de participar activamente en los campos social y político. Destaca, asimismo, la trayectoria política de uno de los vicepresidentes de la Liga y principal intelectual del movimiento, Miguel Palomar y Vizcarra. Este capítulo culmina con la determinación de los dirigentes por encabezar el movimiento armado.

El segundo, "La propaganda de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa entre 1926 y 1929", aborda la actividad propagandística de la Liga dentro del contexto histórico de la rebelión cristera, desde los inicios de su actividad proselitista con el boicot económico, hasta los "Arreglos de 1929". En este capítulo se trata de explicar la propaganda, atendiendo a los temas que desarrolló y en función del contexto histórico de la rebelión cristera.

El tercero, "Propaganda y organización" analiza el concepto de propaganda que los ligueros desarrollaron y las formas de distribución de las publicaciones. Expone, además, las herramientas de análisis para el discurso propagandístico en un intento de hacer un acercamiento teórico y las justificaciones que la Liga empleó para mantener su monopolio en el movimiento.

Finalmente, el cuarto, "Análisis de la propaganda de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa", estudia los temas que el organismo abordó con especial interés a lo largo de los cuatro años: la revolución y los revolucionarios, Calles y su gobierno, la importancia de Estados Unidos como la entidad que encabeza las fuerzas conspiradoras contra el catolicismo y, finalmente, las características de la patria mexicana y del pueblo católico mexicano.

El trabajo permite conocer parte de las ideas que los dirigentes de la Liga tenían sobre diversos aspectos de su entorno y de sus preocupaciones con respecto al destino de la Iglesia y de los fieles católicos. Aunque en un primer momento la preocupación central de esta tesis era caracterizar y analizar pormenorizadamente la propaganda en cuanto a su formato, contenido, formas de distribuirla, dependencia respecto de la organización interna de la Liga e importancia del papel que desempeñó la propaganda no únicamente hacia el exterior --en la organización del movimiento armado-- sino al interior del organismo --en la forma en que funcionaba el aparato propagandístico dentro del propio organigrama de la Liga--, tanto la cantidad como la calidad de los documentos consultados, impidió de momento realizar un trabajo de este tipo.

Aunque existen otros archivos para documentar el movimiento cristero y las organizaciones católicas, por ejemplo los que custodia la Universidad Iberoamericana y el Centro de Estudios de Historia de México (ConduMex), éstos no se consultaron porque rebasaban los propósitos de esta investigación. Únicamente se acudió al fondo Miguel Palomar y Vizcarra y, de acuerdo con los documentos analizados, se construyeron ciertas características sobre los testimonios propagandísticos y se analizó el discurso de los temas que por su recurrencia se consideraron más importantes. El estudio sobre el pensamiento de los principales intelectuales de la Liga, su proyección en la propaganda y el

mecanismo propagandístico al interior y al exterior del organismo quedan en el tintero.

I. Antecedentes y formación de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.

1.1 La encíclica *Rerum Novarum* y las corrientes católicas en México. Catolicismo Liberal y Catolicismo Intransigente.

En mayo de 1891 el papa León XIII publicó la encíclica *Rerum Novarum* como una respuesta a los problemas que la modernidad planteaba y que se manifestaba principalmente en la situación de los trabajadores obreros frente a los embates de la industrialización. El documento, fuente principal del catolicismo social en México, formó parte de otras encíclicas que atendían diversas demandas sociales.

Rerum Novarum nació como una alternativa católica para solucionar algunos problemas sociales, a la vez que condenaba al liberalismo y al socialismo. Proponía la filosofía tomista como la racionalidad social a la cual deberían atenerse los católicos y que era el sustento del movimiento social católico en Europa.

Entre sus objetivos, la encíclica destacaba la necesidad de hacer converger las diferentes corrientes de pensamiento de los católicos; pugnaba por crear un ambiente en donde la manifestación más concreta de la moralidad social propiciaría el cumplimiento de la justicia y por solucionar la disputa entre capital y trabajo e incrementar las asociaciones laborales, pues se aceptaban implícitamente las contradicciones de clase-- ya que la igualdad como tal no existía-- y la condición de los trabajadores como la clase social mediante la cual debía llegar la nueva cristiandad. El documento, finalmente, demandaba que los católicos participaran en la problemática social aunque su excesivo dogmatismo doctrinal obstaculizó "...apreciar nuevos elementos causales en los síntomas que censuraba [...] [e] impidió llegar al fondo del problema y cuestionar el

sistema productivo en sí mismo.³⁸ A pesar de que puntualizó en la cuestión obrera, no se preocupó prioritariamente por la asistencia a los obreros, sino por resolver las contradicciones entre el capital y el trabajo. Sin embargo, al resaltar la problemática y aceptar la existencia de una cuestión social que los católicos debían resolver, contribuyó a que los católicos demócratas, por ejemplo, vislumbraran la necesidad de impulsar un sindicalismo cristiano. *Rerum Novarum* apareció, finalmente, como "la gran realización del cristianismo" que intentaba reconquistar al mundo y restaurar la cristiandad, porque derivaba de los trabajos de la sociología cristiana que planteaba esencialmente la restauración de la sociedad, según los principios cristianos y basado en el respeto a las tradiciones de la sociedad cristiana.

En México, la recepción de la encíclica fue tardía y se tendió más al ataque hacia los masones, los liberales, los socialistas y los protestantes que a elaborar una verdadera crítica del documento.³⁹

En general, la actitud de las diferentes corrientes del catolicismo social en México frente al documento "...fue apologética, triunfalista, preventiva, eminentemente teórica y por lo mismo de pocas consecuencias prácticas".⁴⁰ Estas corrientes, la tradicionalista, la liberal y la intransigente⁴¹ se enfrentarán

³⁸ Manuel Ceballos. *Política, trabajo y religión. La alternativa católica en el mundo y la "Rerum Novarum" (1822-1931)*: 96.

³⁹ Concretamente el diario católico *La Voz de México*, publicado en la ciudad de México y el poblano *El Amigo de la Verdad*, dan a conocer la encíclica y responsabilizan a los sistemas políticos antes mencionados por las desgracias de los grupos sociales menos beneficiados frente a un orden despótico que la modernidad impone cotidianamente.

⁴⁰ Manuel Ceballos. *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*: 58.

⁴¹ La corriente intransigente agrupa a los católicos sociales y demócratas. Jorge Adame Goddard, en su obra *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos. 1867-1914*, considera dos corrientes básicas de católicos en México, la de los **católicos conservadores**, para quienes era imprescindible transmitir principios políticos y no se interesan tanto por los problemas sociales y la de los **católicos sociales**, categoría en la que el autor aglutina a los católicos sociales y demócratas y que Ceballos sí diferencia. Según Adame, la actividad desarrollada por este grupo de católicos sociales y reformistas, se caracterizó por su receptividad y difusión de la doctrina

y diferenciarán al correr de las tres últimas décadas del siglo XIX y la primera del XX.

Ahora bien, la encíclica *Rerum Novarum* reconoció la existencia de una cuestión social que impulsó a las diferentes corrientes católicas en México a tomar diversas posturas frente a dicha problemática. Estas corrientes formaban parte del movimiento conocido como "catolicismo social", el cual había nacido en Europa a fines del siglo XIX en busca de un modelo alternativo de sociedad y de un nuevo orden social cristiano. El papa Pío IX había contribuido a la organización de un grupo de católicos tolerante con las corrientes seculares y que buscaba un nuevo camino separado del liberalismo y el socialismo. En el caso particular de México, los católicos liberales, que florecieron entre 1892 y 1900, favorecieron la política de conciliación de don Porfirio Díaz y pugnarón por apoyar al régimen, pues consideraban que el exitoso gobierno porfiriano tendría la respuesta en su momento. Creían en la acción social, pero dentro de los templos y en la unión de la religión con la piedad.

Para los católicos sociales,⁴² grupo perteneciente al catolicismo intransigente y cuyo mayor exponente fue el periodista Trinidad Sánchez Santos, el catolicismo era el único medio eficaz para resolver y prevenir la cuestión social. Movilizados en un plano más teórico y apoyados en la crítica periodística, concebían la acción civil más fructífera que la política y destacaban la necesidad de que la religión se uniera a la sociología. El diario más representativo de esta corriente, *El País*, dirigido por el mismo Sánchez Santos, nació favorecido por la política de conciliación y tendió a una crítica del régimen en lo concerniente a los asuntos sociales, religiosos y económicos que el

social cristiana, labor que finalmente los llevó a formar diferentes organismos y a fundar un partido político, el Partido Católico Nacional.

⁴² Los católicos sociales adquirieron presencia durante y después de la última década del siglo XIX.

gobierno no había resuelto. A pesar de su enérgica censura, el periodista decidió "despersonalizar las cuestiones" y basar su análisis, no en la figura de Porfirio Díaz, sino en las situaciones o circunstancias propias que el gobierno había propiciado. Así, entre 1896 y 1900 Sánchez Santos prefirió "...aceptar, al menos en forma aparente, la política de conciliación"⁴³ sin dejar de criticar al régimen sagazmente.

Por otra parte, los católicos sociales consideraban el alcoholismo, la inmoralidad, la criminalidad, la secularización, el laicismo, el anarquismo, el racionalismo, la degradación, el pauperismo, el ateísmo y el democratismo⁴⁴ como consecuencias de la contienda entre el capital y el trabajo. Creían que la religión no debía separarse de la vida civil y debía estar unida a la sociología para facilitar que los católicos militaran fuera de las sacristías y no dentro de las Iglesias. Respecto de la Iglesia, pensaban que debía colocarse por encima del Estado y establecer la exclusividad de la religión católica como credo. Favorecidos, además, por la encíclica *Graves de Communi* de 1901 --que versaba sobre la "esencia social" de la democracia cristiana y frenaba a los católicos demócratas que querían ver en la *Rerum Novarum* el reformismo únicamente en el aspecto político-- los católicos sociales en México contribuyeron al nacimiento de un catolicismo eminentemente "social", poco democrático y nada político. Propiciaron, además, que la crítica a

...los problemas sociopolíticos y la conducta específica del régimen frente a ellos, [sirviera] de caldo de cultivo para que la alternativa católica -en un principio solo "social"- evolucionara a posturas más radicales. De modo que la opción social de los católicos fue cada vez más autónoma e independiente de la política de conciliación, y se transformó luego en opción política democrática.⁴⁵

⁴³ Manuel Ceballos. *El catolicismo social...*: 137.

⁴⁴ Este término lo utilizaron de forma peyorativa porque la democracia la concebían más bien en el plano espiritual y no necesariamente el político. Ya León XIII había llamado la atención sobre la importancia de la "democracia cristiana" que se ocupaba obviamente del plano espiritual.

⁴⁵ *Ibid.*: 157.

Así, los católicos sociales permitieron que la corriente demócrata católica se fuera alimentando a partir de sus propios planteamientos "...por la abundancia de conceptos sociales que emitió, como por la incoherencia que mostró al no dar el paso hacia el compromiso político...".⁴⁶ En 1909 y a propósito del último congreso católico celebrado en Oaxaca, el cual marcó el despegue del catolicismo sociopolítico, los católicos más radicales se reunieron para discutir la cuestión social a la luz de las proposiciones de la corriente demócrata y crearon una organización de "Operarios Guadalupanos" que pretendía impulsar la "realización de la democracia cristiana" como una actividad plenamente cristiana, en favor del pueblo y a través de la acción política.

De esta manera, los católicos demócratas⁴⁷ pugnaron por la justicia y la igualdad, olvidando la caridad y privilegiando la participación política. Les inquietaba dar la justa importancia a los factores sociales, económicos y políticos y posibilitaron el desarrollo del sindicalismo católico en México, además de que llamaron la atención sobre la necesidad de una reforma agraria. A juicio de Manuel Ceballos, los católicos demócratas mexicanos fueron la síntesis de sus correligionarios demócratas europeos y ayudaron a elaborar la "teoría del reformismo católico mexicano". De los tradicionalistas tomaron la resistencia a la secularización y la defensa de los derechos de la Iglesia; de los sociales, su inquietud por las organizaciones laborales y escolares, sin comulgar con las formas de asociación mutualista y corporativa, pues los demócratas apoyaban al sindicalismo y, finalmente, de los liberales adoptaron el republicanismismo, la participación electoral y la vida parlamentaria.

⁴⁶ *Ibid.*: 159.

⁴⁷ Esta corriente también pertenece a la "intransigente".

1.2 Importancia de los Congresos Católicos.

Al despertar el siglo XX y durante la primera década, se celebraron cuatro congresos católicos, además de otros agrícolas y unas Semanas Sociales,⁴⁸ que reunieron a católicos comulgantes con las diferentes corrientes del "catolicismo social" mexicano y que facilitaron la "...profundización de la teoría sociopolítica católica y [la] diferenciación de los grupos militantes entre sí".⁴⁹

En las asambleas se reconoció la existencia de los problemas nacionales y la necesidad de solucionarlos a través del esfuerzo de los católicos. A pesar de las presiones de los católicos liberales por desviar las discusiones hacia los problemas sociales que el país enfrentaba --mediante temas relacionados con la caridad y la piedad-- y por adjetivizar los congresos con epítetos de "congreso mariano de Morelia" o "congreso eucarístico de Guadalajara", las reuniones no ocultaron que "la reforma social" a través de la religión era el fin último de los católicos.⁵⁰

Si estas reuniones fracasaron en algún sentido, esto se debió a la diversidad de posturas tanto de los seculares como de los clérigos; a la desorganización de los temas, que iban desde los eucarísticos hasta los

⁴⁸ Los Congresos Agrícolas se celebraron en Tulancingo en 1904 y 1905 y Zamora en 1906. Las Semanas Sociales de 1908 a 1912. La primera fue denominada "Semana Social Agrícola" porque pretendió establecer una continuidad con el proyecto social que los católicos militantes habían planteado sobre los problemas agrarios.

⁴⁹ Manuel Ceballos. *El catolicismo social...*: 419.

⁵⁰ Los congresos católicos se celebraron en Puebla en 1903, Morelia 1904, Guadalajara 1906 y Oaxaca 1909. 1903 señala el punto de arranque del reformismo católico y la entrada decisiva de los católicos en la corriente internacional conocida como "catolicismo social". En 1909 los católicos demócratas entran en escena y florecen al finalizar la revolución de 1910.

sociales,⁵¹ y a la incapacidad por comprender algunos planteamientos debido a la ignorancia o desconocimiento de los textos pontificios. Sin embargo, la utilidad de los congresos fue determinante porque posibilitó que se diferenciaron y escindieron las corrientes católicas liberal, tradicional y social, y que entraran en escena los católicos demócratas. Además, "...nacieron agrupaciones católicas que trataban de poner en práctica las propuestas de los congresos y que, al hacerse más crítica la situación nacional durante los dos últimos años del régimen porfiriano, servirían de base y de experiencia para el surgimiento de otras".⁵² Dentro de estas agrupaciones destacaron: los Operarios Guadalupanos, la Prensa Católica Nacional, la Unión Católica Obrera, el Centro de Acción Social *Ketteler*, las Cajas *Raiffeisen*, el Círculo Católico Nacional y el Partido Católico Nacional.

1.3 Las organizaciones católicas nacionales.

Entre las instituciones católicas nacionales más importantes, los Operarios Guadalupanos (OG) ocuparon un lugar especial en el desarrollo del catolicismo democrático y sociopolítico en México. Fundados el 21 de enero de 1909 durante el cuarto congreso católico en Oaxaca bajo el nombre de "Círculo de Estudios Católico-Sociales de Santa María de Guadalupe", los Operarios Guadalupanos se integraron por grupos medios --especialmente profesionistas y simpatizantes de la corriente demócrata-- y con el objetivo primordial de realizar la democracia cristiana en favor del pueblo.

⁵¹ Entre estos cabe destacar los laborales, los educativos, los de promoción de la prensa y de financiamiento de obras católicas en diversos ámbitos, además del problema indígena y la familia.

⁵² Manuel Ceballos. *El catolicismo social...*: 420.

Algunas de sus inconformidades fueron la política conciliatoria de Porfirio Díaz; la situación agraria que obstaculizaba que la pequeña propiedad prosperara y la falta de democracia política. Consideraban que para llevar a cabo la democracia cristiana era necesario practicar el **guadalupanismo** porque el culto por la virgen de Guadalupe permitiría contrarrestar la "ambición absorbente" de Estados Unidos; posibilitaría la unificación nacional de México y sostendría el cultivo de la cultura hispana. Este guadalupanismo estaba en contra de los yanquis, el protestantismo, el liberalismo, el positivismo y el socialismo. Favorecía el engrandecimiento del hispanismo y latinidad; afirmaba el nacionalismo y, a futuro, permitiría que el "socialcatolicismo latinoamericano" se instaurara. Entre los afiliados al organismo figuraban tanto clérigos como seglares. Estos últimos se diferenciaban por su origen social, posición económica y nivel profesional y predominaban hacendados, profesionistas, pequeños propietarios, empleados, comerciantes y artesanos.

Los Operarios Guadalupanos incursionaron en los terrenos del periodismo, educación, organizaciones laborales,⁵³ cajas de ahorro y crédito, moral social, actividad política y catolización del ejército. Ayudaron a fundar nuevos periódicos y colaboraron con los ya existentes, impulsando además la labor propagandística para difundir las ideas de la democracia cristiana. En las reuniones llamadas Semanas Sociales celebradas entre 1908 y 1912, los OG

⁵³ Los O.G. coordinaron, de hecho, un incipiente movimiento laboral y favorecieron el establecimiento de las cajas de ahorro *Railfeisen*, propuestas y dirigidas por Miguel Palomar y Vizcarra. Con anterioridad a éste, a fines del siglo XIX un barón alemán, Othon de Bracket-Weida, planteó la instrumentación de las cajas como "compañías" que comprarían aquellas fincas que se encontraran en una situación financiera difícil, para subdividir las y venderlas a precios óptimos. Para ingresar a la asociación se requería de un capital de 200 a 300 pesos y profesar la religión católica. Vid. Georgette José Valenzuela. "El barón Othon E. de Bracket-Weida en el occidente de México", en *Eslabones*: 24-35. En 1912, José González Rubio, diputado por Jalisco, propuso a la cámara de diputados que la caja de préstamos existente para apoyar las actividades agrarias, se organizara bajo el sistema de *Railfeisen* con el objeto de establecer sociedades cooperativas de crédito agrícola. Josefina Mac Grégor. *La XXVI Legislatura. Un episodio en la historia legislativa de México*: 83-84.

insistieron sobre la importancia social de la propiedad, principalmente la pequeña; la pertinencia en convertir a los aparceros en pequeños propietarios; la necesidad de que el Estado interviniera en la "cuestión social" y facilitara que se crearan sindicatos agrícolas y de industriales; la participación política de los católicos y la labor proselitista del sacerdote rural. Las consideraciones que los OG tuvieron sobre la propiedad fueron muy importantes porque influyeron, por ejemplo, en un proyecto político creado por algunos miembros de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR), llamado Partido Unión Nacional.⁵⁴ Este partido planteaba la defensa de la propiedad urbana y rural, además del respeto a los derechos de la propiedad privada.

Asimismo, el "Manifiesto a la Nación",⁵⁵ redactado por el comité directivo de la Liga y por René Capistrán Garza, estipuló la conveniencia de apoyar a la pequeña propiedad y defendió la propiedad privada y, finalmente, el Plan de los Altos,⁵⁶ esbozado por Miguel Palomar y Vizcarra y de hecho, proyecto de gobierno de la Liga, estipuló el arreglo de los convenios entre los ejidatarios y propietarios mediante justa indemnización además de distribuir las tierras a pequeños propietarios rurales.

Es importante resaltar que respecto de la participación de los OG en los asuntos laborales, entre 1911 y 1913, estos católicos mantuvieron buenas relaciones con otras agrupaciones preocupadas por las asociaciones de trabajadores, donde conflúan las corrientes social y demócrata. Sin embargo, en 1913 los dirigentes guadalupanos tuvieron problemas con los miembros de la

⁵⁴ Este proyecto de partido fue esbozado en 1927 por varios ligueros a raíz del fracaso de René Capistrán Garza para obtener ayuda económica de los Estados Unidos.

⁵⁵ Este documento fue esbozado cuando la Liga decidió encabezar la lucha armada a fines de 1926 y nombró a Capistrán Garza como general en jefe de operaciones militares.

⁵⁶ Este plan fue lanzado por la Liga en 1928 a raíz del nombramiento de Enrique Gorostieta como caudillo del movimiento armado y jefe de la Guardia Nacional.

Unión Católica Obrera (UCO)⁵⁷ porque los de esta última organización comulgaban con las orientaciones sociales promutualistas --características de los católicos sociales-- mientras que los OG simpatizaban con el sindicalismo, tantas veces demandado por los católicos demócratas.

En efecto, durante la Segunda Gran Dieta de la Confederación de Zamora, en 1911, el jesuita Alfredo Méndez Medina⁵⁸ --quien había estudiado en Europa las propuestas del catolicismo demócrata-- propuso el sindicalismo como la forma más apropiada para que los trabajadores se agruparan.

Integrado tanto por católicos sociales como demócratas, los OG mantuvieron diversas posturas políticas frente al derrumbe del régimen porfirista. Algunos, como el doctor José Refugio Galindo, eran profundamente antimaderistas y reprobaban enérgicamente los levantamientos armados, otros, como Silvestre Terrazas, operario de Chihuahua, eran sinceros partidarios de Madero y un tercer grupo, el "antiporfirista"-- que se concentraba principalmente en el occidente del país y cuyo máximo representante era Miguel Palomar y Vizcarra-- veía con gran interés y apoyaba al movimiento maderista.

A juicio de Manuel Ceballos, la escisión real entre las posturas del catolicismo social se llevará a cabo con el nacimiento del Partido Católico Nacional (PCN).

Otra de las organizaciones importantes que se formó para coordinar el catolicismo social fue el Centro de Acción Social *Ketteler*. Nacido en la ciudad de México y fundado por el arzobispo José Mora y del Río, el padre José María Troncoso y el licenciado Francisco Traslosheros, el Centro *Ketteler* comenzó al

⁵⁷ Para mayor detalle sobre esta institución, *vid.* Manuel Ceballos. *El catolicismo social...*: 349-379.

⁵⁸ Este sacerdote fue uno de los ministros consejeros de la LNDLR y gran conocedor de la sociología cristiana. Según Adame Goddard fue el único que escribió una obra que analizaba la posible solución de la "cuestión social mexicana".

principio como el organismo local capitalino de los OG para después constituirse en un grupo autosuficiente que pretendía asesorar y dirigir las diferentes actividades de los católicos capitalinos. Su separación de los OG se debió principalmente a que la mayoría de sus dirigentes, como José María Troncoso, Francisco Traslosheros y Salvador Moreno Arriaga, eran partidarios de la corriente social y no compartían los enfoques democráticos de los OG. Además, contribuyó el problema del centralismo de los capitalinos que provocó el disgusto de los provincianos Galindo y Palomar y Vizcarra.

"El centro tenía [...] 'comisiones permanentes': asuntos de obreros, manual para círculos, empleados de comercio, fundación de círculos obreros, hospedería para estudiantes y publicaciones".⁵⁹ La mayoría de sus actividades estaban enfocadas al movimiento laboral por lo que muchos presidentes de círculos obreros se asociaron al centro.

Otra institución creada en 1909 en la ciudad de México por Gabriel Fernández de Somellera, El Círculo Católico Nacional (CCN), trabajó por extender la acción social a todas las clases sociales y por evitar que el pueblo se descristianizara. Los medios que se proponía para llevar a cabo ésto, eran la reconstrucción de las bases morales de la clase media principalmente y la asistencia a las clases trabajadoras proporcionándoles un "modo honrado de vivir", además de la unión de los católicos para luchar contra el eterno enemigo, el socialismo y sus derivados: el comunismo y el anarquismo.

Es interesante señalar que si bien la mayoría de las organizaciones católicas de esta época tienen inquietudes por la situación de los obreros, el perfil de sus integrantes y las actividades que sugieren están dirigidos a las clases medias. De ahí la constante insistencia por beneficiar a la pequeña propiedad tanto rural como urbana.

⁵⁹ Manuel Ceballos, *El catolicismo social...*: 381.

En el caso concreto de este círculo, la generalidad de los afiliados eran comerciantes, hacendados y profesionistas. Ceballos inclusive observa que con ellos inicia la incursión de los católicos adinerados a la corriente demócrata, quienes no habían estado convencidos del fracaso del gobierno porfiriano y se habían agrupado, ahora favorecidos por las ideas de sus correligionarios. Entre los OG destacaron profesionistas, hacendados, pequeños propietarios, empleados, comerciantes y artesanos y, con el Partido Católico Nacional (PCN), confluyeron artesanos, obreros, también pequeños propietarios y profesionistas, terratenientes y campesinos. Otro aspecto trascendente del CCN, se refiere a que conformaron la base inicial sobre la que en 1911 se crearía el partido antes mencionado.

En efecto, el 3 de mayo de 1911 católicos de las tres corrientes del catolicismo sociopolítico mexicano, la social, demócrata y liberal se reunieron para fundar el Partido Católico Nacional bajo el lema de "Dios, Patria y Libertad". Al interior del organismo se mantuvieron unidos, pero a lo largo de la década se manifestaron claramente sus diferencias ideológicas y políticas.

El partido nació a partir de las proposiciones de los OG, del CCN y del arzobispo de México, José Mora y del Río. Los primeros influyeron en la participación política de sus militantes cuyos grupos incluían a los simpatizantes porfiristas, principalmente del centro del país;⁶⁰ los "incontformes con el régimen" que se aliaron primero al reyismo y se localizaban en el occidente del país y los que pugnaban por la participación autónoma de los católicos y que trabajaron con el proyecto de Bernardo Bergöend, Unión Político y Social de los Católicos Mexicanos (UPSCM).⁶¹

⁶⁰ Entre estos destacaban el doctor Galindo, el poblanco Francisco Traslósheros y el capitalino Antonio P. Moreno.

⁶¹ Este proyecto les sirvió además para ampliar y adaptar una *Guía Teórico-práctica del PCN*.

La postura política del PCN retomó las aportaciones del catolicismo liberal al asumirse como un partido republicano y demócrata. Sin embargo, respecto de la cuestión social, sus planteamientos se acercaron más a la corriente católica demócrata. "Con esta postura, los católicos lograron dos cosas: primero hacerse un espacio en los regímenes liberales y, segundo, atender las demandas de los sectores que estos mismos regímenes desatendían o menospreciaban".⁶² Además, algunos católicos demócratas como Palomar y Vizcarra intentaron darle a la institución el perfil de partido demócrata y popular y, de hecho, el vínculo con los intereses populares suministró al partido cohesión y fuerza.

Entre sus objetivos más importantes, contenidos en un programa que se inspiraba en la UPSCM, figuraron: el reconocimiento de la base constitucional de la libertad religiosa y la exigencia de no hacer modificaciones arbitrarias a la constitución; defensa de la integridad e independencia del territorio nacional; principio de no-reelección para garantizar la existencia de las instituciones democráticas y republicanas; establecimiento de la inamovilidad del poder judicial para asegurar que se emancipara de los otros poderes y consolidar la paz en la república; aplicación de las soluciones que el cristianismo proporcionaba a los modernos problemas sociales para garantizar la concordia entre el capital y el trabajo sin perjuicio de los intereses de capitalistas y empresarios y, finalmente, el desarrollo y fomento de instituciones de crédito para la agricultura y la pequeña industria.

Entre los seguidores del PCN, aparte de los eclesiásticos, se encontraron artesanos, obreros, pequeños propietarios, campesinos, profesionistas de grupos medios y terratenientes. La recepción del partido fue a través de calificativos o epítetos como "mocho" o "conservador" porque el organismo se

⁶² Manuel Ceballos. *El catolicismo social...*: 408.

fundamentaba en la corriente del catolicismo intransigente, es decir, "...en una visión totalizante de la vida política y social derivada de los documentos pontificios de la época que proponían una opción netamente católica en todos los órdenes".⁶³

En 1911 el partido apoyó la candidatura de Francisco I. Madero para la presidencia y la de Francisco León de la Barra para la vicepresidencia. Participó en las elecciones federales de 1912, elecciones para diputaciones en 1913, y, finalmente, para los municipios y gubernaturas. En esta última categoría ganó las candidaturas para los Estados de Zacatecas, Querétaro, Jalisco y México.⁶⁴ Una vez que el gobierno de Madero demostró su debilidad, el partido criticó su política y temió una posible intervención armada por parte de Estados Unidos. Al morir Trinidad Sánchez Santos, director de *El País* y miembro del PCN, Eduardo y José Elguero se hicieron cargo del periódico y lo pusieron al servicio del General Huerta en el momento que asumió el poder. De ahí que se sostenga que la facción católica apoyó el huertismo cuando la generalidad de los católicos lo rechazó porque, además, la Iglesia fue sujeta a préstamos forzosos por parte del régimen y eso se interpretó como estrategia eclesíástica para ganarse la simpatía del general.

Manuel Ceballos concluye que la importancia del partido radicó en que más allá de ser un síntoma de la agitada actividad de los católicos, demostró la capacidad de los seculares por comprender la problemática que el derrumbe del porfiriato estaba provocando en todos los ámbitos. Reflejó, además, su habilidad para culminar el movimiento del catolicismo social en una acción política real, donde las diversas corrientes de este movimiento convergieron ya diferenciadas.

⁶³ *Ibid.*: 409.

⁶⁴ Sobre los resultados de las elecciones por el PCN, Vid. Jorge Adame Goddard. *Op. cit.*: 176-177.

1.4 La labor social de Bernardo Bergöend. El proyecto Unión Político Social de los Católicos Mexicanos (UPSCM). La fundación de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) y el proyecto de la Liga Cívica de Defensa.

Al final del porfiriato, algunos jesuitas mexicanos y extranjeros, participaron en la formación de la alternativa social católica mexicana. Entre ellos destacó Bernardo Bergöend, un francés de ascendencia nórdica nacido en Annency, capital de la Alta Saboya, al sureste de Francia, el 4 de abril de 1871. Estudiante de la escuela apostólica de Montiel, ingresó a la milicia ignaciana el 19 de septiembre de 1889 en Loyola, España y cursó filosofía en el colegio de la compañía en San Luis Potosí, México. Después de estudiar en el seminario de Oña, en España por el año de 1900, y de tomar los hábitos en Estados Unidos en 1902, Bergöend se hizo cargo de una prefectura en la ciudad de Puebla y después fue maestro de primaria en el antiguo colegio de Mascarones en la ciudad de México.⁶⁵ Durante su estancia en el colegio concibió la idea de organizar un grupo de jóvenes que recibiera formación científica y religiosa y que después se concretó en la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM).

En 1907 Bergöend impartió unos "ejercicios espirituales ignacianos" en Guadalajara "...y se [reveló] como un extraordinario conductor de hombres y sociólogo de pensamiento claro..."⁶⁶ A tales ejercicios les confirió una característica particular al destacar sus inquietudes sociales ya que, "Tenía el

⁶⁵ Todos estos datos biográficos están extraídos de una biografía que Antonio Rius Facius escribió en los años setenta sobre el jesuita titulada *Bernardo Bergöend S.J. Guía y maestro de la juventud mexicana*.

⁶⁶ *Ibid.*: 13.

propósito de formar 'futuros directores' obreros, pues estaba convencido de que 'la elevación de los de abajo debía ser ante todo obra de ellos mismos' ".⁶⁷ En 1909 y a raíz del nacimiento de los Operarios Guadalupanos, Bergöend sugirió a los directores de la institución, Luis B. de la Mora y Miguel Palomar y Vizcarra, la necesidad de crear un organismo político "...que pudiese actuar en la vida nacional al producirse el inminente colapso del régimen porfirista, para implantar en México la doctrina social de la Iglesia".⁶⁸ Palomar y Vizcarra complaciente con la idea, solicitó al jesuita elaborar el proyecto e inspirado en el Partido Acción Liberal Popular de Francia,⁶⁹ Bergöend esbozó la Unión Política Social de los Católicos Mexicanos (UPSCM), que sirvió después para inspirar el programa del Partido Católico Nacional.

En el proyecto de la UPSCM el jesuita destacó, entre otras cosas, la importancia de inspirarse en los principios fundamentales del cristianismo más que luchar por reivindicar el poder del clero. Asimismo, señaló la trascendencia del pueblo porque sólo a través de él se solucionarían equitativamente los problemas sociales y nacionales con la ayuda de la democracia cristiana. Bergöend, además, pugnó por el establecimiento legal de asociaciones y sindicatos; por leyes que prolegieran al obrero y que garantizaran sus derechos; por el favorecimiento de la pequeña propiedad rural para solucionar la cuestión agraria; la libertad del sufragio electoral; la reforma al servicio militar e independencia del poder judicial.

Puntualizó, además, que la actividad social, imprescindible en la lucha de los católicos, debía sustentarse en una legislación social, la cual únicamente

⁶⁷ Manuel Ceballos. *El catolicismo social...*: 303.

⁶⁸ Antonio Rius Facius. *Op. cit.*: 20.

⁶⁹ Según Ceballos, Antonio Rius Facius se esforzó por demostrar que este partido era católico pues se apoyó en que uno de sus dirigentes, el conde Alberto de Mun, había fundado la Asociación Católica de la Juventud Francesa (ACJF).

era viable mediante la "gestión política". De esta manera, el jesuita francés apoyó la postura de los católicos demócratas que consideraban el éxito del movimiento social mediante el compromiso político.

Su inquietud por los problemas políticos en México, lo motivó a apoyar a la Liga de Estudiantes Católicos, esbozada y dirigida por Luis B. Beltrán, quienes participaron en la campaña del Partido Católico Nacional durante las elecciones de 1911. Con el reconocimiento de triunfo de veintinueve diputados federales, varios locales, cuatro senadores y cuatro gobernadores postulados por el partido, la Liga de Estudiantes decayó, pero algunos de sus integrantes solicitaron al padre Carlos María de Heredia su apoyo y dirigencia. El 2 de febrero de 1913, este sacerdote fundó el Centro de Estudiantes Católicos, con ayuda económica de las Damas Católicas, pero tuvo que abandonar la organización para ir a Estados Unidos. Así, los estudiantes solicitaron la dirección de Bernardo Bergöend y fundaron la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, mejor conocida como ACJM, al constituir el Centro de Estudiantes en su primer grupo local.⁷⁰

El fin principal de la ACJM era la formación intelectual, moral y social de sus miembros. La juventud, fuente vital para transmitir el evangelio de Cristo y las enseñanzas de la Iglesia católica, " ...debía amar a Dios hasta el martirio, a la Patria hasta el heroísmo y al pueblo hasta el sacrificio' ".⁷¹ La patria se sustentaba en el guadalupanismo, el cual implicaba un hispanismo ferviente que pretendía salvaguardar la cultura hispana frente a la presencia amenazadora del mundo anglosajón y de los vicios que éste encarnaba.

⁷⁰ La ACJM desempeñará un papel importante en la organización del movimiento cristero de los años veinte, porque varios de sus integrantes se adhirieron a la Liga como fundadores de centros locales a partir de los acejotaameros.

⁷¹ Antonio Rius Facius. *Op. cit.*: 30.

Entre los principios básicos de la ACJM, que los OG también compartieron figuraron: la piedad, el estudio y la acción. El primero significaba la obediencia filial a Dios. A través del segundo, se implantó el sistema de "círculo de estudios" con materias fundamentales orientadas a la instrucción religiosa en sentido apostólico y apologético. Se hizo hincapié en la doctrina social de la Iglesia y la forma de aplicarla a los problemas sociales, en la oratoria, el periodismo, rectificaciones a la historia de México "...y accidentalmente, algunas otras materias culturales como la Filosofía..."⁷² Finalmente, sobre la "acción", el jesuita explicó que no era suficiente adquirir convicciones religiosas y sociales, sino tomar parte activa " '...teniendo siempre a la vista el programa de la Asociación que no ...[era] otro que la restauración en nuestra Patria del orden social cristiano' ".⁷³ Bergöend reiteró, una vez más, que lo que realmente le preocupaba era restaurar el cristianismo por medio de la doctrina social de la Iglesia y no devolver el poder y antiguas prerrogativas al clero.

Esta postura cambiará radicalmente para los demás católicos demócratas a consecuencia de los efectos de la Revolución de 1910 y de las estipulaciones de la Constitución de 1917. Varios de ellos, participantes o militantes del PCN e impregnados de una experiencia política como partido, demandarán la derogación de artículos constitucionales que atacaban la posición e influencia de la Iglesia. Posteriormente, con el gobierno de Calles y el recrudescimiento de las relaciones entre la Iglesia y el Estado --a consecuencia de la imposición y adiciones a la carta magna--⁷⁴ los católicos militantes, comprometidos

⁷² *Ibid.*: 37.

⁷³ *Ibid.*: 38.

⁷⁴ Sobre los artículos de la constitución, relacionados con la iglesia católica y sus adiciones se comentará más adelante.

políticamente con la situación del país, pugnaron por devolver a la Iglesia sus privilegios, entendidos como derechos principalmente en el ámbito económico y político, y por el reconocimiento de la personalidad jurídica de sus miembros.

Es importante resaltar que precisamente a raíz de los problemas que la Revolución de 1910 desató, el padre Bergöend propuso una Liga de Defensa integrada por asociaciones cívicas y religiosas y en la cual

Nuevamente coincidieron los propósitos de don Miguel Palomar y Vizcarra, don Manuel de la Peza y don Bernardo. A solicitud de los dos primeros, tomando como modelo la iniciativa del padre Yves-Marie Leroy de Briere, S.J. realizada en Francia, el padre Bergöend redactó el proyecto de una Liga Cívica de Defensa Religiosa, que apareció publicado en el número correspondiente a enero-febrero de 1920 de *Juventud Católica*, órgano oficial de la ACJM.⁷⁵

Esta Liga fue el antecedente de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR) que en 1926 se fundó con motivo del cisma religioso de 1925 y que representa una de las partes centrales de esta investigación.

1.5 Participación política de Miguel Palomar y Vizcarra. Las cajas *Raffelsen*, los Operarios Guadalupanos y el Partido Católico Nacional.

Una de las figuras más trascendentes dentro del desarrollo del catolicismo democrata en México y de la acción cívica en los años veinte fue Miguel Palomar y Vizcarra. Su importancia no sólo se debe a que participó activamente en los OG, en el PCN o en la promoción de cajas de ahorro para trabajadores, sino que se mantuvo activo durante las primeras décadas del siglo XX para coordinar militarmente el movimiento que los católicos "cristeros" llevaron a cabo de 1926 a 1929. Después de la derrota de los primeros cristeros, Palomar

⁷⁵ Antonio Rius Facius. *Op. cit.*: 39.

y Vizcarra continuó dirigiendo la Liga Nacional y participó en la segunda cristiada de los años treinta.

Miguel Palomar y Vizcarra nació en 1880 en Guadalajara, Jalisco. Sus primeros estudios los realizó en el Liceo de Varones de su ciudad natal y dos maestros fueron determinantes en su formación, Victoriano Salado Alvarez y Miguel Puga Acal. De 1906 a 1914 fue maestro de economía política en el Instituto Jurídico Libre de Guadalajara donde enseñó, entre otras cosas, doctrina social de la Iglesia y, en la Escuela Católica de Jurisprudencia, impartió cátedras de sociología y estadística.

Durante su trayectoria como activista católico manifestó inquietudes por aplicar al terreno de la economía los principios de la democracia cristiana para así desterrar las doctrinas socialista y liberal. Las lecturas de un sacerdote francés, Antoine, impregnaron buena parte de su pensamiento económico, y de Bernardo Bergöend, adquirió conocimiento por la cuestión cívica y por la acción social. También fue influido por las lecturas de Alfonso de Kavenggiesser, escritor alsaciano que relató la lucha de los católicos alemanes contra las disposiciones del canciller Bismarck y de los austrohúngaros frente a la masonería, además de interesarse por el problema de la independencia de los irlandeses, encabezados por su líder Daniel O'Connell. Así, la resistencia católica constituirá una de sus mayores obsesiones porque siempre creyó en la alternativa cristiana como la solución a los males no únicamente de México sino de América Latina.

En 1903, durante el primer congreso católico en Puebla, propuso que se instalaran unas cajas de ahorro, inspiradas en el sistema de Cajas Rurales *Raiffeisen*.⁷⁶ Este sistema proponía democratizar el crédito para "...hacer

⁷⁶ Raiffeisen defendió al catolicismo en Alemania frente a los ataques del canciller Bismarck. Fue representante de la corriente del catolicismo social e inventor de las cajas de ahorro o cooperativas que llevan su nombre.

prosperar la pequeña propiedad agrícola, evitar la usura entre los campesinos y eliminar a los intermediarios".⁷⁷ También estaban ideadas para promover la formación de una clase media urbana y rural y "dignificar" a la clase agrícola pobre. Las cajas funcionaban como instituciones de crédito, ahorro y cooperativas para los trabajadores. Dirigidas a la producción, consumo y compraventa de insumos, abonos y aperos las cajas funcionaban para las localidades pequeñas, otorgando créditos a módico interés y a largo plazo. Sólo se autorizaban los préstamos a quienes fueran fieles observadores de los principios cristianos y no era necesaria una determinada cantidad de dinero para ingresar a ellas. "De este modo, las cajas Raiffeisen pretendían reproducir las características de una antigua hermandad y, a la vez, ajustarse a las modernas sin pagar el precio de los intermediarios y de la acumulación de unas cuantas manos".⁷⁸ Hasta fines de 1909 se fundó la primera caja rural en Tapalpa⁷⁹, Jalisco, y al año siguiente la Caja Rural de Arandas S.C. de R.I.

Palomar y Vizcarra participó, además, con los OG y con el PCN. Su intervención en este último fue importante porque defendió, entre otras cosas, la postura de los católicos demócratas que concebían al partido como organismo **popular y demócrata** de sello cristiano. A los OG, el jalisciense les inspiró parte de las nociones sobre el guadalupanismo como un vehículo para que la democracia cristiana se adaptara a la realidad nacional, y como un "catalizador de profundo sentido sociopolítico", más allá de ser una creencia ancestral.

Años después y a raíz del triunfo del constitucionalismo, Palomar y Vizcarra apoyó la candidatura de Alfredo Robles Domínguez por el Partido

⁷⁷ Manuel Ceballos. *El catolicismo social...*: 383.

⁷⁸ *Ibid.*: 385.

⁷⁹ Esta se llamó "Caja de Préstamos y Ahorros José Palomar, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Ilimitada (S.C. de R.I.).

Nacional Republicano y la de Angel Flores por la Liga Política Nacional contra Plutarco Elías Calles en 1924. Durante el gobierno de este último, su actividad política culminó con la dirección de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa. A través de ésta, Palomar y Vizcarra aplicó sus ideas para continuar con la lucha por reestructurar a la sociedad a través de la regeneración de las fuerzas morales y el reconocimiento de la Iglesia católica como parte esencial de la cultura hispana.

1.6 El clima de 1925 y la fundación de la Liga Nacional de Defensa Religiosa.

En el año de 1924 asumió la presidencia el sonoreense Plutarco Elías Calles, quien destacó como uno de los revolucionarios más radicales respecto de la cuestión religiosa. Uno de sus propósitos consistió en aplicar cabal y completamente la Constitución de 1917, principalmente en lo que se refería a los artículos 3º, 5º, 24, 27 y 130, los cuales estaban inspirados en la Constitución de 1857 y se reducían básicamente a negar la personalidad jurídica de la Iglesia católica.

Entre las estipulaciones de la nueva Constitución, destacaban la incapacidad de la Iglesia para poseer bienes, la prohibición a los religiosos para dirigir escuelas y la obligación de someterse a los programas oficiales, y la imposibilidad para el clero de participar y opinar en política, pues se negaba a cualquier publicación de tendencia religiosa el derecho a comentar las cuestiones políticas.⁸⁰

⁸⁰ Para mayor información sobre los artículos constitucionales y la respuesta de los católicos a raíz de la promulgación de la Carta Magna de 1917, *Vid.* Alicia Olivera. *Op. cit.*: 61-74 y Jean Meyer. *Op. cit.* II.: 7-71.

Después del periodo presidencial del general Alvaro Obregón (1920-1924), quien había intentado ser más conciliador que el propio Calles, la suerte de los católicos mexicanos y del clero se alteró sustancialmente. Uno de los acontecimientos que trastornó en buena medida el devenir posterior de la historia del país de los años veinte, fue el cisma de 1925.

El 21 de febrero de ese año, el sacerdote mexicano José Joaquín Pérez y Budar, junto con el religioso español, Luis Manuel Monge, y varios miembros de la Orden de los Caballeros de Guadalupe tomaron el templo de la Soledad ubicado en el barrio de San Lázaro, en la ciudad de México, y proclamaron la Iglesia Apostólica Mexicana.⁸¹ Este hecho ha sido discutido en varias obras sobre el conflicto religioso del 1926 y se ha concluido que el cisma fue preparado por el propio presidente Calles para contrarrestar el poder de la Iglesia católica y demostrar que el clero debía someterse a la voluntad del Estado. Inclusive, se afirma que el cisma fue ideado por Luis N. Morones, director de la CROM y ministro de Industria Comercio y Trabajo, y llevado a cabo por Ricardo Pérez Treviño, su brazo derecho. El objetivo del líder de la CROM era compensar la influencia del sindicalismo católico que ya llevaba varios años de experiencia y había pugnado por la reivindicación de los obreros.⁸² Hay otras interpretaciones como la de Ann Rice, quien, apoyada en las afirmaciones de un cónsul norteamericano de la época, sustenta que el cisma fue financiado por la Iglesia Episcopal neoyorkina, ya que el presidente Calles había apoyado el protestantismo en México.⁸³

⁸¹ La iglesia cismática se había creado el 18 de febrero de 1925, apoyada en la práctica de los primeros siglos del cristianismo cuando se fundaron varias iglesias nacionales.

⁸² Baste recordar la trayectoria de los Círculos Obreros, de la Unión Católica Obrera y las preocupaciones laborales de los Operarios Guadalupanos. *Vid. Supra.*

⁸³ Ann Rice. *Op. cit.*: 59.

El cisma pronto se extendió a otras regiones de la república y sus pocos discípulos se apropiaron de templos en Puebla, Tabasco, Veracruz y Oaxaca -- por cierto estados de escasa o prácticamente nula actividad cristera--, pero su influencia y trascendencia no fue considerable en el sentido de que realmente se estableciera un culto y la gente los siguiera. Sin embargo, sí propició que algunos católicos se unieran y combatieran al gobierno a través de la creación de un organismo que fuera capaz de organizar un levantamiento armado con el propósito de establecer el reinado de Cristo Rey.

En efecto, frente a la actitud gubernamental de franca tolerancia hacia los cismáticos, el 9 de marzo de 1925 se reunieron varios representantes de organizaciones católicas, en el domicilio de la Orden de los Caballeros de Colón, calle Ocampo #3. Entre las asociaciones y los miembros que las representaban figuraron René Capistrán Garza y los hermanos Luis y Ramón Ruíz Rueda de la ACJM; José G. Silva, coronel José Rebollo y Reynaldo Manero de la Adoración Nocturna; Dr. Manuel G. del Valle y Lic. José Esquivel de la Federación Arquidiocesana del Trabajo; Lic. Rafael Ceniceros y Villarreal e Ing. Edelmiro Traslosheros, legación de la Unión de Damas Católicas; Lic. Miguel Palomar y Vizcarra de la Confederación Nacional Católica del Trabajo; Ing. Carlos F. Landero, Fernando Silva y Luis G. Bustos de la Orden de los Caballeros de Colón y Enrique Torroella Jr., Francisco Palencia Llerena y Lic. Rafael Capetillo, de las Congregaciones Marianas.⁸⁴

Al fin el viejo proyecto del padre Bergöend de crear una "Liga Cívica de Defensa", se llevaba a cabo con el objetivo primordial de defender los derechos de la Iglesia católica y de sus fieles. El plan de 1920 se revisó, corrigió y aprobó

⁸⁴ Llama la atención, y no es de extrañar para esa época, que las organizaciones femeninas estuvieran representadas por hombres, porque el papel que la mujer debía desempeñar dentro de la sociedad era en función de la autoridad de los varones. Sin embargo, para el caso de la militancia católica, la mujer era fundamental porque a ella correspondía salvaguardar el hogar católico y difundir la doctrina.

y el 14 de marzo se ratificó la fundación de la **Liga Nacional de Defensa Religiosa** en forma de "Manifiesto", el cual fue publicado seis días después en la prensa. Este documento incluía un plan o programa y especificaba la razón de ser de la agrupación. Esta nacía como un organismo de carácter cívico y legal que pretendía conquistar la libertad religiosa y todas las libertades que emanaran de ella. Era legal porque la constitución garantizaba el derecho de los ciudadanos para asociarse y tratar los asuntos políticos. De esta manera se señalaba que la cuestión religiosa en México era política desde el momento en que había tenido cabida en la carta magna y los poderes públicos se habían apropiado el derecho de legislar sobre ella.

El carácter cívico de la Liga implicaba que su gobierno y sus actos eran independientes de la jerarquía católica, pero esto no excluía que aceptaran los buenos consejos y dirección de los preladados.⁸⁵ Solicitaban, asimismo, que se derogaran los artículos de la Constitución que se oponían a la "completa libertad" de la enseñanza primaria y profesional, a los derechos de los católicos como mexicanos y los de la Iglesia relativos al culto, a sus obras de caridad y sus propiedades, además de las prerrogativas de los ministros como ciudadanos. Finalmente, la Liga señalaba que los medios para lograr que se respetaran los derechos por los cuales lucharía en el campo civil, serían "los constitucionales y los exigidos por el bien común".⁸⁶

Una vez creada la Liga, el 17 de marzo de 1925 se celebró la primera convención que eligió al primer comité directivo en el cual la presidencia recayó

⁸⁵ Esta sutileza finalmente daba suficientes armas al gobierno para creer que detrás de la movilización de los seglares estaba el eterno enemigo de los gobiernos revolucionarios, el clero católico.

⁸⁶ Firmaban el programa los licenciados Rafael Ceniceros y Villarreal, Miguel Palomar y Vizcarra, Rafael Capetillo, Esquivel Alfaro, Ing. Carlos F. Landero, Luis G. Bustos, René Capistrán Garza, Juan Lainé, Enrique Torrella Jr., Manuel de la Peza, Dr. Manuel G. del Valle, Mariano G. Laris, Ramón y Luis Ruiz Rueda, Edelmiro Traslósheros, Fernando Silva, Francisco Palencia y Llerena y Fernando García de Quevedo. Sobre el Manifiesto, *Vid.* Alicia Olivera Sedano. *Op. cit.*: 98-100.

en Rafael Ceniceros y Villarreal; la primera vicepresidencia, en René Capistrán Garza y la segunda, en Luis G. Bustos. Como vocales quedaron Miguel Palomar y Vizcarra, Luis B. Beltrán y Carlos F. Landero. A fines de 1925, dicho comité creó once zonas para administrar de mejor manera los veintinueve centros locales y los ciento veintisiete regionales que se habían erigido principalmente en el centro del país.⁸⁷ Es importante resaltar que los acejotaeros fueron los que se encargaron prioritariamente de fundar estos centros, pues el 16 de septiembre de 1925 el Cuarto Consejo Federal de la ACJM acordó que debían trabajar conjuntamente con la Liga.

La situación se complicó seriamente cuando el gobierno insistió en las reglamentaciones de algunos artículos constitucionales. El 4 de enero de 1926 el presidente Calles obtuvo de las Cámaras la aprobación de la Ley Reglamentaria del artículo 130. A través de ésta se otorgaba al poder federal la competencia para regular la "disciplina" de la Iglesia y se reiteraba la negativa a otorgarle su personalidad jurídica. De los ministros de culto se estipulaba que serían considerados como simples profesionistas y se exigía la nacionalidad mexicana por nacimiento para ejercer sus actividades; se daban facultades a las legislaturas de los estados para determinar el número máximo de sacerdotes, y a la secretaría de gobernación para determinar la apertura de nuevos lugares de culto. El 7 de enero, las cámaras le confirieron al presidente poderes extraordinarios para reformar el Código Penal en lo referente a cuestiones religiosas.

Los primeros meses de 1926 se caracterizaron por una fuerte presión de parte del gobierno para hacer efectiva la reglamentación de los artículos 130 y 3º. El secretario de gobernación, Adalberto Tejeda, dispuso la expulsión de los

⁸⁷ Estas zonas fueron la de Baja California, Chihuahua, Nuevo León, Zacatecas, Colima, Guanajuato, México, Puebla, Morelos, Oaxaca y Campeche. *Vid.* Alicia Olivera. *Op. cit.*: 102-103.

sacerdotes extranjeros; en varios estados de la república se clausuraron conventos y colegios⁸⁸ y el 23 de febrero, el secretario de educación, Manuel Puig Casauranc, dio a conocer la regulación del artículo 3º que daba un tiro de gracia a las congregaciones encargadas de impartir la educación primaria.

En respuesta a lo que se consideró como atropellos del gobierno, muchos católicos ingresaron a la Liga,⁸⁹ y se movilizaron a través de protestas públicas y de la prensa. El 23 marzo de 1926, el secretario de gobernación, dio a conocer en la prensa su condena a este organismo, calificándolo como sedicioso, extralegal y eminentemente político al pretender reformar la Constitución. En su defensa, Capistrán Garza alegó que la Liga no intentaba ser un partido político porque su objetivo no era elevar al poder a determinados individuos y su actividad no era "electoral". A diferencia, los ligeros pugnaban por defender los derechos de los católicos pero esto no les impedía recurrir a la acción política. No obstante la defensa de este acejotaemero, el presidente Calles, en su discurso presidencial del 1º de septiembre, juzgó a la Liga como una entidad religiosa con un programa de acción política de "tendencias subversivas".

El tiro de gracia para los creyentes católicos y el clero fue la **Ley Calles** promulgada el 14 de junio de 1926.⁹⁰ Esta ley reunió todos los decretos y

⁸⁸ Concretamente se clausuraron 93 conventos y colegios en el Distrito Federal, 28 en Michoacán, 19 colegios en Querétaro, 9 conventos y colegios en Durango, 8 en Aguascalientes, 6 en el Estado de México, 6 en Zacatecas, 5 en San Luis Potosí, 5 en Coahuila, 4 en Oaxaca, 4 en Tamaulipas, 3 en Guerrero, 2 en Colima, y 1 en Chihuahua, Chiapas, Campeche, Jalisco y Puebla. Rius Facius. *Méjico Cristero...*: 18.

⁸⁹ Desde principios de abril de 1925 la ACJM había fundado comités regionales de la Liga en Michoacán, San Luis Potosí, Puebla y Aguascalientes. Para junio ya existían comités importantes en Durango, Chihuahua y Nuevo León. A fines de mes la Liga contaba con 36,000 adeptos aproximadamente en toda la república con excepción de Campeche, Sonora, Quintana Roo y Chiapas.

⁹⁰ La Ley Calles entró en vigor el 31 de julio y se dio a conocer el 3 del mismo mes. La información pormenorizada de lo que estipuló se encuentra en Rius Facius. *Méjico Cristero...*: 50-63.

reglamentaciones a los artículos constitucionales que se relacionaban con la Iglesia. Constaba de treinta y tres artículos y reformaba al Código Penal para el distrito y territorios federales sobre delitos de fuero común contra la federación, además de que establecía las sanciones a los infractores de los artículos 3º, 5º, 24, 27 y 130. Lo más crítico fue que limitó el número de sacerdotes (1 por 6 mil habitantes) y restringió el ejercicio del ministerio a los que obtuvieran licencia del Congreso. Finalmente, la ley tendió a reiterar la supremacía del Estado sobre la Iglesia y su objetivo era llevar hasta las últimas consecuencias los ideales revolucionarios anticlericales.

El comité episcopal⁹¹ protestó contra la ley el 26 de julio por medio de una carta pastoral y anunció la suspensión del culto a partir del día 31 del mismo mes.⁹² La postura contundente del gobierno provocó que ligueros, acejotaeros y demás representantes de otros grupos católicos se reunieran con miembros del comité, en el arzobispado de México, para discutir sobre un bloqueo económico contra el gobierno. Esta práctica la habían experimentado los católicos de Colima a principios de julio, a consecuencia de la reglamentación del 130 y la suspensión del culto público que ordenó el obispo José Amador Velasco y Peña.

De esta manera, en ese mismo mes, Miguel Palomar y Vizcarra, René Capistrán Garza, Antonio Ruíz Rueda y el jalisciense José Manuel Delgado redactaron las bases de un boicot económico y social, inspirado en el esbozado por los acejotaeros colimenses y que estipulaba la abstinencia de diversiones como cines, teatros, paseos, el uso de autos y la compra de productos que no fueran estrictamente indispensables.

⁹¹ Este comité fue creado el 10 de mayo de 1926 para representar al Episcopado mexicano ante el gobierno de Calles y solicitar por vía legal la modificación de las leyes expedidas por el presidente.

⁹² La Santa Sede no sólo aprobó la suspensión del culto sino el cierre de los templos.

El comité episcopal aceptó la propuesta y se acordó el 31 de julio para que diera inicio, fecha en la que entraría en vigor la Ley Calles y se suspendería el culto. El boicot tuvo éxito en algunas regiones como Jalisco y el Distrito Federal, sin embargo, para el mes de octubre era evidente que fracasaría por la falta de coordinación y la propia apatía de algunos consumidores. Incluso, Jean Meyer estima que su ruina se debió a la ineficacia y límites de la Liga "...frente a un gobierno resuelto a no ceder en nada, así como a las deficiencias de su organización".⁹³ Si bien la Liga era un organismo joven y no contaba con apoyo financiero, según la opinión de los católicos sí ejerció una presión considerable sobre el gobierno, pues éste tuvo que retirar siete millones de pesos de las reservas del recién creado Banco de México para hacer frente a los inconvenientes del boicot. Además, de esta etapa proviene una fuerte campaña de propaganda promovida por los jóvenes principalmente, quienes repartían volantes y boletines, promovidos propiamente por la Liga y pequeños periódicos como el editado en la ciudad de México por Andrés Ruíz y Barquín llamado *Desde mi Sótano*.

En agosto de 1926, el secretario del comité episcopal, Pascual Díaz y Barreto, y el arzobispo de Morelia, Leopoldo Ruíz y Flores, intentaron un último acercamiento con el presidente para obtener la derogación de la Ley Calles. Según miembros de la Liga, a pesar de las promesas del mandatario por considerar sus proposiciones, la entrevista fracasó porque éste se retractó. El 22 y 23 del mismo mes, católicos encabezados por Pedro Quintanar se levantaron en armas en el estado de Zacatecas. La insistencia de los católicos capitalinos y provincianos en luchar por la vía armada convenció finalmente a la Liga para encabezar la rebelión. En efecto, el 19 de septiembre, en una reunión celebrada en la ciudad de México que congregó a jefes locales y regionales, el

⁹³ Jean Meyer. *Op. cit.* I.:70.

dirigente regional de Chihuahua informó a Rafael Ceniceros y Villarreal que tomarían las armas, inclusive, sin el apoyo del organismo.

Finalmente, el 26 de noviembre, la Liga presentó al comité episcopal un "Memorial"⁹⁴ donde le informaba su determinación y le solicitaba su consentimiento para dar al movimiento armado un plan, unidad y caudillo. Le pedía, además, que asignara vicarios castrenses y convenciera a los católicos pudientes para apoyar la causa económicamente. Esto les fue negado, pero finalmente el comité aceptó el recurso de las armas.

Con las resoluciones del episcopado y la Liga daba inicio una lucha armada que se prolongaría hasta 1929.

⁹⁴ Jean Meyer explica que apenas al documento se le puede dar el nombre de "consulta teológica", pues más bien fue un aviso.

II. La propaganda de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa entre 1926 y 1929

A mediados de 1926, la Liga inició una intensa campaña propagandística cuyo objetivo primordial era promover e intensificar el boicot económico contra el gobierno. Las ventajas en esa producción --que se caracterizó principalmente por la emisión de **boletines y volantes**--⁹⁵ y específicamente durante ese año, se debió a que la Liga se desarrolló en el ámbito de la militancia civil y contó con una infraestructura favorable para producir los documentos, que en la generalidad, eran mimeografiados y en papel revolución. Esta infraestructura estaba sustentada, por una parte, en las diversas oficinas que dependían del comité directivo y, por la otra, en el apoyo que algunos seglares de otros organismos debieron proporcionar a la Liga y que formaron parte de ella, contribuyendo, a su vez, a la distribución de la propaganda. De esta manera, los boletines se presentaron de forma más estructurada y trabajada y su periodicidad fue de aproximadamente cada 5 días, oscilando entre 3, 6 y 8 días. Para 1926, además, la producción de boletines seriados fue más considerable comparada con la de 1927, 1928 y 1929.

A principios de 1927, la organización desarrolló argumentaciones para justificar la lucha armada e intentó ganar el apoyo del Episcopado mexicano. Su propaganda se enfocó entonces a emitir **boletines de guerra y boletines especiales** que, en general, narraban los acontecimientos de armas en las

⁹⁵ Únicamente para ese año tenemos noticia de un volante que exhortaba a tomar las armas en Pénjamo, Guanajuato, probablemente elaborado por el delegado regional de la Liga en la localidad, Luis Navarro Origel, porque al final del documento aparece en caligrafía de Miguel Palomar y Vizcarra (en adelante MPyV) el nombre del liguero. Centro de Estudios sobre la Universidad, Fondo Miguél Palomar y Vizcarra. Serie Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa. Caja 59, exp 444. Volante "Pueblo católico panjamese". Pénjamo, [c.1926], en adelante: CESU, Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 59, exp. 444. Volante "...". Pénjamo, [c.1926].

provincias de efervescencia cristera. La información que se presentaba en estos documentos era totalmente diferente a los boletines seriados pues ya no se exponían temas, planteados argumentativamente, ni la información se presentaba de manera estructurada, únicamente se narraban los hechos de armas día a día o por mes. Para 1928 y 1929, la Liga continuó emitiendo boletines seriados, aunque en menor cantidad y prosiguió con la publicación de los boletines de guerra.⁹⁶ Específicamente, en 1928 la producción propagandística amplió sus horizontes y entraron en escena los **boletines extras y extraordinarios**, además de ciertas **hojas sueltas** mecanografiadas o en mimeógrafo que probablemente servían de machote o modelo para hojas volantes las cuales tenían como propósito reproducir la opinión pública extranjera, tanto de prelados como de periodistas, sobre la situación religiosa en México y hacían hincapié en la "conspiración del silencio".⁹⁷

2.1 1926: la propaganda civil

La Liga intensificó su trabajo propagandístico a mediados de 1926, precisamente a raíz del **bolcot económico**. De hecho, la temática prevaleciente para este año se refiere a sus características --entre las que se destaca que el boicot es una forma de protesta pacífica y lícita-- y las formas de intensificarlo. De esta manera, los ligeros expusieron sus razones para justificarlo y solicitaron enérgicamente, tanto a los fieles católicos como a los no creyentes, su ayuda para llevarlo a buen término. Otro tema importante se refirió a las demandas que tanto los prelados como los ciudadanos católicos habían

⁹⁶ Aunque no se encontraron en el fondo MPyV la suficiente cantidad de boletines de guerra como para suponer que su producción se intensificó, consideramos que debido al incremento de la guerra, la Liga debió aumentar la emisión de los boletines.

⁹⁷ Esta conspiración del silencio, a juicio de los dirigentes de la Liga, fue auspiciada y promovida por la prensa norteamericana y la propia prensa mexicana, la cual se encontraba amordazada --según la misma Liga-- por el gobierno de Calles. *Vid.* Capítulo IV.

realizado ante el gobierno para que se modificaran o derogaran los artículos constitucionales que afectaban a la Iglesia y para que se defendieran los derechos civiles y religiosos de los ciudadanos mexicanos, todo ello dentro de una militancia estrictamente civil.

La Liga, además, hizo una defensa exhaustiva de su "programa y razón de ser" contra las acusaciones del gobierno callista de calificarla como un organismo sedicioso, todo ello basado en la premisa de que la supuesta "desobediencia" a una ley que no era ley, simplemente no podía calificarse como tal. Otro tópico que los ligueros abordaron fue la "insensatez" y "terquedad" del gobierno al cometer tres errores fundamentales y sucesivos en el conflicto Iglesia-Estado: por principio, plantearlo y arrebatar a los católicos los medios legales de defensa y después, no resolverlo.

Ahora bien, la característica primordial de estos documentos de 1926 es que se insiste en los objetivos pacíficos, legales y lícitos de los Inconformes con el régimen revolucionario. Esto se debe a que la Liga decidió encabezar el movimiento armado de los cristeros a fines de 1926, pues durante la intensa campaña para apoyar el boicot y exigir la derogación de las leyes opuestas a la Iglesia, su resistencia fue estrictamente civil.

Como ya se dijo en el capítulo primero, a raíz de la reglamentación de la Ley Calles, los católicos organizados en la Liga hicieron esfuerzos por derogar no únicamente esta ley, sino los artículos 3º, 5º, 24, 27 y 130 de la Constitución de 1917⁹⁸, mediante un referéndum que reunió varias firmas y con el propósito

⁹⁸ El artículo 3º, se refiere a la educación y establecía que la enseñanza primaria, elemental y superior debía ser laica y que ninguna corporación religiosa, ni ministro de culto podría dirigir o establecer escuelas de instrucción primaria; el 5º, sobre la libertad del trabajo, prohibía el establecimiento de órdenes monásticas; el 24 consignaba la libertad de culto, pero restringía las celebraciones a los espacios estrictos de los templos y y bajo la vigilancia de las autoridades. El artículo 27, sobre la propiedad de la tierra, prohibía a las asociaciones religiosas, "denominadas iglesias", poseer o administrar bienes y capitales. Los templos, destinados al culto, eran considerados propiedad de la nación y el gobierno federal estipularía cuáles deberían continuar operando como tal. Las instituciones de beneficencia, pública o privada, no podrían estar bajo el patronato, dirección o administración de las instituciones o corporaciones religiosas. Finalmente, el

de que el gobierno de Calles se retractara de su política anticlerical. De esta manera, en el *boletín número 10*,⁹⁹ fechado el día 31 de octubre de 1926 y titulado "Petición enviada a la Cámara de Diputados por un grupo de conocidos profesionistas", los miembros de la Liga cuestionaron ante el Congreso la omisión e ignorancia de éste respecto de un memorial presentado por el episcopado el día 6 de septiembre del mismo año, en el cual se solicitaba la derogación de esas leyes "injustas" que el gobierno del presidente Calles había implementado. Se discutió, además, que contrariamente a lo que el gobierno impugnaba al episcopado, éste sí reconocía la independencia entre el Estado y la Iglesia, de tal manera que el "refrito" argumento de que la Iglesia intentaba regresar al antiguo orden de cosas anterior a la Revolución de Ayutla era insostenible.¹⁰⁰ En el documento, los ligüeros encargados de la propaganda puntualizaron, además, que la Constitución de 1824 --restablecida en 1847-- había consagrado la unión de la Iglesia con el Estado. Asimismo, destacaron las bondades de antiguas legislaciones como las Constituciones de 1824, 1836 y

artículo 130, legislaba sobre las asociaciones religiosas. Desconocía su personalidad jurídica; el ministerio sería considerado como cualquier profesión, sujeta a las leyes que, sobre la materia, se dictaran; establecía el derecho de los poderes federales para ejercer en materia de culto religioso y disciplina externa; estipulaba el matrimonio como un contrato civil y demás actos correspondientes al estado civil de los individuos, como actos de la exclusiva competencia de las autoridades civiles. Asimismo, el artículo prohibía que los extranjeros ejerceran el ministerio religioso; facultaba a las legislaturas de los estados para determinar el número máximo de los ministros; impedía que las asociaciones religiosas, tanto en reunión pública como privada, criticaran las leyes; señalaba que, para abrir nuevos locales de culto, se requería la autorización de la secretaría de gobernación. Finalmente, indicaba que ningún acto político podría celebrarse en los templos y se prohibía que las publicaciones periódicas de carácter confesional, comentaran sobre asuntos de la política nacional. En síntesis, este artículo limitaba sustancialmente las actividades y derechos de las agrupaciones religiosas al negarles su carácter jurídico. *Vid. Felipe Tena Ramírez. Leyes fundamentales de México. 1808-1975.: 817-877.*

⁹⁹ En el capítulo tercero se hará un análisis formal del tipo de documentos que se manejan en la propaganda.

¹⁰⁰ Sobre este asunto, en el *boletín número 14* de la Liga titulado "El Episcopado responde al General Obregón" del 21 de noviembre de 1926, los prelados se defienden de otra acusación que, a su juicio, sólo denota una reminiscencia trasnochada del protestantismo. Esta impugnación se refería a los intentos de la Iglesia Católica por establecer un régimen de gobierno al servicio de Roma. CESU. Fondo MPyV. Serie LNDR. C. 98, exp. 3. *Boletín 14. México, 21 de noviembre de 1926.*

1843 en contraposición a la intransigente Constitución de 1917. Las restricciones a la posesión de bienes por parte de los ministros de Iglesia eran sumamente obsecadas, continuaron los seculares, porque si bien Cristo había dicho "Dad al César lo que es del César", se infería que había que darle a Dios lo que era de Dios. Los ligueros argumentaban que los ministros tenían derecho a poseer lo mínimo indispensable para vivir decorosamente y alcanzar ciertos fines, aunque no aclaraban cuáles.

Cuatro números posteriores a esta publicación, la Liga emitió el boletín número 14 con la respuesta del episcopado al general Obregón. Este había echado en cara su responsabilidad en la suspensión del culto y su atrevimiento en considerar los asuntos políticos como materia de discusión por parte de la Iglesia, de ahí que supuestamente ésta no reconociera su independencia respecto del Estado.¹⁰¹ Según el episcopado, la suspensión del culto era materia de "conciencia", de "salud espiritual" y "obligación moral", a pesar de que el general sostuviera que esta medida era una consecuencia de la pérdida de terreno de la Iglesia en la "conciencia colectiva". Los preladados continuaban explicando que su postura había provenido de la "conciencia informada" en una **Ley Superior**, sin importar las consecuencias que esto trajera porque la Ley Calles había imposibilitado a los sacerdotes continuar con sus prácticas religiosas. El argumento del general que calificaba la decisión de la Iglesia como maniobra política para "excitar" las creencias religiosas de las masas; colocar los sacramentos fuera de su jurisdicción económica y, así, provocar el conflicto con el gobierno, era inexacta --a juicio de los dirigentes de la Liga-- porque las condiciones impuestas por el gobierno sobre la "conciencia del pueblo" y del clero, habían obligado al episcopado a instrumentar medidas

¹⁰¹ Esta acusación y otras fueron consignadas y discutidas en el boletín número 10 antes mencionado.

drásticas. Finalmente, si por esta situación surgían "males" la responsabilidad recaería en el gobierno.

Sobre la suspensión del culto, los miembros de la Liga ya habían insistido en el boletín número 13 que dicha actitud colocó a los fieles católicos y al clero "fuera de la ley", o más concretamente fuera de "la ley del presidente Calles", es decir, al margen del ámbito de las disposiciones y reglamentaciones que emanaban de un gobierno que no reconocían. Asimismo, se estipulaba que la interrupción del culto no incitó a la desobediencia de las leyes gubernamentales porque precisamente por no emanar éstas de la voluntad popular y alterar los principios sagrados de familia, religión y propiedad, no podían considerarse como leyes. De esta manera, no se trataba de una desobediencia,

...sino el ejercicio de un santo derecho contra una autoridad que, [...] no es verdadera autoridad. La ley injusta no es ley, porque no procede de la recta razón, sino del capricho o de las pasiones. El legislador injusto no es autoridad; porque la autoridad del Estado no es absoluta, ni ilimitada; tiene un objeto concreto perfectamente definido: el bien del pueblo, es decir, la unidad, la paz, la moral y el progreso temporales del propio pueblo.¹⁰²

Estos juicios colocaban a los ligeros en una postura de franca rebelión contra el gobierno porque se desconocía la autoridad de Calles y las leyes emanadas por su administración, además de que anunciaban parte de las argumentaciones para hacer lícita la rebelión armada. Además, según los propagandistas, no había razón para obedecer una autoridad cuando la política que estaba llevando a cabo el gobierno se basaba en las pasiones y el capricho de general Calles y no en razones sólidamente justificadas.

De acuerdo con los argumentos sustentados por la Liga para afirmar que el gobierno había cometido tres faltas fundamentales ante el conflicto con la

¹⁰² CESU, Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 98, exp. 3. Boletín 13. México, 18 de noviembre de 1926.

Iglesia, se estableció en el boletín número 16 que, al plantearse la pugna, Calles cometió errores de justicia, política y diplomacia. De justicia porque el presidente desconoció "...que es con la recta razón y mirando al bien común como se gobierna a los pueblos y no con criterios filosóficos disparatados e impopulares";¹⁰³ de política porque Calles ignoró si estos criterios serían aceptados por el pueblo, y de diplomacia porque la impopularidad de su gobierno estaba provocando el intervencionismo yanqui "...que siempre ha estado a caza de pretextos, para... ya Ud. lo sabe Señor Presidente".¹⁰⁴

Cabe destacar --por la forma de exponer el discurso mediante apartados en donde se desarrollaban preguntas, respuestas y afirmaciones tajantes-- que la propaganda de 1926 era más sistematizada que la de los años de efervescencia militar (1927 a 1928), porque la guerra obligó a los propagandistas a elaborar los volantes y boletines en el clandestinaje y mientras las condiciones políticas lo permitieron, la propaganda se diseñó con más cuidado tanto en el formato como en el contenido.

Frente al tipo de aseveraciones que los ligeros planteaban en su propaganda, como las del ejemplo anterior, parece que ésta se estableció como un medio contestatario que respondía a las acusaciones del gobierno y, a la vez, contribuyó a formar una conciencia en la opinión pública que incumbía no únicamente a los católicos sino a la generalidad de los mexicanos. En el caso expuesto, los ligeros defendieron al clero pues a su juicio el que estaba provocando el intervencionismo yanqui era el gobierno y a éste se transfirieron las culpas que los propagandistas y los seculares compartían con el enemigo común.

¹⁰³ CESU, Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 98, exp. 3. Boletín 16. México, 1o. de diciembre de 1926.

¹⁰⁴ *Ibid.*

Ahora bien, como se expuso anteriormente, la temática primordial para el año de 1926, fue el **boicot económico** y las formas de intensificarlo. La continua insistencia sobre las ventajas y desventajas de dicha actividad, así como la obligatoriedad moral para practicarlo, indicaron claramente las estrategias o **procedimientos de reiteración o repetición** empleadas en la propaganda, ya que mientras más se difundía una idea, más penetraba en la conciencia de los individuos y contribuía a formar la opinión pública. Inclusive indicaba que era un tema sustancial porque la propia Iglesia lo apoyó.

En un boletín seriado los ligueros declararon que:

ABSOLUTAMENTE TODOS, [...] DEBERAN DECLARARSE EN EXTREMA 'HUELGA DE COMPRADORES' de cosas superfluas, de golosinas, de lujos, trajes, vestidos, de billetes de lotería, de teatros, de cines, estadio, de toros (de todos, eh?), de bailes, de conciertos, de paseos, del frontón, de autos, de coches, de tranvías: en fin de todo aquello que no sea de absoluta necesidad y se ruega que en caso de verse en la urgencia de comprar algo, o de hacer algún gasto, se reduzca a la cantidad menor posible y prefiriendo siempre a los comerciantes católicos.¹⁰⁵

El boicot era considerado entonces como una muestra de **luto nacional** y **presión pacífica** para que el gobierno cambiara su política. Entre las razones o justificaciones que los seculares de la Liga expusieron para intensificarlo, destacaron que era el **único medio legal** del que disponían los católicos mexicanos para obtener la "...llorada libertad y dado que la Divina Misericordia sólo se violenta, forzada por la **acción** y la **oración** del pueblo cristiano es muy convincente, es **URGENTISIMO INTENSIFICAR EL BOYCOTT...**".¹⁰⁶ Finalmente, como el boicot estaba provocando una grave crisis económica, al reforzarlo se presionaba al gobierno para que modificara su táctica inútil de subvencionar empresas o de regalar a empleados públicos boletos de cine o

¹⁰⁵ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 98, exp. 3. Boletín 12. México, 14 de noviembre de 1926.

¹⁰⁶ *Ibid.*

teatro, estrategia que el gobierno instrumentó para boicotear el proyecto "pacífico y legal" de la Liga.

La crisis no sólo económica sino política y moral se planteaba entonces como un hecho y

...ni la cantidad enorme de VENDAS, HILAS Y PARCHES, reglamentarios salidos de las jefaturas para retardar la muerte y si fuera posible curar definitivamente a la Patria agonizante, han podido evitar que la LA VIDA NACIONAL MEXICANA SEA UN CADAVER PUTREFACTO E INERTE. Todo es ruina en nuestro desventurado México, la agricultura, la minería, el comercio, la industria, el trabajo, los grandes y los pequeños negocios, los ricos se ven amenazados de ruina, los pobres están verdaderamente partidos en canal; y para colmo de colmos, hasta los teatros, cines, bailes, toros, frontones, cabarets y demás FLORIDOS JARDINES a donde acuden y en que revolotean las innumerables mariposas SENSUALES, para las cuales fuera de la diversión y el placer, al parecer no hay nada: no hay Patria, no hay fe, no hay eternidad, no hay Dios, hasta estos CENTROS, digo, se ven acometidos de la más espantosa ruina...¹⁰⁷

Esta cita sobresale porque se utilizaba un lenguaje plasmado de adjetivaciones enérgicas. Por la forma de exponer el discurso, parece que los ligeros adoptaron una actitud paternal, porque censuraban a los católicos apáticos que no habían apoyado el boicot y planteaban un panorama tan desalentador que pretendía despertar a esas conciencias banales y superfluas de un letargo que comprometía el futuro de México.

Al abordar las características del boicot, los ligeros alegaron su defensa contra las acusaciones del gobierno, quien lo calificó de antipatriótico, ilícito e innecesario pues a juicio de los callistas, estaba sacrificando a la gente de escasos recursos. Sin embargo, los católicos de la Liga argumentaron que el boicot, precisamente por ser **justo, necesario** y tendiente a **salvar** a la patria y a la religión, no era antipatriótico y si ponía en peligro "momentáneamente" la estabilidad económica de las clases menos favorecidas, esto no constituía un argumento suficiente para obstacullzar la empresa en una guerra justa,

¹⁰⁷ *ibid.*

"...conveniente y acaso hasta urgentemente necesaria" para salvar la honra y futuro de la "Patria".¹⁰⁸ En efecto, se reconocía que el sacrificio era inherente y necesario para alcanzar fines más loables y positivos porque si bien dañaba la existencia y el modo de vida de los individuos, la promesa de una retribución divina era más fuerte que las penas terrenales y, en este sentido, la propaganda se volvía eficiente porque utilizaba valores comunes que compartían los fieles y, al mismo tiempo, los hacía responsables y partícipes del plan divino tendiente a restaurar el reino de Cristo Rey en la tierra.

Ahora bien, ante el fracaso del boicot económico hacia octubre de 1926, la ineficacia del referéndum, la postura intransigente de Calles --que había provocado la expulsión de sacerdotes extranjeros y la clausura de conventos y escuelas católicos--, y la presión de ciertos delegados regionales como los de Chihuahua y Guanajuato para que la Liga encabezara el movimiento armado, el organismo se vio obligado, y finalmente se convenció, de la necesidad de dar inicio a la guerra que hipotéticamente estallaría el 1º de enero de 1927, aunque ya se habían suscitado los primeros levantamientos en Valparaíso, Zacatecas, los días 22 y 23 de agosto de 1926, en Pénjamo, Guanajuato el 28 de septiembre y en Bayacora, Durango, el 29 del mismo mes.

De esta manera, cuando la Liga decidió encabezar la lucha armada, recurrió a la argumentación de que no había necesidad de obedecer leyes y autoridades emanadas de la Injusticia y se apoyó en la encíclica *Au Milleudes Sollicitudes*, promulgada por el papa León XIII que establecía la ilicitud de la rebelión contra un gobierno constituido lícita y legalmente y la lícitud e incluso la **obligatoriedad** de la lucha contra una legislación injusta. No obstante, la encíclica no especificaba si se trataba de la defensa por la vía civil o militar. Posteriormente, en vísperas de la guerra, el Papa Pío XI declaró que la defensa

¹⁰⁸ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 98, exp. 3. Boletín 13. México, 18 de noviembre de 1926.

armada era contundente si un gobierno no satisfacía las demandas del pueblo. A este respecto, Rius Facius plantea que el 11 de agosto de 1926, el diario *L'Osservatore Romano*, publicó un artículo titulado "La verdadera causa de los actuales desórdenes en México. Contestación al presidente Calles", en la que se expresaba la opinión del pontífice que calificaba la ineficacia de los medios legales y pacíficos de defensa de los católicos mexicanos para exigir sus derechos, porque precisamente la Ley Calles les había prohibido reunirse y demandar la reforma a las leyes que atentaban contra la Iglesia. Así, la Inconsistencia de las demandas por la vía pacífica y legal conducía "... a las masas [...] a las que ya no contienen las pacíficas exhortaciones del clero, [a] la rebeldía armada".¹⁰⁹

La Liga no apoyó únicamente su determinación en las encíclicas papales sino en las declaraciones del Episcopado mexicano, cuando en noviembre de 1926 el comité directivo del organismo solicitó, mediante un memorial, la opinión del clero sobre la inminente vecindad de la guerra y su conformidad para darle al movimiento armado un plan, unidad y un caudillo.¹¹⁰

El episcopado había declarado que " 'Casos hay en que los teólogos católicos autorizan, no la rebelión, sino la defensa armada contra la injusta agresión de un poder tiránico después de agotados inútilmente los medios pacíficos' ".¹¹¹ No obstante, los jefes de la Iglesia puntualizaron que no se hacían solidarios de esa resolución práctica en caso de que la llevaran a cabo los seglares. Posteriormente durante la entrevista sostenida por los miembros

¹⁰⁹ Rius Facius. *México Cristero*: 151. Según Miguel Palomar y Vizcarra, el papa jamás pronunció palabra alguna en favor de la acción armada. Únicamente el 12 de agosto de 1927 manifestó a Leopoldo Ruiz y Flores, arzobispo de Michoacán, a propósito de ciertos rumores sobre arreglos entre la Iglesia y el gobierno, que en caso de que las bases para una solución fuesen aceptadas por el Episcopado había que comunicarlo por escrito a la Liga.

¹¹⁰ Sobre los detalles del memorial presentado por la Liga, vid. Alicia Olivera Sedano. *Op. cit.*: 118-120. Jean Meyer explica en *La cristiada* que el documento "...apenas si se puede dar el nombre de consulta teológica" porque la Liga ya había decidido, desde septiembre de 1926, encabezar el movimiento armado.

¹¹¹ Miguel Palomar y Vizcarra. *El pensamiento cristero*: 14-15.

del comité directivo de la Liga y el episcopado el 26 de noviembre, éste concluyó que no condenaría el movimiento "...y que formaría la conciencia colectiva por los medios adecuados '...en el sentido de que se trata de una acción lícita, laudable, meritoria, de legítima defensa armada' ".¹¹² Así, los dirigentes daban amplio margen para que la Liga decidiera encabezar la guerra, porque, por una parte prometían formar una conciencia colectiva, es decir, hacer proselitismo sobre la licitud de la guerra-- sabiendo de antemano que los fieles confiarían ciegamente en la palabra de sus sacerdotes-- y por la otra declaraban que

...tampoco es cierto que de no estar complicado el Episcopado en el movimiento armado, al menos resultarían desobedientes hacia nosotros los sacerdotes, la Liga y los elementos católicos. Tanto la Liga como los católicos en particular, nos deben obediencia en el terreno religioso, pero en el ejercicio de sus derechos cívicos y políticos son perfectamente libres al igual que los demás ciudadanos, y para normar su conducta tienen suficiente conciencia de sus derechos y conocimiento de la filosofía cristiana.¹¹³

De esta manera, el episcopado apoyaba veladamente el movimiento armado y, teóricamente, la Liga podía entonces coordinarlo bajo la autoridad de los prelados porque, además, para el 18 de enero de 1927 el episcopado volvió a declarar que había circunstancias en la vida de los pueblos "...en que es lícito a los ciudadanos defender por las armas los derechos legítimos que en vano han procurado poner a salvo por medios pacíficos...No se trata de una rebelión, sino de un movimiento de legítima defensa".¹¹⁴

Un mes después, el 5 de abril de 1927, el obispo de Tabasco y secretario del comité episcopal, Pascual Díaz y Barreto, expresó que si bien la Iglesia no encabezaba la rebelión, era rasgo de una buena doctrina católica e imperativo de todo buen ciudadano el oponer resistencia a cualquier tiranía

¹¹² *Ibid.*: 15.

¹¹³ *Ibid.*: 17.

¹¹⁴ *Ibid.*: 16.

injusta. Además, el gobierno de Calles no representaba al pueblo mexicano, "por eso millares de ciudadanos se hallan en armas en decidida rebelión contra él mientras que los otros millones de la población del país contemplan con silenciosa simpatía el movimiento, bajo la despiadada tiranía, que tiene al alcance de sus manos ensangrentadas, todos los medios de opresión".¹¹⁵

Estas aseveraciones, aunadas a las del arzobispo de México José Mora y del Río en los momentos de su expulsión del país y que confirmaban la opinión de Díaz y Barreto, convencieron a los ligueros de que en realidad el clero apoyaba la rebelión armada. El arzobispo declaraba que

Consta a todo el mundo que hemos empleado todos los medios pacíficos para resolver el conflicto y evitar la lucha sangrienta. **Nosotros hemos enseñado ser una buena doctrina católica que es lícito defender aún con las armas el derecho, cuando se han agotado los medios pacíficos, y eso no lo podemos contradecir.** Nosotros no dirijimos a los católicos levantados en armas pero los aprobamos y bendecimos.¹¹⁶

Si el arzobispo de México y el episcopado simpatizaban con el movimiento y manifestaban su aprobación --independientemente de que lo alentaran abiertamente o se hicieran solidarios por las determinaciones prácticas de los seculares-- la Liga entonces contaba con serias argumentaciones para dirigir la lucha. Aunque las principales autoridades sobre esta materia emanaran del papa y el Episcopado mexicano, la Liga destinó cinco boletines que reproducían artículos del sacerdote Regis Planchet, en los cuales el prelado apoyaba la licitud de la guerra en la doctrina de Santo Tomás de Aquino, encíclicas de León XIII, cartas de San Pablo y opiniones de otros prelados y cardenales de la Iglesia.

El principal argumento, del que se derivaban todas las afirmaciones del episcopado que ya se han expuesto, estaba basado en Santo Tomás de Aquino.

¹¹⁵ *Ibid.*: 19.

¹¹⁶ *Ibid.*: 21.

Según John A. Ryan, Santo Tomás explicaba que " 'fallando los medios legales y pacíficos, aún le es lícito [al pueblo] deponer al tirano y levantarse en armas, si hay una seria posibilidad de triunfar y si la mayor y más sana parte del pueblo concurre en un mismo parecer acerca de la tiranía de aquel gobierno y de la probabilidad de derrocarlo' ".¹¹⁷

Otro argumento importante, esgrimido por los ligueros y basado en la doctrina de la Iglesia sobre la defensa, se refería a que la sociedad no podía calificarse de insurrecta cuando lidiaba por la defensa de sus "derechos conculcados", "...sino el déspota que [hacía] irrealizable la consecución 'del bien común, primera y última ley de la sociedad' ".¹¹⁸ La Iglesia también enseñaba que era imprescindible que los pueblos ejercieran el **derecho natural** para defender sus propiedades, derechos, bienes, honra y libertad de conciencia, en síntesis, su religión y patria. Además, las exigencias del "bien común" permitían, según la doctrina, poner límites a las autoridades constituidas, porque después de Dios el bien común era la condición necesaria para que se lograran las libertades de la sociedad. A la Iglesia había que servirla con "pensamiento, palabra y obra" y esta última se entendía inclusive por la vía armada pues "con la mano más que con la lengua se ha destronado a Dios y al Evangelio, de su social soberanía de dieciocho siglos; con la mano más que con la lengua se los ha de volver a colocar en su trono".¹¹⁹ Finalmente, si la Iglesia había sufrido un sin fin de "calamidades" desde la Independencia de México "...por haber doblado casi siempre el cuello ante sus enemigos...",¹²⁰ entonces no había

¹¹⁷ CESU, Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 98, exp. 5. Boletín 1. "De si es lícita la defensa armada contra los tiranos", "Artículo 1o. del R.P. Planchet". [s.l], [c. 1927]. *Apud.* John A. Ryan en *Catholic Doctrine on Right Self Government*.

¹¹⁸ CESU, Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 98, exp. 5. Boletín 1. "De si es lícita la defensa armada contra los tiranos", "Artículo 1o. del R.P. Planchet". [s.l], [c. 1927].

¹¹⁹ *Ibid.*

¹²⁰ *Ibid.*

razón para seguir con los brazos cruzados porque "¿De qué les [había] valido su mansedumbre y tolerancia a los católicos?".¹²¹

Todas estas argumentaciones que la Liga expuso en su discurso propagandístico, acompañadas de ciertos ejemplos históricos¹²² sobre la defensa de la Iglesia, permitieron justificar su determinación de encabezar la guerra apoyándose en autoridades eclesiásticas y en la doctrina católica que proponía, fundamentalmente, defender los derechos y libertades esenciales de la sociedad para alcanzar el "bien común" y lograr el restablecimiento del reino de Cristo en la tierra.

2.2 Propaganda militar. 1927-1928.

Durante estos dos años, la temática de la propaganda fue heterogénea al igual que la emisión de documentos propagandísticos. La guerra había brotado ya en varios estados de la república, de acuerdo con el plan de levantamiento general encabezado por René Capistrán Garza, jefe del movimiento en su etapa temprana.¹²³ Los hechos de guerra de más importancia se concentraron en Durango, Nayarit, Zacatecas, Nuevo León, Aguascalientes, Jalisco, Michoacán,

¹²¹ *Ibid.* Apud. *Mind.* 8 de diciembre de 1914.

¹²² Sobre estos ejemplos se habla de Urbano VIII quien en 1643 envió un delegado apostólico con armamento para que los Irlandeses se defendieran de las fuerzas protestantes de la reina Isabel I de Inglaterra. O bien de Pío IX que defendió "...con la bayoneta de los Suavos los bienes de la Iglesia invadidos por los usurpadores piemonteses. ¿No erigió este Papa en el Colegio Pío Latino un monumento al Presidente Mártir García Moreno, que por las armas derrocó al gobierno masónico del Ecuador?". CESU, Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 98, exp. 5. Boletín 5. "De sí es lícita la defensa armada contra los tiranos", "Artículo 4o. del R.P. Planchet". [s.f.]. [c. 1927].

¹²³ Capistrán Garza fue comisionado por la Liga para conseguir el apoyo económico de los católicos norteamericanos. El objetivo último, de acuerdo con el curso que tomaron los acontecimientos, era que el gobierno de Estados Unidos apoyara la causa porque idealmente se pensaba que sus desavenencias con el gobierno de Calles-- por la cuestión petrolera y agraria de propietarios y compañías norteamericanas-- convencería al presidente Calvin Coolidge de intervenir en favor de la facción católica y contribuir al derrocamiento de Calles.

Colima, Guanajuato y Querétaro y, de menor trascendencia, en el estado de México, Distrito Federal, Oaxaca, Guerrero y Puebla.

La Liga entonces recurrió a los temas sobre las razones y justificaciones de la defensa armada; las exhortaciones a los soldados de Cristo Rey, la postura de los ligueros sobre los levantamientos; la obligación moral que todos los mexicanos tenían para sublevarse y las características del movimiento armado, además de la importancia de la disciplina y sujeción absoluta a la Liga como la fuerza coordinadora. Asimismo, se plantearon los atributos de los católicos dignos para que llevaran a cabo la empresa que la Providencia les había encomendado y las características del martirio; se insistió en el apoyo económico a la causa; en el papel desempeñado por Estados Unidos en la política mexicana y en la importancia del boletín de guerra como medio de información alternativo a los oficiales del gobierno, los cuales omitían la importancia de la epopeya cristera, sin olvidarnos que también se hicieron críticas al régimen de Calles, las cuales disminuyeron un poco para 1928.

No es de extrañar que en 1927 se insistiera particularmente en aspectos relacionados con la guerra, porque el movimiento se encontraba en un proceso de consolidación que abarcó de julio de 1927 a julio de 1928, aproximadamente, a partir del nombramiento de Enrique Gorostieta como Jefe de las fuerzas cristeras en Jalisco,¹²⁴ hasta el asesinato del general Obregón el 17 de julio de 1928. A pesar de que ya se habían suscitado levantamientos importantes a fines de 1926 y principios de 1927 y al interior del organismo ya se estaban ofreciendo las argumentaciones para la guerra, la Liga retrasó sorpresivamente las declaraciones abiertas sobre su responsabilidad de encabezar el movimiento armado y las exhortaciones para tomar las armas, pues el 16 de

¹²⁴ En 1927 la Liga también hizo un nombramiento importante en la figura de Jesús Degollado y Guízar como Jefe de Operaciones en el sur de Jalisco, Nayarit, Colima y occidente de Michoacán.

enero de 1927, en un boletín seriado de la sección de propaganda de la delegación regional de Nuevo León, la Liga explicaba que no se hacía responsable por los hechos de armas y que el organismo continuaba actuando "...dentro del mismo campo de la Ley hacia la conquista de la libertad, pero [era] ajena a los acontecimientos..." y concluía que:

Podrá ser cierto que alguno o algunos de sus miembros, siguiendo los dictados de su propio criterio, hayan abrazado o abracen en cualquier tiempo una actitud distinta a la que caracteriza a nuestra institución: la Liga...no se hace responsable de tales actos, y ajena como es a ellos, no se hace solidaria ni de los consumados, ni de los que más tarde pueden originarse.¹²⁵

Lo que llama la atención es que la estrategia de la Liga era similar a la del episcopado porque se mostraba cautelosa y renuente a aceptar públicamente lo que ya había decidido y de hecho dirigía. Además, no se trataba de una cuestión local, porque la propaganda se distribuía desde la ciudad de México y las delegaciones regionales no la modificaban sustancialmente, únicamente cuando tenían que tratar asuntos exclusivos de la región.¹²⁶

Sin embargo, ya para fines de enero de 1927, la Liga inició una campaña para animar a los fieles y demás ciudadanos a tomar las armas. Dedicó un boletín de guerra al soldado que no fuera egoísta y representara el "alma del noble pueblo mexicano", para que, a su vez, defendiera el honor de su hogar e impidiera el martirio de la juventud heroica. Además, la Liga aclaraba que era una mentira que el gobierno hubiera descubierto el Centro Revolucionario en México o centro de operaciones militares, aunque en todo caso, este

¹²⁵ CESU, Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 99, exp. 6. Boletín 4. Nuevo León, 16 de enero de 1927.

¹²⁶ En varias circulares y cartas, las delegaciones regionales acusan recibos por material propagandístico, proveniente de la ciudad de México. CESU, Fondo de la LNDLR. Inv. 1269-1271 y 1308. Docs. 818, 820 y 851.

descubrimiento ya no importaba pues los ligueros habían aceptado dirigir la guerra. De esta manera, frente a la inicial renuencia por aceptar públicamente que enarbolaban el movimiento, ahora declaraban que a la llegada triunfante del jefe de operaciones militares, René Capistrán Garza --quien se encontraba en Estados Unidos gestionando el apoyo económico de la Iglesia católica norteamericana y de empresarios pudientes-- se implantaría un gobierno, sustentado en la fuerza de los cristeros.¹²⁷

Un mes después, en un boletín de guerra del 2 de febrero de 1927, los ligueros expusieron sus razones para que la lucha armada se llevara a cabo y señalaron que los mexicanos tenían la obligación moral para apoyar el movimiento, a través de la "palabra, dinero, influencia y pluma", "... sin miedos ni temores, sin cobardías antipatrióticas, aunque nuestros intereses vengan a menos o nos amenacen la miseria, la persecución o la muerte".¹²⁸ Básicamente se argumentaba que la defensa era por la patria y la religión, las "dos raíces madres que con su savia" han alimentado, formado, sostenido y glorificado al pueblo mexicano. No se trataba de una defensa injusta o una rebelión

...sino la más urgente, imprescindible y justísima de las defensas, ya que estamos convencidos de que sólo derrocando al Gobierno será posible salvar a nuestra religión y nuestra patria. Hemos agotado todos los medios legales y pacíficos a los que ha respondido la injusticia, el sarcasmo y el despotismo. Nos han retado al campo de batalla y allá estamos y de allí no regresaremos sino

¹²⁷ Este gobierno se esbozó someramente en el manifiesto "A la Nación" que Capistrán Garza promulgara al aceptar el nombramiento de Jefe Militar del movimiento. Fue redactado por miembros de la Liga pero modificado por el acejotaero. En el documento se aclaraba que la base moral del movimiento era el "santo derecho de la defensa" y que no se trataba de una rebelión, ni de una revolución. Los puntos básicos del programa de gobierno eran: I.- Libertad religiosa y de conciencia. Independencia absoluta entre la Iglesia y el Estado. II.- Libertad de enseñanza. III.- Libertad política. IV.- Libertad de imprenta. V.- Libertad de asociación. VI.- Garantías para el trabajador. VII.- Garantías para el capital nacional y extranjero. VIII.- No retroactividad de las leyes. IX.- Respeto a la propiedad privada. X.- Justa dotación ejidal y creación de la pequeña propiedad. Antonio Rius Facius. *México Cristero*: 164.

¹²⁸ CESU, Fondo MPYV. Serie LNDLR. C. 99, exp. 7. Boletín de Guerra 5. [s.], 2 de febrero de 1927.

vencedores con la bandera de la Libertad y del Amor, de la Justicia y la Fraternidad Cristiana.¹²⁹

En ese momento fue evidente que la Liga había encarado toda la responsabilidad y expresó tajantemente que el objetivo último de la guerra era derrocar al gobierno de Calles. En otro documento, pero de 1929 aproximadamente, los ligueros fueron más allá de justificar sus acciones en el deseo de salvaguardar la patria, las instituciones y libertades fundamentales del pueblo mexicano, y señalaron que su lucha era para que cesaran los despojos y atropellos a la propiedad, porque se respetara el derecho ajeno y se instaurara la paz, para que se recuperara la confianza de los países extranjeros y, en consecuencia, invirtieran su capital en México y para retirar a los mexicanos el "sanbenito de bárbaros y salvajes" que las facciones revolucionarias habían alimentado en la opinión mundial desde 1913.¹³⁰ La epopeya cristera finalmente se vislumbraba como la panacea, porque no únicamente restauraría el orden en México sino que ayudaría al restablecimiento del reino de Cristo, último fin de la historia de la humanidad.

Ahora bien, al definir el carácter del levantamiento, la propaganda de 1927 y 1928 insistió en el martirio y en los atributos de los "nobles católicos", defensores de la causa, y los "católicos apáticos y cobardes", quienes junto con Calles y otras fuerzas conspiraban en contra del catolicismo.¹³¹ El movimiento se definió entonces como un acontecimiento de carácter nacional, eslabón entre varias partes de la república, "...conjunto de un Pueblo que une sus fuerzas para tratar de sacudirse la tiranía que lo oprime, o perecer en la demanda".¹³² Se destacó, además, que carecía de tendencias personalistas y preferencias en materia de formas de gobierno, "...no es una lucha propiamente política, sino

¹²⁹ *Ibid.*

¹³⁰ CESU, Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 59, exp. 449. Volante "Abran los ojos". [s.l], [c. 1929].

¹³¹ Esta temática de los católicos se aborda en el capítulo IV.

¹³² CESU, Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 100, exp. 13. Extracto de Boletín publicado en *El Diario de El Paso*. El Paso Texas, 14 de marzo de 1928.

exclusivamente por la libertad y dignidad humanas". A los ligueros y cristeros, a juicio de los propagandistas, les daba lo mismo un régimen republicano, el cual nunca habían intentado abolir, que una monarquía o régimen dictatorial, pues la poca experiencia del Partido Católico Nacional, había impedido que los católicos se inclinaran por algún régimen.

Sobre este aspecto es importante señalar que la propaganda de la Liga reiteró incansablemente que no la inspiraban sentimientos mezquinos por alcanzar escaños políticos. Sin embargo, existían proyectos de gobierno que confirman otra idea sobre los propósitos de la Liga, mismos que se abordarán en el siguiente capítulo.

Para 1928 la Liga resumía el levantamiento de la siguiente manera:

...Guerra Santa en pro de las libertades conculcadas por los tiranos, es una guerra esencialmente patriótica contra el SECTARISMO OFICIAL que encumbra, propaga y sostiene el protestantismo, jurado enemigo de nuestras gloriosas tradiciones y dogal mil veces maldito, que se nos echa al cuello, para atarnos al carro triunfal del imperialismo yanqui.¹³³

A mediados de ese año, varias situaciones provocaron que la Liga mantuviera una crítica enérgica contra Estados Unidos y demandara el "silencio ominoso" que la potencia solapaba en la prensa mundial, fruto de una conspiración entre la prensa mexicana y norteamericana por amordazar la opinión pública extranjera y omitir las noticias sobre México.

Por una parte estaban las gestiones diplomáticas del embajador Dwight Whitney Morrow, las cuales presionaban al presidente para solucionar el conflicto y habían derivado en pláticas entre el representante de la National Catholic Welfare Conference, Montavon, y el padre John Burke, secretario del

¹³³ CESU, Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 50, exp. 372. Boletín Extraordinario 4. [s.l], diciembre de 1928.

comité permanente de obispos en Estados Unidos y asesor de Morrow.¹³⁴ Por la otra, la política condescendiente del gobierno norteamericano, representada por el diplomático Morrow, ya había convencido a Calles para que reformara los artículos 14 y 15 de la Ley Petrolera de 1925,¹³⁵ y, además, se estimaba que la paz era el elemento imprescindible para la estabilidad de las buenas relaciones entre los dos países y requisito insustituible para el fortalecimiento del gobierno mexicano que derivaría, en consecuencia, en un ambiente propicio para contratar mejores prerrogativas para los intereses estadounidenses. La Liga siguió reconociendo, como parte de su estrategia política, la necesidad de conciliar los intereses sobre las propiedades norteamericanas. De ahí que todavía para marzo de 1928 expresara en un boletín que, llegado el triunfo de la guerra cristera, restaurarían la Constitución de 1857 y se cumplirían los compromisos pendientes, con la reserva de que se modificaría la constitución de acuerdo con los preceptos cristianos por los que pugnaba el organismo.

Sobre los efectivos de la guerra, se estimaba para 1928 que el número de combatientes ascendía a cincuenta mil y, a pesar de que no se contaba con un líder o caudillo --pues el nombramiento de Gorostieta como Jefe de la

¹³⁴ Otro acercamiento con fines conciliatorios se concertó el 28 de mayo de 1928 entre el presidente Calles, el nuevo presidente del Comité Episcopal, arzobispo de Michoacán Don Leopoldo Ruiz y Flores y Burke. Cuando parecía que habían llegado a un acuerdo, el arzobispo recibió indicaciones del papa que rechazaban los arreglos porque la presión de la comunidad de prelados exiliados en Roma simpatizaban con la Liga y no tenían intenciones de que terminara la resistencia cuando se estaba consolidando y se tenía certeza en el triunfo de los cristeros. A este respecto, la Liga extendió un memorial al papa, indicando que debido al crecimiento del movimiento tenían sólidas esperanzas de que por lo menos el gobierno de Calles "escarmentaría" y en adelante los gobiernos tendrían más cuidado en no lastimar la conciencia nacional. Obviamente no reconocen ante el papa que su propio proyecto político incluía de hecho que la facción católica, encabezada por la Liga, gobernaría a México al triunfo de la guerra. El asesinato de Obregón también obstaculizó el curso de las negociaciones porque los obregonistas comenzaron a presionar al gobierno de Calles a quien realmente responsabilizaban como el autor intelectual del suceso. Sobre el proceso de negociaciones para conciliar a la Iglesia con el gobierno *Vid.* Jean Meyer. *Op. cit.* II.: 303-332.

¹³⁵ Con la reforma a la Ley Petrolera, se permitió que la explotación de los pozos petroleros fuera indefinida, porque la Ley de 1925 había estipulado la confirmación de los "hechos positivos" sobre las propiedades adquiridas por compañías extranjeras y con un límite de cincuenta años que comenzarían a correr a partir del momento en que hubieran iniciado los trabajos de explotación. Sobre esto se hablará más adelante en el capítulo IV.

Guardia Nacional se verificó hasta el 28 de octubre de 1928-- y existían problemas de disciplina y unidad, el movimiento parecía incontenible. De no haberse desencadenado, los ligueros explicaban que la nación "... se hubiera visto sumida en un carnaval inmundo, vergonzoso, en que se anegasen por largo tiempo, los sentimientos de dignidad, de honda estima a la fe...".¹³⁶

Estos contratiempos sobre la disciplina y la necesidad de la unidad de acción respondían a los problemas que la Liga enfrentó, a fines de 1927 y durante todo 1928, con dos organizaciones importantes que coordinaban buena parte del Bajío y de los Altos de Jalisco, focos de efervescencia cristera muy importantes. Por un lado, estaba la "U" o Unión de Católicos Mexicanos, organismo secreto que admitía únicamente entre sus filas a hombres adultos, seculares o religiosos, y que fue fundada por el obispo auxiliar de Morelia, Luis María Martínez. Su área de influencia era Nayarit, Colima, Jalisco y Michoacán. Por el otro, las Brigadas Femeninas de Santa Juana de Arco, era una organización exclusivamente para mujeres, fue fundada por Luis Flores González, el 21 de junio de 1927 en Zapopan, Jalisco, y también guardaba votos secretos. Sus operaciones básicamente se desarrollaron en Jalisco, Colima y el Distrito Federal y su actividad primordial se abocó a distribuir municiones para la guerra. De hecho, eran sumamente eficientes porque gracias a su obra los cristeros obtuvieron buena parte de las municiones y, además, colaboraron como espías y contacto entre ciudades y pueblos.

La controversia central entre la Liga y dichos organismos era por la autoridad y exclusividad que la primera demandaba en el movimiento. Según Timothy Hanley, la defensa que la Liga hizo se desarrolló más en el ámbito filosófico que práctico, porque ésta apelaba al argumento de que el episcopado le había dado facultades para dirigir el movimiento y no podía existir más de una

¹³⁶ CESU, Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 50, exp. 367. Boletín de Orientación del Comité Directivo. México, D.F., julio de 1928.

instancia para que realmente se lograra la unidad de acción y la disciplina-- condiciones imprescindibles para el triunfo-- y se olvidaba de la eficiencia de las Brigadas Femeninas, para conseguir los suministros de la guerra. En la propaganda, la Liga no se refirió concretamente a ninguna de las dos organizaciones pero sí destacó la pertinencia de que los fieles se alinearan a ella y sugirió a las delegaciones regionales que cooperaran exhaustivamente con el organismo en materia de distribución de propaganda, y que las actividades de los comandos militares se mantuvieran bajo su estricta vigilancia, además de que se llevara una relación detallada de los acontecimientos de guerra con el propósito de escribir "la historia gloriosa del pueblo mexicano, días de dolor que habrán de traducirse en páginas de gloria para la Santa Iglesia...".¹³⁷

Finalmente, la intransigente postura de la Liga respecto de eliminar del escenario a las demás organizaciones, la llevó al extremo de solicitar ante la Santa Sede la disolución de la "U". El 28 de mayo de 1928, la Liga recibió un comunicado del papa que reprobaba a la "U" y el 19 de septiembre del mismo año, solicitó al arzobispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez, que anulara al organismo en Jalisco, lo cual finalmente hizo.

Con las Brigadas Femeninas, la Liga se comportó aún más intolerante porque exigió que se sujetaran a sus lineamientos, desconoció la autonomía e independencia de sus actividades, demandó que se liberara del voto secreto a las socias y formó un nuevo organismo, la "Legión Guadalupeña", con el objeto de sustituirlas. Las brigadas, por su parte, habían aceptado reconocer la autoridad de la Liga siempre y cuando se respetara su autonomía y no tuvieran que unirse a la Legión, pero la Liga rechazó la propuesta porque las primeras continuaban reclutando gente que pertenecía previamente a la Liga. Inclusive,

¹³⁷ CESU, Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 49, exp. 359. Boletín 2. México D.F., noviembre de 1927.

con la dirigencia de Enrique Gorostieta como jefe de la Guardia Nacional, las brigadas intentaron convencer a la Liga de que se sujetarían al militar con el propósito de agilizar la distribución de municiones, pero una vez más su oferta fue rechazada. El tiro de gracia, tanto para las brigadas como para la "U", fue que el arzobispo Orozco y Jiménez declarara que ningún católico de su arquidiócesis debía jurar obediencia incondicional a organismos secretos. La controversia con las Brigadas se prolongó hasta el final del conflicto en 1929, cuando quedaron bajo la dirección del arzobispo de México y director de la Acción Católica, Pascual Díaz y Barreto.¹³⁸

Otro acontecimiento de trascendencia y que se reflejó en la propaganda, fue la reaparición del general Obregón en el escenario político y la reforma a la Constitución de 1917,¹³⁹ que permitió posteriormente la reelección del militar en julio de 1928. En un boletín de la sección de propaganda, publicado en el diario *La Voz de la Patria*, los ligeros condenaron la violación del "principio sagrado de NO-REELECCION" y la farsa electoral que se preparaba para conducir al general al poder y alertaron a los católicos para que no se afiliaran a partido alguno y demostraran al gobierno que ya no eran los "...católicos (...) pasivos expectadores [sic.] de las maldades impunes de los revolucionarios".¹⁴⁰ De esta manera, el 13 de noviembre de 1927 se suscitó el primer atentado contra el general, encabezado por el jefe del comité especial de la Liga, Luis Segura Vilchis, y con la participación de los acejotaemeros Nahum Lamberto

¹³⁸ Sobre la controversia entre las Brigadas Femeninas y la LNDLR, Vid. Timothy Hanley. *Op. cit.* capítulo IV.: 156-188.

¹³⁹ Durante el gobierno de Calles se llevaron a cabo dos reformas al artículo 83. El 22 de enero de 1927 se publicó en el Diario Oficial la primera de ellas, que prohibía la reelección para el periodo inmediato pero la permitía para el siguiente. Terminado este segundo periodo, el presidente quedaría incapacitado para ejercer de nuevo el cargo. La otra reforma se publicó el 24 de enero de 1928 y amplió el periodo presidencial por seis años. Felipe Tena Ramírez. *Op. cit.*: 911-912.

¹⁴⁰ CESU, Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 100, exp. 11. Extracto de boletín publicado en *La Voz de la Patria*. 25 de septiembre de 1927. De nuevo la Liga reiteró la necesidad de que los católicos se afiliaran únicamente a ella y no gasaran esfuerzos en otros organismos.

Ruíz, Juan Tirado Añas y Manuel Velázquez y de los hermanos Humberto y Agustín Pro Juárez, sin que de hecho estos últimos hubieran sido responsables en el complot. Diez días después fueron fusilados e intensas manifestaciones de protesta se llevaron a cabo en la ciudad de México.¹⁴¹

No sólo los católicos se opusieron a la reelección de Obregón.¹⁴² Dentro del ejército mexicano, los generales Arnulfo Gómez y Francisco R. Serrano se sublevaron contra los obregonistas pero pronto fueron eliminados como fuerzas rebeldes en octubre de 1927. Un nuevo atentado contra el general, promovido a mediados de abril de 1928 en Celaya, Guanajuato, también fracasó. Este había sido encabezado por Carlos Díez de Sollano, hacendado católico y promotor del movimiento en Guanajuato. Finalmente, los católicos lograron su objetivo cuando el 17 de julio de 1928, José de León Toral, dirigente de la séptima jefatura local de la delegación regional del Distrito Federal de la Liga, dio muerte a Obregón.

Desaparecido el presidente electo, el general Calles declaró en su informe presidencial del 1º de septiembre de 1928 que "...el tiempo de los caudillos había acabado en México, y que los 'hombres necesarios' debían dejar su lugar 'a las leyes y a las instituciones'".¹⁴³ El 1º de diciembre de 1928 ocupó la presidencia provisionalmente el Lic. Emilio Portes Gil. Más tarde, en marzo de 1929, al institucionalizarse la revolución en el Partido Nacional Revolucionario (PNR) se redefinieron las modalidades del liderazgo y la clientela, los caudillos

¹⁴¹ Sobre este atentado únicamente se encontró un boletín, ilegible, que reproduce un artículo del padre Luis Picard, asistente eclesiástico de la Asociación Católica de la Juventud Belga y rector del Seminario de Enghien, Bélgica, publicado en "La Ilustración Francesa". Seguramente la Liga emitió volantes y boletines sobre la cuestión antes de esa fecha. CESU, Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 100, exp. 14. Boletín "La persecución religiosa en México". México D.F., 8 de abril de 1928.

¹⁴² La Liga criticó en su propaganda los intentos que el general Obregón realizara durante su campaña electoral respecto de llegar a un acuerdo con la Iglesia y suspender el exilio de los preladados que radicaban en el extranjero. Dichos acercamientos habían sido concertados con Eduardo Mestre Ghiagliazza, como intermediario.

¹⁴³ Jean Meyer. *Op. cit.* II.: 330.

"...con toda su cauda agrupada en organizaciones políticas, laborales o agrarias..." se afiliaron al partido nacional.¹⁴⁴

2.3 Propaganda frente a los Arreglos de 1929. La decadencia.

El año de 1929 fue decisivo para el movimiento cristero y para el futuro de la Liga por muchas razones. A principios de año, José Vasconcelos lanzó su candidatura para la presidencia por el Partido Nacional Antireeleccionista. Al iniciar su campaña electoral por el norte de la república, lanzó un "Manifiesto a la Nación", en el cual declaraba que lucharía por la libertad religiosa. Tal aseveración, en un momento dado, llevó a la facción católica a pensar en apoyar su candidatura.

De marzo a junio de 1929 la guerra cristera se intensificó porque la gran ofensiva preparada por el general Gorostieta, permitió el dominio de toda la parte occidental de México --de Durango a Coahuila, Mich., con excepción de las grandes ciudades-- y porque la sublevación de marzo, encabezada por el general José Gonzalo Escobar contra el gobernante *de facto*, Plutarco Elías Calles, permitió que la ofensiva federal se desviara hacia el norte y, en consecuencia, que las fuerzas cristeras sometieran el Bajío y Los Altos de Jalisco. De hecho, entre los propósitos de Gorostieta estaba la toma de la ciudad de Guadalajara, lo cual facilitaría la conquista sucesiva de la ciudad de México, pero la derrota de los escobaristas en el norte de la república, última alternativa real de cohesión de fuerzas para los cristeros, impidió que este plan se llevara a cabo.

La Liga, por su parte, de acuerdo con la posible coalición entre cristeros y escobaristas y la certeza en el triunfo, manifestó en su propaganda la necesidad

¹⁴⁴ Ricardo Pozas. "El Maximato: el Partido del hombre fuerte (1929-1934)" en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*.: 252.

de que los jefes regionales y locales multiplicaran sus actividades para recaudar dinero entre los socios, incluyendo una campaña de convencimiento con los correligionarios que habían dejado de contribuir. Ahora más que nunca era imprescindible el apoyo de los católicos porque "seguramente, ante la perspectiva de un triunfo próximo, abrirán generosamente sus bolsillos".¹⁴⁵ Inclusive, era necesario que los jefes extendieran su radio de actividades a otras zonas y "excitaran" a los socios "...para que a su vez recauden de manera rápida y constante óbolos entre el círculo de familiares, amigos y conocidos de absoluta confianza".¹⁴⁶ De esta manera, la Liga implicaba en su propaganda la obligatoriedad de los católicos en contribuir con la causa cuando, precisamente, se tenía la certeza de que triunfarían y se sabía de antemano que su popularidad había decaído debido a su política intransigente de no reconocer otras Instituciones alternas, y a la postura nada amistosa y poco condescendiente de algunos miembros del comité episcopal, como Pascual Díaz y Barreto y Leopoldo Ruíz y Flores, que la consideraban como radical, indisciplinada y entorpecedora para lograr los acuerdos entre la Iglesia y el Estado.

Una de las respuestas a esta actitud, por parte de los prelados, y que pretendía aclarar cuáles eran los objetivos y esencia de la Liga, se manifestó en unas hojas sueltas, fechadas en abril de 1929, que contenían argumentaciones sobre lo que era la Liga y en las que insistían encarecidamente en su carácter civil.¹⁴⁷ También suscribieron un memorial a los obispos que buscaba el apoyo moral de la Iglesia para el organismo y su reconocimiento como la única instancia de "representación nacional", pues solicitaron la "unificación de criterio" en favor de su organismo --reiterando, una vez más, su autoridad sobre

¹⁴⁵ CESU, Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 50, exp. 374. Boletín 6. "El esfuerzo salvador". México D.F., marzo de 1929.

¹⁴⁶ *Ibid.*

¹⁴⁷ Estos aspectos sobre el carácter civil del organismo se desarrollan en el siguiente capítulo.

las Brigadas Femeninas y la "U", aunque no explícitamente-- y puntualizaron que seguirían "...desarrollando sus actividades de propaganda y armonización [sic.], encauzando la conciencia nacional hacia el punto central en que el deber del momento impone que graviten los esfuerzos de todos los ciudadanos honrados".¹⁴⁸

Ahora bien, sobre la cuestión de los arreglos, en enero de 1929 la Liga publicó un boletín seriado, que alertaba a los fieles sobre ciertos rumores de acuerdos entre los jefes de la Iglesia y el gobierno de Portes Gil. En efecto, las negociaciones para concluir las conversaciones previas entre Calles, Montavon, Burke y el arzobispo Ruíz y Flores, con la intermediación de Morrow, y así concluir el conflicto religioso entre la Iglesia y el Estado, habían quedado pendientes. Frente a la rebelión escobarista; la presión de los obregonistas, quienes atribuían a Calles el asesinato de su jefe; la campaña de Vasconcelos y la amenaza de las fuerzas cristeras, que con la dirección de Gorostieta y la influencia de los acontecimientos previos habían permitido el apogeo de la cristiada, se volvía inminente consumir los arreglos debido a que si triunfaba la coalición de fuerzas cristeras y escobaristas, la labor diplomática de Morrow habría fracasado. En el mencionado boletín los ligeros indicaron a sus fieles que no debían hacer caso a ciertos rumores que la prensa divulgaba sobre los arreglos, sino a las declaraciones firmadas por el obispo que operara como secretario del subcomité episcopal o del comité directivo de la Liga "...transmitidos por los conductos autorizados". Lo interesante es que los ligeros pensaron que la jerarquía católica los tomaría en cuenta, cuando en la realidad Pascual Díaz y Barreto y el nuevo arzobispo de México, Leopoldo Ruíz y Flores, habían decidido pactar con el gobierno con la mayor discreción posible

¹⁴⁸ CESU, Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 51, exp. 376. Hojas sueltas, "Memorial a los Sres. Obispos". [s.l.], 23 de abril de 1929.

para evitar que la Liga y los obispos exiliados en Roma, simpatizantes con ésta, obstaculizaran las negociaciones de paz.

Los Arreglos que finalmente concluyeron con la guerra cristera se firmaron el 21 de junio de 1929.¹⁴⁹ La rebelión escobarista había sido derrotada en dos meses, el 2 de junio murió Enrique Gorostieta en una emboscada preparada por el cacique de San Luis Potosí y jefe de las fuerzas agraristas contra los cristeros, Saturnino Cedillo, perdiendo la Liga a su máximo jefe militar. A pesar de que la Guardia Nacional pasó inmediatamente a la dirección del jefe de la División del Sur, Jesús Degollado y Guízar, fracasada la rebelión escobarista y arregladas las diferencias entre los jefes de la Iglesia y el Estado, el movimiento estaba condenado a desaparecer.

El licenciamiento de armas fue ordenado de inmediato y el culto se reinició en julio. La Liga Nacional, aunque reacia a aceptar el armisticio, tuvo que ceder apelando al voto de obediencia que los socios debían a la jerarquía eclesiástica. En un "Manifiesto a la Nación", fechado el 12 de julio de 1929, los ligueros expusieron de nuevo que la Liga había nacido como un organismo de defensa civil y que después había recurrido a la bélica por las razones que ya habían explicado con anterioridad. Ni al episcopado ni a la Santa Sede correspondía responsabilidad alguna sobre los actos bélicos y la Liga jamás se había separado de la doctrina católica ni de los deseos del sumo pontífice,

¹⁴⁹ Los "Arreglos de 1929" se realizaron sobre la base de las pláticas de mayo de 1928. Según Alicia Olivera el gobierno "...no cedió en ninguno de sus principios revolucionarios, ni prometió la derogación de ninguna ley, sino que en forma verbal solamente, el Presidente prometió que las aplicaría 'sin tendencia sectarista'". Alicia Olivera Sedano. *Op. cit.*: 216. Jean Meyer explica que las condiciones del Papa Pío XI para la aceptación de los acuerdos eran: "1)...solución pacífica y laica; 2) amnistía completa para los obispos, sacerdotes y fieles; 3) restitución de las propiedades, iglesias, casas de los sacerdotes y de los obispos y seminarios; 4) relaciones sin restricciones entre el Vaticano y la Iglesia mexicana". Ante la posible renuncia del presidente Portes Gil para aceptar los puntos 2 y 3, Ruiz y Flores explicó que "laico" significaba que la solución podía darse de acuerdo con las leyes mexicanas; "amnistía" era el derecho de los sacerdotes para volver a sus parroquias y diócesis y respecto del inciso 3, el papa se refería a que la Iglesia debía tratar de obtener el uso de todo aquello que pudiera ser utilizado de sus bienes". Jean Meyer. *Op. cit.* ff.: 339-340. En síntesis, los autores coinciden en que la situación jurídica de la Iglesia para 1929 quedó definida como en 1926. No se ganó absolutamente nada.

porque no se había afiliado a partido político alguno, ni había luchado por reivindicar el papel de los católicos en la política nacional. De esta manera, daba muestras de que no se inspiraba en un "radicalismo blanco",¹⁵⁰ porque no había problema político, ni cuestión sobre formas de gobierno y menos aún se había valido de la religión "...para obtener, por su medio, transformaciones de carácter temporal de la cosa pública".¹⁵¹ Debido a las resoluciones del episcopado con el gobierno sobre la conclusión del conflicto religioso, la Liga aceptó cesar el movimiento armado y volver a ocupar la postura que en el terreno cívico le correspondía "por la naturaleza misma de sus fines". Como ejemplo de este retorno, el organismo posteriormente organizó un referéndum para las elecciones de 1930.

Un mes después, el 5 de agosto de 1929, la Liga publicó en un boletín seriado, que aunque no se conocieran cabalmente las resoluciones de estos arreglos, era imprescindible continuar con el apoyo financiero porque un ejército cívico ya se había formado "...cuyo espíritu está informado por la disciplina más grande cuanto más cristiana",¹⁵² ejército fruto de la noble batalla de los mártires cristeros.

La actividad propagandística de la Liga no terminó con la guerra. En septiembre de 1929, publicaron un boletín extra que contenía las resoluciones anteriores, verificadas en una convención general del 4 de agosto del mismo año. En el documento se anunciaba una vez más que:

¹⁵⁰ Sobre este radicalismo, el capítulo siguiente, en su último inciso, desarrolla algunas reflexiones.

¹⁵¹ CESU, Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 51, exp. 378. Volante, "Manifiesto a la Nación". México D.F., 12 de julio de 1929.

¹⁵² CESU, Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 51, exp. 380 Boletín 10. "¡Adelante, siempre adelante!". México D.F., 5 de agosto de 1929.

- I. La Liga vuelve a ocupar la posición que en el terreno cívico le corresponde por la naturaleza de sus fines.
- II. La Liga se coloca, conforme a los principios consagrados por los Soberanos Pontífices, "fuera y sobre todo partido político"
- III. Conserva su autonomía pero acata las normas que la Moral y el Derecho Católico establecen para ejercicio del Deber Cívico.
- IV. La Liga determina [la] celebración de [un] Referéndum Nacional.¹⁵³

Se reproducía así mismo, el "Manifiesto" o "Acta Constitutiva" del 14 de marzo de 1925, que contenía las especificaciones sobre su programa y naturaleza.

A fines de 1929 y principios de 1930 entraron en escena las conferencias como medio propagandístico, entre las que destacaron aquellas que hacían alusión a las características de la acción cívica, último fin de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa. Así, demostraba que con o sin movimiento armado de por medio, debía continuar siendo la institución por excelencia, aglutinadora de los católicos y defensora de los derechos religiosos de la sociedad mexicana.

¹⁵³ CESU, Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 51, exp. 381. Boletín Extra. "Resoluciones...". México, D.F., septiembre de 1929.

III. Propaganda y Organización. La Propaganda de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa

Entre los objetivos de la presente investigación se pretende analizar la producción propagandística de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa entre 1926 y 1929, en dos vertientes: la primera destaca las **características formales** generales de diferentes documentos que se consideraron como propaganda y, la segunda, los **contenidos** de acuerdo con las temáticas prevalecientes a lo largo de los cuatro años de conflicto cristero. Entre los documentos localizados, producidos por la Liga, se pueden considerar propagandísticos los **boletines**-- de diferente tipo-- los **volantes** y las **hojas sueltas**, todos ellos de extensión variable.¹⁵⁴ De los primeros, la Liga produjo boletines seriados, de guerra, especiales, extras y extraordinarios. Por su formato y contenido, los **boletines seriados** constituían una parte esencial, y quizá la más importante, del aparato propagandístico porque, de hecho, predominaban sobre los otros tipos, es decir, su emisión fue más considerable y su contenido era trabajado de manera más sofisticada que el de los volantes u hojas sueltas. De hecho, algunos de estos boletines formaban parte de una serie temática y se estructuraban de forma diferente a los volantes. Además, se encargaban de discutir cuestiones más complejas, tanto por el contenido como por la extensión de los temas, tales como la legitimidad de la propia institución, de la guerra y la ilicitud del gobierno callista. Para exponer estos puntos se elegía una forma esquemática, es decir, se enunciaba el tema que se quería discutir y luego se desarrollaban los argumentos aplicables al caso. Uno de los recursos utilizados con frecuencia en estos boletines consistía en plantear preguntas o establecer una serie de afirmaciones para después desarrollarlas a lo largo del documento

¹⁵⁴ Bartolomé Ontiveros en su obra *Los Cristeros*, señala que el pequeño diario *Desde mi Sótano* era propaganda de la Liga. Sin embargo, la falta de documentación sobre éste en el fondo MPyV, impidió su consulta.

por incisos. Un ejemplo de este tipo es el de un boletín de 1926 que se refería al boicot y que se presentó de la siguiente manera:

DICEN LOS DE ENFRENTÉ

1o.-Que la Liga NDLR es Sediciosa.

Tampoco es sediciosa: por última vez advertimos que toda la propaganda que ha aparecido o que aparezca en adelante; sin las características esenciales de la Liga, dichas en nuestros Boletines anteriores, ésta no reconoce ni la respalda...

2o.-Que la Liga Incita a la Desobediencia.

La LNDLR no incita a la desobediencia. En primer lugar no hay caso para tal incitación; porque los Ilustrísimos Señores Obispos, en su Pastoral Colectiva, con la suspensión de los cultos públicos, tuvieron buen cuidado de poner al Clero y al pueblo católicos fuera de la acción de la ley...

3o.-Que el Boycott es Condenable.

¿Obedecer la anticristiana ley?...

¿Levantarnos en armas?...

¿La resistencia pacífica?...

4o.-Que el Boycott es Ilícito.

5o.-Que el Boycott es Cruel.

6o.-Que el Boycott está sacrificando.

7o.-Que el Boycott es Antipatriótico.

8o.-Que el Boycott cae Directamente Contra los Pobres.

9o.-Que el Boycott no Está Dando el Resultado Apetecido.

NECESIDAD DE LA DISCIPLINA.

ADVERTENCIA.

AVISO.

PREGUNTA:¹⁵⁵

En cuanto al formato de estos boletines seriados, entre 1927 y fines de 1928, éste cambió sustancialmente cuando la guerra y la represión del gobierno contra toda obra propagandística impusieron condiciones adversas para la libre producción y distribución de la propaganda. De ser un formato más elaborado y cuidadoso en 1926 --con el escudo, encabezados varios como "Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa", "Dios y mi Derecho", que era el lema del organismo, "Sección de Propaganda", "Comité Directivo", "Delegación Regional del Distrito Federal", título, número, fecha, etcétera-- se convertirá en un documento más rústico y sencillo.

¹⁵⁵ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 98, exp. 3. Boletín 13. México D.F., 18 de noviembre de 1926.

Por su parte, los **boletines extras y extraordinarios**, como su nombre lo indica, eran documentos que complementaban la información contenida en los serados o en los boletines de guerra y respondían, como los propios volantes, a las exigencias inmediatas, dependiendo de ciertos acontecimientos que suscitaban un tratamiento más extenso o necesitaran reiterarse de manera particular. Los boletines extras, incluían noticias sobre la situación militar, económica e internacional, consignando un apartado para información general, variada, y un resumen que exhortaba a los fieles y combatientes para incrementar sus esfuerzos físicos y espirituales.

Los **boletines de guerra** entraron en escena en enero de 1927 y se intensificaron durante ese año y 1928, años que corresponden, como ya se dijo, a la consolidación de la guerra cristera. Para 1929 aparecen menos a pesar de que de marzo a junio existió un apogeo del movimiento armado, aunque esto se debe, quizá, a la propia inexistencia de los documentos en el fondo MPyV y que la Liga probablemente sí los produjo en forma considerable. El contenido de estos boletines era menos elaborado que los otros boletines porque respondían a las necesidades inmediatas de la guerra y, debido a esto, tenían que mimeografiarse en el clandestinaje, además de que se solicitaba al final de los documentos que se reprodujeran y circularan por cuenta de los fieles para agilizar más el proceso de informar.

El formato era sencillo pues únicamente contenía la leyenda de "Boletín de Guerra", el título, si lo tenía, y el periodo del que se pormenorizaban las acciones militares. Sin embargo, en 1929, el formato se volvió más sofisticado porque se adornaba el encabezado con motivos florales, espinas y llamas simbolizando el martirio de Cristo y de sus fieles sacrificados en el campo de batalla. Los boletines de guerra detallaban día a día los hechos de armas, independientemente de que se presentaran en orden por cada uno de los

populados donde se suscitaban los acontecimientos, mientras que los boletines especiales los resumían por mes y por cada uno de los estados de la república involucrados en la guerra. Esto se debía a que el boletín de guerra, que generalmente se publicaba cada ocho o quince días, consignaba las noticias dependiendo de la rapidez con la que las delegaciones regionales las remitieran a la ciudad de México. Este tipo de boletín, además, intentó presentar información por apartados, pero no la desarrolló ampliamente ni con el mismo cuidado que la de los boletines seriados.¹⁵⁶

Respecto de los volantes, éstos se diseñaron para cubrir propósitos más inmediatos como la sugerencia para asistir a ciertas peregrinaciones y santuarios, intensificar el boicot, ayudar moral o económicamente a la Liga, exponer las obligaciones religiosas y cívicas de los católicos mexicanos y, por supuesto, reiterar las características negativas del gobierno de Calles y de la Revolución.¹⁵⁷ Finalmente, las hojas sueltas, aparecidas principalmente entre 1928 y 1929, tenían como objetivo principal reproducir la opinión extranjera sobre la cuestión religiosa en México y consignar, tanto la opinión de prelados mexicanos en el exilio, como de religiosos y periodistas europeos. Entre los diarios extranjeros cuya información era reproducida en estas hojas destacaban: *El Debate*, de Madrid, *Daily Express*, de Londres, y el diario *La Croix* y la revista *Lettres de Francia*. Es posible suponer que las hojas sueltas servían de modelo

¹⁵⁶ Un ejemplo de cómo se presentaba la información en los boletines de guerra es el del siguiente documento titulado "Calles y su gobierno desnudos", "1. Calles y su gobierno desnudos.., 2. ¿Qué es Calles ante la opinión del mundo?, 3. Económicamente es una ruina, 4. Lo que no dice la prensa". CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 59, exp. 445. Boletín de Guerra 7, [s.l.], 10 de febrero de 1927.

¹⁵⁷ Según un análisis sobre la prensa leninista de la autora Madeleine Worontzoff y titulado *La concepción de la prensa en Lenin*, algunos volantes --que respondían a características muy similares a los de la Liga porque difundían una sola idea concreta y sus contenidos eran más simples-- representaban "agitación" y no "propaganda" en sentido estricto. Esta concepción, apoyada en las propias ideas de Lenin sobre propaganda y agitación, implicaba que la propaganda se insertaba en un proceso de temporalidad más amplia, mientras la agitación, verbal o escrita, respondía a pretensiones más inmediatas y se diseñaba conforme a las necesidades de asimilación de los estratos inferiores del proletariado.

para otros documentos de propaganda, porque algunos extractos esbozados en éstas se reproducían después en algunos volantes o boletines. Cabe destacar que existe, por otro lado, la modalidad de reproducir algunos extractos de boletines o de boletines completos en diarios como *La Voz de la Patria* o *El Diario de El Paso*, aparte de un número escaso de boletines dirigidos expresamente a afiliados y miembros de la Liga, como aquellos encabezados como boletines de "Orientación del Comité Directivo", del "Servicio de Información Interior" o los dirigidos a "Delegados Regionales, Jefes Locales y Agentes de la Liga".

En general, los temas principales que se emplearon en la mayoría de los documentos y que se repitieron constantemente fueron los siguientes:

- "Unión de **acción** y **oración**".
- **Sacrificio** y **martirio** como vías imprescindibles para ganar la gloria eterna y modificar la realidad política mexicana.
- Rótulos o calificativos varios sobre la ignominia de **Calles**.
- La "**Revolución**" como sinónimo de tiranía.
- **Conspiración de fuerzas** para aniquilar el catolicismo: masonería, protestantismo, "bolchevismo", la "mala influencia" del mundo anglosajón contemporáneo: el cine, las costumbres y la moda de los años veinte.
- **Autoritarismo** y **exclusividad** de la Liga en el movimiento armado y civil.
- Insistencia por ganar más adeptos o socios y **apoyo monetario** para sostener la propaganda.
- **Requerimientos** o **características** que debían tener los hombres defensores de la religión.

Otros temas aludían al propio desarrollo de acontecimientos políticos que eran importantes para el futuro de la organización o de la guerra, y que los dirigentes de la Liga consideraban necesarios de informar. Un ejemplo era alertar

a los fieles católicos y mexicanos en general, sobre las elecciones presidenciales de 1928 o sobre el desarrollo de los Arreglos de 1929.

Ahora bien, la razón por la cual se consideraron estos documentos como propaganda de la Liga, radica en que los tres tipos mencionados tendían a difundir, propagar, persuadir y hacer proselitismo de ciertas ideas. Empleaban la sugestión como medio persuasivo y ciertos "procedimientos propagandísticos", que posteriormente analizaremos con más detenimiento. Asimismo, es común que la propaganda tienda a formar cierta conciencia en la opinión pública y la Liga no descuidó este aspecto en el desarrollo de su discurso propagandístico. De hecho, analizaremos primero el propio concepto de la propaganda que tenían los ideólogos de la Liga para después plantear ciertas herramientas teóricas que nos permitan analizar parte de ese discurso.

3.1 Concepto de propaganda para la Liga

La propaganda era una actividad de gran importancia porque mediante ella se transmitían los valores de la sociedad católica; se contribuía a formar la opinión pública, se concientizaba a la sociedad sobre la situación política de México y se manifestaba, a través de la sugerencia y exigencia, la exclusividad y autoridad de la Liga en la coordinación del movimiento armado y de las fuerzas católicas seglares.

La propaganda para la Liga era promoción; se planteaba como un proceso tendiente a concientizar a la opinión pública e iluminar las conciencias, las cuales estaban envilecidas por las disposiciones y efectos nocivos de los gobiernos revolucionarios. De esta manera, y según los miembros de la Liga, la propaganda debía llevar "...luz a muchas inteligencias oscurecidas por el error o la incredulidad o aliento a los que se fatigan por lo prolongado de la

lucha...¹⁵⁸ intervenía, además, sobre la naturaleza de los deberes cívicos, "...construyendo al pueblo y a la sociedad toda, a su observancia y cumplimiento, valiéndose para ello de cuantos medios tengan a su alcance, como son conferencias, publicación de impresos de todo género, etcétera".¹⁵⁹

Así, la Liga no únicamente limitaba sus actividades a la publicación de boletines, volantes u hojas impresas, también dedicaba sus esfuerzos propagandísticos a las conferencias.¹⁶⁰ Cabe destacar, además, que los miembros de la Liga consideraban que era una obligación moral de la sociedad someterse a la observancia de los preceptos y planteamientos que se transmitían a través de su propaganda, ya que el futuro de México dependía de la "acción" y "sacrificio" de todos los mexicanos de "razón", concientes de la "deleznable" e "intransigente" política religiosa del presidente Calles.¹⁶¹

Otro aspecto importante concierne a que la propaganda de la Liga era una opción informativa, alterna a la del gobierno, ya que ésta, a juicio de los miembros de la Liga y de los cristeros, distorsionaba las noticias o las suprimía.¹⁶² Sin embargo, la Liga misma tendió a exagerar las cifras de las bajas gobiernistas

¹⁵⁸ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. Subserie Ejército Cristero. C. 59, exp. 449. Volante. México julio 1928.

¹⁵⁹ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 51, exp. 380. Boletín 10. México, 5 de agosto de 1929.

¹⁶⁰ Existen noticias sobre estas conferencias ya que se consignaron en algunos volantes o circulares. Sin embargo, no se pudieron localizar para los años de 1926 a 1929 pues en el material correspondiente a este periodo únicamente se encontró una del año 1930. Suponemos que para los años posteriores a 1930 sí existe producción de conferencias además de otro tipo de documentos, pues la Liga decidió volver a trabajar en el campo civil y ya no tuvo que operar clandestinamente.

¹⁶¹ Estos adjetivos peyorativos se encuentran en casi todos los documentos de propaganda. Los más interesantes son los que se refieren al propio General Calles.

¹⁶² En otro documento llamado "El Informador Independiente", que no era de la Liga pero sí procristero, se explica que el gobierno, en sus boletines oficiales, pretendía desorientar y engañar al público. "Léanse con serenidad los 'Boletines Oficiales' y se verá que en su mayor parte son insultos para los que han tenido el razgo [sic.] heroico de enfrentarse con la tiranía más descarada y cruel que ha existido en México y una serie de mentiras que revelan el propósito (aunque torpe) de encubrir las pérdidas constantes que sufren los soldados Callistas por los valientes que en Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Colima, Guerrero, etc. los tienen hace dos años y medio en constante jaque". CESU. Fondo MPy V. Serie LNDLR. Subserie Ejército Cristero. C. 59, exp. 445 "El Informador Independiente. Boletín de Noticias no Oficiales", número 6. México, 27 de abril de 1929. Por otra parte, Bartolomé Ortiveros explica que los burócratas de los ministerios coplaban y distribuían por su cuenta los boletines de guerra. Esto demuestra que la propaganda sí funcionaba como medio alternativo de información.

frente a los "pequeños ejércitos" de los cristeros. En un boletín de guerra, de marzo de 1927, los combatientes expresaron que no había noticias creíbles en los diarios y que los motivaba a publicar este boletín una

...Santa Ansiedad con que todos los días examinan los periódicos las gentes honradas de la República con la siempre frustrada esperanza de encontrar algo creíble y referente a los nuestros [...] [y una] urgencia de mostrar noticias verídicas y hechos palpables, que aún hay hombres en la República Mexicana y que forman legiones los que aprecian en mucho más su libertad y su honra que esta vida esclavizada en que la tiranía revolucionaria nos tiene sumergidos.¹⁶³

Otro boletín, también de guerra, y fechado el 24 de enero de 1927, exponía que sus noticias eran "...perfectamente verídicas; [...] No mentimos como el gobierno de Calles que sostiene la opinión pública a base de embustes. Las fechas son atrasadas porque con suma dificultad recibimos comunicaciones".¹⁶⁴

Otra característica de la propaganda se puede encontrar en un "Referéndum de 1929", en el cual los miembros de la Liga solicitaban al pueblo su opinión sobre las próximas elecciones presidenciales de 1930. En este documento se planteaba que la propaganda, debía ser "intensa", "firme", "confirmada" pues "...la importancia y trascendencia del acto lo exigen. Se ha de preparar con virilidad, con entereza, con inquebrantable resolución".¹⁶⁵ Cabe señalar la insistencia en las características propias de la masculinidad, la cual se identificaba con la intensidad, la fuerza, entereza y resolución. En varios documentos se reiteró que la militancia en la Liga requería de hombres capaces y viriles y no "debiluchos" y "afeminados". Además, se especificaba que como ciudadanos mexicanos, todos tenían derecho de pensar en los destinos de la

¹⁶³ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. Subserie Ejército Cristero. C. 59, exp. 445. Propaganda de la Liga. Boletín de Guerra 1. [s.f.], [c. marzo 1927].

¹⁶⁴ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. Subserie Ejército Cristero. C. 59, exp. 444. Propaganda de la Liga. Boletín de Guerra 3. México, 24 de enero de 1927.

¹⁶⁵ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 51, exp. 381. Hoja suelta mimeógrafo. México, 1929. La guerra misma era un acto de tal trascendencia y envergadura que exigía de la atención de todo el pueblo y de la producción propagandística como un medio informativo para mantener a los mexicanos al tanto de la situación.

patria y contribuir a determinarlos, de ahí la insistencia de la Liga por moldear la opinión pública.

Evidentemente, la vía óptima e imprescindible para pensar sobre ese futuro era la propaganda que el organismo editaba. Con estas afirmaciones la Liga intentaba dejar por sentado que era el organismo por excelencia, preocupado por informar y formar la opinión pública de los mexicanos,¹⁶⁶ aunque veladamente, y con una clara intencionalidad, les otorgara la opción de pensar por sí mismos cuando precisamente el discurso propagandístico tiende a persuadir con ideas y actuar, por naturaleza, sobre los sentidos, sin que por lo general medie un proceso de reflexión o análisis por parte de los receptores de la propaganda.

Sobre la elaboración de la propaganda, la Liga especificó que, en su momento, los dirigentes de la sección de propaganda de la ciudad de México enviarían unas hojas instructivas llamadas "**tracks**" a los jefes locales. Estas servirían "... de norma para fijar los términos en que [debían] darse las conferencias y mover la opinión".¹⁶⁷

Por otra parte, es importante señalar que a lo largo de los cuatro años de producción propagandística, la Liga insistió fundamentalmente en la contribución moral y económica de los socios y en la cooperación de los fieles católicos para reproducir los boletines o volantes. En 1930, por ejemplo, la Liga expuso en una conferencia que el **socio** debía ser un activo orientador y formador de la opinión pública; que no únicamente debía convencer con las ideas sino con la acción y el ejemplo, y que debía, además, extender su "radio de influencia", pues la obra de

¹⁶⁶ En un volante del comité directivo, oficina central, la Liga explicaba que los dirigentes del movimiento católico encabezado obviamente por el organismo tenían "...obligación de velar por el bien de la colectividad, por el bien de la sociedad, por el bien del pueblo, por el bien de la patria, por el bien de México". CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 52, exp. 382. Volante "¡Hay obligación de votar!". México, octubre de 1929.

¹⁶⁷ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 51, exp. 381. Hoja suelta mimeógrafo. México, [c. 1928]. (Las negritas son mías).

propaganda, "...le ha dado [a la Liga] vida y mantenido en la lucha, [...] única esperanza racional de días mayores para la Patria".¹⁶⁸

Son múltiples las ocasiones en que la Liga reiteró la necesidad de que se apoyara el movimiento propagandístico para cubrir los gastos de propaganda, organización y material diverso con el "óbolo correspondiente". Ese fue precisamente uno de sus objetivos porque si bien el apoyo moral era imprescindible, sin recursos financieros la empresa era insostenible. Un típico ejemplo es el siguiente que tiene como propósito excitar a los "mexicanos amantes de su patria", quienes, no han abdicado de su "dignidad como hombres" a que "... meditando la trascendencia del momento actual, hagan un poderoso esfuerzo, cada uno dentro de sus posibilidades, y contribuyan DE MANERA EXTRAORDINARIA con su óbolo, ya en dinero o bien en actividades en la santa lucha por la libertad de todos."¹⁶⁹

Además, la Liga aclaraba que, aunque era digna de elogio la constancia de los socios en su contribución económica cotidiana, se requería de más "sacrificio", de más cuotas y que inclusive se siguiera el ejemplo de los que hasta habían aplazado el pago de sus rentas hipotecando sus propiedades, pues "cuando se quiere no hay obstáculos; sea Usted una de esas personas, católicas verdaderas, patriotas sinceros". De esta manera, las características positivas que los propagandistas tenían de los católicos comprometidos se transferían a los sujetos que recibían la propaganda o, lo que es lo mismo, el propagandista era el tercero que recordaba la especie transferida.

Otra muestra de leyenda común al final de los boletines era la siguiente:

NO QUEME ESTE BOLETIN NI LO DESTRUYA--MANDELO POR CORREO A
SUS AMIGOS--LLEVELO A SU CASA Y LEALO--LA LIGA NECESITA LA AYUDA

¹⁶⁸ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 52, exp. 385. Conferencia, serie I, forma 1. México, D.F., 1930.

¹⁶⁹ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 50, exp. 374. Boletín 6. II serie. México, 19 de marzo de 1929.

DE TODOS Y CADA UNO DE NOSOTROS--LA FUERZA DE LA LIGA ES MUCHO MAYOR DE LO QUE LOS MISMOS CATOLICOS CREEMOS QUE ES--LA AYUDA DE DIOS, PRIMERO Y LA COOPERACION DE TODOS, DESPUES, SON LOS FACTORES QUE LE HAN DADO SU FUERZA--¡¡TENGASE FIRME EN SU PUESTO!! CONFIE EN DIOS.¹⁷⁰

De la misma manera que la Liga solicitó la ayuda de la generalidad de los mexicanos y de los socios, persistió en la participación incondicional de los jefes locales y agentes en provincia. En un boletín especial que resumía la situación militar de noviembre de 1927, por ejemplo, se enfatizaba que cada jefe local y agente de la Liga reprodujera el boletín para que circulara "...lo más posible y sirva de ESTIMULO Y ALIMENTO A TODOS LOS NUESTROS QUE TRABAJAN POR VER UN MEXICO NUEVO- (Al hacer esta recomendación, nos referimos muy especialmente a los jefes y agentes en el interior de la República"¹⁷¹ Esta sugerencia da una idea de que el control de la Liga en provincia no era tan satisfactorio como los dirigentes en la ciudad de México hubieran deseado. En otro boletín de la delegación regional de Nuevo León, se recordaba a los jefes de sección sobre

...el acuerdo relativo a la propaganda especial para conseguir el mayor número de adhesiones de socios hombres, procurando que todos los católicos de su Sección, pertenezcan a la Liga, e instruyendo a aquellos que aún no comprenden los fines de nuestra Institución para que den cuenta de la importancia que entraña para la conquista de nuestras libertades que todos los católicos formen una sola fuerza y un solo frente, para luchar, pacífica y legalmente, hasta conseguir la reforma de las Leyes del país que atacan la libertad religiosa.¹⁷²

De esta cita se desprenden varias cuestiones interesantes. No todos los católicos inconformes con el régimen de Calles pertenecían a la Liga, y los que

¹⁷⁰ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 49, exp. 359. Boletín Especial. México, noviembre de 1927.

¹⁷¹ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 49, exp. 359. Boletín Especial. México, 5 de diciembre de 1927.

¹⁷² CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 99, exp. 6. Boletín 4. Nuevo León, 16 de enero de 1927. Para la propaganda especial, se emitieron bonos de 10 centavos, de 50 y un peso, los cuales servirían como comprobante para el futuro "...de que contribuyeron para esta propaganda especial y por ende para la mayor ilustración de nuestro pueblo y [para] la SALVACION DE LA PATRIA".

eran socios no estaban tan satisfechos con el organismo, principalmente en la provincia.¹⁷³ De hecho, en el boletín antes mencionado, se insistió en la "unificación del pensamiento nacional" para terminar, así, con las discusiones entre los mismos miembros de la Liga que pudieran ocasionar "funestas divergencias" en el desempeño de la acción social de la institución. De esta manera, la delegación regional de Nuevo León dirigió al episcopado, por conducto del comité directivo en el Distrito Federal, un comunicado en el que solicitaron la opinión y determinación de los prelados con respecto a la obligatoriedad o no de pertenecer a la Liga y cumplir sus disposiciones. Curiosamente, el episcopado respondió, según el boletín, que no representaba un simple consejo pertenecer a la Liga sino una "obligación gravísima de conciencia", en colaboración disciplinada de toda la nación. Esta disciplina, la proporcionaría evidentemente la Liga.¹⁷⁴

3.2 Algunas reflexiones sobre el concepto moderno de propaganda

De acuerdo con algunas concepciones de propaganda, se consideró pertinente adoptar una definición que, por una parte, permitiera explicar y justificar las razones por las que se estimaron como propaganda los boletines, volantes y hojas sueltas de la Liga y, por otra, ayudara a analizar los temas de acuerdo con ciertos procedimientos o mecanismos propagandísticos que se emplean comúnmente en la propaganda.

¹⁷³ Ya se ha destacado previamente que la Unión Popular jalisciense y la "U", organismo secreto, controlaban las regiones del Bajío y de los Altos de Jalisco.

¹⁷⁴ Con respecto a la postura de los prelados frente a las actividades de la Liga es interesante observar que su opinión fue muy variada. De hecho, el secretario del comité episcopal y obispo de Tabasco, Don Pascual Díaz y Barreto trató por todos los medios posibles de obstaculizar las gestiones del organismo en Estados Unidos y en Roma, mientras que los ministros exiliados en Europa, como el arzobispo de Durango, José González y Valencia, y el obispo de Huejutla, José de Jesús Manriquez y Zárate, apoyaron incondicionalmente a la Liga. *Vid.* Timothy Hanley. *Op. cit.* l.

Leonard W. Doob, en su obra titulada *Propaganda. It's Psychology and Technique*, dice que la propaganda es el intento sistemático o no de un individuo o un grupo con intereses particulares por controlar las actitudes y los actos de otros sujetos a través de la sugestión, independientemente de la intencionalidad o no del propagandista, es decir, de la sistematización conforme a un objetivo consciente que está presente en la propaganda intencional y ausente en la no intencional. Así, la diferencia entre la propaganda intencional y no intencional, depende de dos cosas, del orden con el que el propagandista elabora su discurso y si realmente está consciente o no de su actitud proselitista. La propaganda de la Liga, parece una actividad totalmente consciente y diseñada, en su mayoría, conforme a ciertos argumentos sistematizados.

Otra definición de propaganda es la de Roberto Fabregat Cuneo, quien explica que la propaganda es un instinto cuya exteriorización es de toda "congruencia social". Este instinto pretende difundir, persuadir y hacer proselitismo pues "...toda creencia, opinión o convencimiento, busca por instinto dilatarse, propagarse, imponerse entre los demás".¹⁷⁵ La propaganda, como instinto o impulso apela a dos objetivos fundamentales: "querer decir" y "saber decir lo que se quiere", de tal manera que se presente a los lectores y receptores de manera favorable. Otra característica de la propaganda, que el mismo autor plantea, es que la propaganda promueve o incita a la opinión pública y necesita reiterarse constantemente, pues mientras más se insiste en una idea más se percibe como algo trascendente y adquiere un valor especial para el grupo que la está promoviendo o para la gente que la recibe.

En el caso particular de la Liga, la propaganda respondía a una situación política, social, económica y religiosa peculiar que los católicos vivían. Atendía a temas diversos, pero que se relacionaban estrechamente con las desgracias del

¹⁷⁵ Roberto Fabregat. *Propaganda y sociedad*: 18.

pueblo católico mexicano, infortunios cuyo referente **constante y reiterativo** es, indudablemente, la cuestión religiosa y la condición de la Iglesia. Este referente de la defensa de los derechos de la Iglesia, fue parte de la estrategia política de la Liga. El discurso reiterativo de ésta para adaptar y enarbolar las demandas de otra instancia y hacerlas propias, da la impresión de que dejaba ocultos ciertos objetivos o quedaban poco perfilados --como era la propuesta de un proyecto político y social que se pondría en práctica al triunfo de la cristiada-- y que además, se justificaban con otras banderas.

Esto no quiere decir, sin embargo, que los dirigentes más importantes de la Liga fueran totalmente ajenos a la problemática --en el sentido de que no comulgaran con las ideas de la Iglesia-- y manipularan arbitrariamente sin estar convencidos de la intransigencia de Calles. Consideramos que para los afiliados a la Liga, sí existía un pleno convencimiento de que el presidente no estaba gobernando como se debía porque por principio, no estaba respetando los derechos fundamentales de la "humanidad", y a los católicos encabezados por la Liga correspondía la alta misión de restablecer el Reino del cristianismo en la tierra. Dentro de la propia cultura y forma de pensar de estos católicos de los años veinte, esos derechos se referían fundamentalmente a la libertad de la Iglesia y sus ministros por mantener sus privilegios. De esta manera, la Liga enarbolaba la defensa de los derechos básicos de la sociedad: **familia, propiedad y religión**, los cuales coincidían con los valores de la propia Iglesia.

De acuerdo con las propuestas de Fabregat, la propaganda se encarga de familiarizar a los individuos con sus diversas propuestas. Propaga, influye, sugiere y persuade. Crea intereses, asocia instintos, es decir, impulsos interiores asociados con los sentidos, promete lo que la gente desea o evita lo que se detesta o teme "...se da maña para halagar, confundir, obsesionar".¹⁷⁶ Los

¹⁷⁶ *Ibid.*:198.

procedimientos que emplea son diversos: de transferencia, vicaría, sustitución, testimonio, rótulo, asociación, simplificación, promesa y amenaza. Puede ser sugestiva --si opera sobre la sensibilidad y los instintos-- o persuasiva si atiende a la inteligencia, al cálculo, la reflexión o experiencia.

En este sentido, la propaganda no es un proceso únicamente entorpecedor, subliminal y sugestivo. Se reconoce que puede influir en los individuos por medio de razones, hechos o ejemplos que, a su vez, operan sobre el entendimiento y posibilitan la opinión crítica de los sujetos susceptibles de recepción. Sin embargo, este último proceso es difícil de alcanzar si consideramos que la propaganda de la Liga manejaba esencialmente cuestiones de "fe" y, en consecuencia, la gente era susceptible de ser manipulada porque iban de por medio creencias irrefutables y fanatismos exacerbados.

Si constantemente se informaba a través de la propaganda --no únicamente la escrita, sino la empleada verbalmente por los ministros de la Iglesia--, que el gobierno de Calles estaba aniquilando la religión, entonces se distorsionaban algunos aspectos de la realidad y la gente, que profesaba un arraigado fervor religioso, carecía de suficientes elementos críticos para deslindar lo que los ligeros en algún sentido estaban proponiendo veladamente --es decir la ventaja de apoyar un movimiento que prometía un nuevo gobierno--, y el uso de una afirmación ya resuelta y fuera de discusión, es decir, que Calles estaba aniquilando a la religión.¹⁷⁷

Debe considerarse, además, que el proceso propagandístico opera más bien sobre los sentidos e incita a respuestas más inmediatas, sin que se requiera de un largo proceso de reflexión y pensamiento, por lo que debió ser efectivo para

¹⁷⁷ Por ejemplo, la Liga en varios de sus documentos de propaganda, al caracterizar el gobierno de Calles, rescataba y sugería el ideal de gobierno que los católicos deseaban. Si bien no se encontró suficiente información sobre ese proyecto en la variedad de documentos analizados y más bien era heterogénea, sí conocemos el Plan de los Altos o "Manifiesto a la Nación", programa político pronunciado por el jefe de la Guardia Nacional, Enrique Gorostieta y que fue redactado por Miguel Palomar y Vizcarra.

la Liga influir sobre la opinión pública de los católicos partiendo de un discurso que señalaba los propósitos criminales de Calles y que simplificaba la realidad mediante esta consigna.

Otro aspecto importante de la propaganda se refiere a que no procede exclusivamente sin que exista convencimiento de las propuestas que plantea a la sociedad o sin que medie un ideal por el cual pugne:

...cuando la expresión propagandística está al servicio de un ideal, los recursos suasorios brotan por sí solos con el pensamiento, y no tiene el hombre que preocuparse de influir sobre los demás, pues esta influencia sobrevendrá sin falta.¹⁷⁸

Sin duda alguna para muchos católicos, la Liga respondía a un ideal que pugnaba básicamente por el respeto a las libertades esenciales de todos los mexicanos y de la Iglesia, pero concretamente el organismo luchaba por ciertos ideales, como el propio proyecto político y social que idóneamente se implantaría al triunfo de la rebelión cristera y que compartían católicos afiliados que en general eran ciudadanos y clase medieras.

Ahora bien, según Fabregat, "Todo lo que signifique satisfacción, conveniencia, mejora o ventaja; y todo lo que conduzca a evitar pérdidas, molestias, obstáculos, riesgos y temores, puede considerarse propaganda eficiente".¹⁷⁹ En el caso de la propaganda de la Liga, es interesante observar la forma en que manejaron el "martirio" y el "sacrificio". Si bien la muerte implicaba una pérdida, temor, riesgo y angustia, el martirio y el sacrificio eran tratados como medios para alcanzar un estado de perfección más elevada y como garantía de la gloria eterna. De esta manera, la ganancia superaba a la pérdida y la propaganda resultaba eficiente.

¹⁷⁸ Roberto Fabregat. *Op. cit.*: 20-21.

¹⁷⁹ *Ibid.*: 101.

Finalmente, como se mencionó con anterioridad, existen ciertos procedimientos propagandísticos que nos pueden ayudar a analizar parte del discurso, la estrategia política del organismo y los mecanismos o técnicas a través de los cuales operaba la propaganda de la Liga. Entre ellos encontramos los siguientes:

1. Transferencia: Este procedimiento consiste en "...transferir a entidades de prestigio, abstractas o concretas, las propias ideas, conveniencias o actitudes. El propagandista llega a aparecer como un tercero que recuerda la especie transferida".¹⁸⁰ Independientemente de que esté convencido o no de lo que propone. En el caso de la propaganda política, la transferencia opera sobre entidades abstractas y grupos sociales como la "civilización", el "honor nacional", el "progreso", la "ciencia", los "trabajadores", los "universitarios", la "juventud", la "patria", etcétera. Así, "...una misma persona, una colectividad, una idea, un valor, etcétera, pasan a ocupar el lugar del propagandista en la formulación de un aserto, apareciendo él como testigo, confirmador o recordador de la especie propalada".¹⁸¹ Para la propaganda de la Liga los ideales de los propagandistas se transfirieron a las entidades de patria, familia, religión, propiedad, poder político, leyes emanadas de la voluntad popular pero atendiendo al orden cristiano, martirio, salvación, mexicanidad, hispanismo, etcétera.

Por otra parte, según Roberto Fabregat la transferencia en propaganda ideológica se da "Cuando un doctrinario, por medio de largas frases transfiere a la historia, a la ciencia, a la justicia sus concepciones particulares; cuando hace aparecer sus visiones y opiniones como signo de los tiempos o caracteres de la época...".¹⁸² En el caso de la religión católica, si bien ésta era concebida como

¹⁸⁰ *Ibid.*: 145.

¹⁸¹ *Ibid.*

¹⁸² *Ibid.*: 149.

una institución permanente, de larga duración e inmutable, la postura de los miembros de la Liga y su proyecto, que se sujetó principalmente a la doctrina de la Iglesia, no estaban anquilosados. Su visión sobre el catolicismo respondía a los nuevos tiempos, partiendo de la corriente del catolicismo social y de la propia trayectoria política y social de los católicos sociales y demócratas.

2. Vicaría: la transferencia puede adoptar esta forma cuando se da por supuesto que los temas en cuestión son algo que comparten la mayoría de los individuos o los más inteligentes, honestos y mejor enterados. Incluye, además, lo "...que representa la aspiración común del país o el anhelo de la humanidad". El propagandista se presenta, entonces, como el portavoz de principios y evidencias, "...momentáneo vicario de los grupos sociales, grandes mayorías o minorías selectas".¹⁸³ En el caso que nos ocupa, y según los propios dirigentes de la Liga, la aspiración común de los mexicanos estaba representada por la defensa que el organismo hacía de las libertades esenciales de la humanidad y en favor de la patria.

3. Sustitución: de igual manera que la vicaría, es una variante de la transferencia. Por medio de este proceso se sustituyen, en entidades abstractas, las nociones que el propagandista desea transmitir como algo que comparte la mayoría. Ejemplo: "Hombres inteligentes como ustedes sin duda piensan ya", o "Porque este testimonio es el de ustedes, que sufrieron en carne propia...".¹⁸⁴ La Liga utilizaba constantemente un discurso que se refería a los "hombres de razón y conciencia", los "católicos dignos" o los "mártires de Cristo Rey", quienes eran capaces de percatarse, por una parte, de la seria situación que vivían los católicos y la Iglesia en México y, por la otra, de que la causa defendida por la Liga y los cristeros era justa, loable y necesaria.

¹⁸³ *Ibid.*: 146.

¹⁸⁴ *Ibid.*: 150-151.

4. Testimonial: a través de este método se utilizan los testimonios de personas, grupos o entidades de prestigio, como la tradición, la Iglesia, el Estado. También se encuentra relacionado con la transferencia. Para la Liga, las entidades de prestigio como familia, propiedad y religión se condensaban en la "tradición", vivo testimonio de cómo debían ser las cosas y el orden que debía perdurar.

5. Rótulo: Tiene mucho que ver con el impulso propagandístico de "querer decir" y "saber decir lo que se quiere". Incluye los epítetos y adjetivos que se emplean para calificar a determinados objetos o sujetos y que tienen una connotación característica dentro del contexto histórico en que se manejan. Cuando se designa una empresa con el término contrario se presenta el fenómeno de adulteración del rótulo, el cual depende de las connotaciones sociales que el propagandista le otorgue en un contexto determinado. Un ejemplo es calificar a las "violencias" y "atropellos" como "pacificaciones" o "liberaciones". El rótulo, además, puede llegar a constituir una frase o comprimirse en una expresión mínima.

6. Asociación: relación de los objetos que utiliza la propaganda con los intereses, temores y deseos del público. Un ejemplo característico de este procedimiento es la "unificación de los enemigos" por asociación. Cuando "...se nombra al adversario se agregan dos o tres nombres desprestigiados o aborrecidos, para crear una vaga asociación por contigüidad".¹⁸⁵ Para los miembros de la Liga era práctica común asociar a los callistas con epítetos como "bolcheviques", "ateos", "protestantes", "masones", los cuales eran denigrantes para la generalidad de los católicos ortodoxos. Al enemigo se le asocia además con lo que "ya no sirve", con lo repugnante a la conciencia y nocivo a la humanidad "...con todo lo que signifique pérdida, abuso e inconveniente (...) la

¹⁸⁵ *Ibid.*: 172.

estratagema se aproxima, hasta confundirse a veces, con los procedimientos de transferencia, testimonio, rotulación".¹⁸⁶

7. Simplificación: método mediante el cual se hacen conclusiones contundentes de un tema complicado en "simples" y rotundas afirmaciones. A través de este proceso se "simplifican" en consignas, arduas cuestiones que pudieran detener y fatigar al lector en reflexiones y dudas.

Entre las técnicas de la simplificación destacan: las divisas, consignas, slogans, lemas y palabras de orden; la sustitución de argumentos por afirmaciones, la eliminación de la parte contraria y la elaboración de dilemas simples. El primer grupo-- el de las consignas, slogans, divisas o lemas-- necesita de la reiteración y su empleo sistemático se vincula al rótulo. Cumple, además, un doble efecto: sugestivo y mnemotécnico. En el segundo-- el de la sustitución de los argumentos por afirmaciones-- se corre el riesgo de dogmatizar porque si de hecho la propaganda es afirmativa, al sustituirse los argumentos indefinida y deliberadamente con afirmaciones, se provoca una sensación de "cosa arraigada" e indiscutible *a priori*, muy frecuente en la propaganda política. Sin embargo, puede haber casos, a juicio de Fabregat, en los que "...en planos espirituales apartados de todo interés y aparcería, la afirmación pueda emanar de fuentes legítimas y sustituir con todo derecho al argumento. Estos casos suponen una razón largamente elaborada y una alta capacidad de síntesis expresiva".¹⁸⁷

La tercera técnica, de eliminación de la parte contraria, recurre frecuentemente a afirmaciones como las siguientes: "es indiscutible, nadie puede negar, parece mentira que todavía haya quienes crean, debe comprenderse de una vez por todas...".¹⁸⁸ En otras ocasiones, se adoptan ciertas fórmulas en las que las afirmaciones quedan como instancias anteriores y ya resueltas, fuera de

¹⁸⁶ *ibid.*

¹⁸⁷ *ibid.*: 176.

¹⁸⁸ *ibid.*: 179.

discusión desde el primer momento. Un ejemplo típico en la propaganda de la Liga era dar por sentado que el gobierno de Calles estaba aniquilando a la "religión católica", al culto ancestral heredado por la madre patria, España, y obviamente no se manifestaba con claridad que lo que se estaba limitando era la autoridad e influencia de la Iglesia y de sus ministros y no la religión como tal. La religión se convertía, así, en el objeto al cual se transferían las limitaciones y violaciones que el presidente estaba cometiendo.

Finalmente, la elaboración de dilemas simplistas, apela a la disyuntiva de los opuestos. Entre ellos figuran: decadencia-resurgimiento, la dudosa retórica de la "agonía de culturas" y "nacimiento de nuevos mundos";¹⁸⁹ "declinaciones culturales", "auroras de nuevos tiempos". Dentro de esta técnica se emplean, además, los contrastes entre dos polos opuestos: el mundo de la ignominia frente al gran resurgimiento. Este último, que en muchos casos se desarrolla como utopía, es típico en las propuestas de nuevos órdenes políticos.¹⁹⁰ La Liga nacional sugirió a través de su propaganda un nuevo orden político, social y económico que pretendía aniquilar el orden revolucionario de Calles, pero no lo desarrolló ampliamente.

8. Promesa y amenaza: aspectos inherentes a cualquier forma de coacción espiritual, pues no hay política ni propaganda sin promesas o amenazas. Estas responden a formas organizadas de sugestión social; en ellas se basa la técnica

¹⁸⁹ Esta técnica fue utilizada con gran éxito en la propaganda nazi.

¹⁹⁰ Según Karl Mannheim, las utopías son una forma de ideología que trascienden el ámbito de la realidad. Sin embargo, a diferencia con las ideologías, las utopías no logran transformar la realidad y se quedan en el campo de lo irrealizable, mientras que las primeras han sido previamente aceptadas o juzgadas como proyecto viable. El autor explica, además, que las utopías son una forma de "conciencia falsa", ya que dentro de una sociedad pueden existir varios tipos de estructura mental interiormente deformada --porque ocultan las realidades mediante tabúes, deificaciones o idealizaciones-- a condición de que no logren las exigencias del presente o vayan más allá de él, intentando, además, destruir el orden de cosas prevaleciente de manera parcial o total. Al igual que las ideologías, "Solo cuando la concepción utópica del individuo se adueña de corrientes de pensamiento que ya existían en la sociedad y las expresa, sólo cuando se remonta a la visión original del grupo, y cuando tal concepción se traduce en acción, sólo entonces un nuevo orden de existencia lanza un reto al orden vigente". Karl Mannheim. *Ideología y utopía*.: 182.

del premio y castigo que se incorporan en los sistemas ideológicos y religiosos y, además, operan sobre dos sentimientos que son excitados por los estímulos: la esperanza y el temor. Por otra parte, Fabregat explica que mientras más grande es una promesa, menos se pide su cumplimiento pues "...cuando se trata de una reforma que abarca la civilización entera y da vuelta los cursos de la historia ¿cómo y cuándo entablar una exigencia de cumplimiento".¹⁹¹ Desde luego que la propaganda de la Liga estaba impregnada de promesas para los católicos comprometidos con la causa y de amenazas para los callistas y los "católicos indignos".

Si retomamos los aspectos más significativos de estos conceptos nos parece que los documentos de la Liga sí reunían características de propaganda porque además de propagar, difundir, persuadir, formar conciencia, etcétera utilizaban algunos de los mecanismos propagandísticos que Fabregat expone en su obra, la cual es sostén del análisis emprendido.

3.3 Logística de la propaganda

Como se indicó en el primer inciso de este capítulo, la Liga contó con una infraestructura y organización sistematizada para efectos de producir y distribuir la propaganda. Esto era reflejo de su propio organigrama el cual se formaba de la siguiente manera: **comité directivo**, gobernado por tres miembros --presidente, vicepresidente y vocales-- y asistido por una Oficina Central. Esta contaba, a su vez, con diferentes secciones para la **organización, propaganda, investigación, estadística y finanzas**.¹⁹² Del comité directivo, que era como la junta de gobierno, dependían todas las instancias, como la oficina de **secretariado y**

¹⁹¹ Roberto Fabregat. *Op.cit.*: 191.

¹⁹² *Vid.* Timothy Hanley. *Op. cit.* l.:79.

prensa, el comité especial, las delegaciones regionales y los organismos en el extranjero de VITA México o "Unión Internacional de Todos los Amigos de la LNDLR" (con representantes en Europa) y la Unión Nacionalista Mexicana, con miembros en los Estados Unidos.¹⁹³

Por su parte, el comité especial se integró a raíz de los levantamientos armados y contó con una sección especial para el espionaje y "acción directa"; sección de municiones; sección de operaciones militares, que incluía la correspondencia con los combatientes; sección financiera y sección de socorros.¹⁹⁴ La persona encargada de la propaganda, prensa, finanzas y del sector territorial de los estados de Michoacán, Jalisco, Colima y parte del estado de México, quien además fue vicepresidente y secretario de la Liga, fue José González Pacheco, alias José Tello y encargado de la sección de propaganda, dependencia sujeta a la oficina de secretariado y prensa. Lo que es interesante puntualizar es que de la variedad de documentos, algunos boletines de diferente tipo indicaban explícitamente que dependían de la "sección de propaganda, delegación del D.F. y oficina central", otros más de la "sección de biblioteca y prensa", del "servicio de información interior o exterior", del "departamento de investigación y estadística" o del "comité especial" con su apartado de "información bélica". Al parecer existía, en teoría, una organización sofisticada que permitía delegar responsabilidades en diferentes instancias o departamentos. Sin embargo, como el historiador Jean Meyer plantea, las funciones principales eran llevadas a cabo por una persona, concretamente por Luis Segura Vilchis para el caso del comité especial o por José Tello en materia de difusión, actividades secretariales y finanzas.

¹⁹³ Vid. Jean Meyer. *Op.cit.* 1.: 57.

¹⁹⁴ A juicio de Jean Meyer, la división entre estos sectores no existía porque Luis Segura Vilchis--aquel que alentara contra el General Obregón en 1927-- los coordinaba y momentáneamente fue sustituido por Aniceto Ortega.

Sobre cómo se repartía la propaganda, en general, al final de cada boletín se transcribían leyendas de cómo distribuir los documentos o avisos como el siguiente:

AVISO:-Suplicamos a las personas que sepan que algunos socios de la Liga no se les cobra o no se les pasa propaganda, lo indiquen a quien estimen conveniente para que llegue al conocimiento del agente respectivo: Suplicamos a las personas encargadas de hacer llegar la propaganda hasta el público, pongan todo su empeño en la comisión que se les ha confiado, repartiéndola el mismo día que se les indique, y al mayor número posible de personas.¹⁹⁵

En una circular, el comité ejecutivo giró a los delegados regionales y jefes locales, una indicación sobre la necesidad de reunir dinero para los trabajos "actuales" de la Liga "...que demandan una atención urgente en concepto de propaganda especial extraordinaria".¹⁹⁶ El comité directivo había autorizado al ejecutivo para que organizara en la república una colecta "especial y rápida", separada de las "cuotas sociales" existentes, es decir, las correspondientes al óbolo de cada socio. A su vez, el comité ejecutivo autorizó a los delegados y jefes a nombrar un comité especial en cada población

...para que, personalmente y con la discreción debida entrevisten a las personas de buena voluntad, de preferencia a los que se encuentren en situación desahogada y les pidan su óbolo que debe darse de la mayor cuantía posible, aún a costa de sacrificio y concentrar desde luego los fondos, para que sean remitidos a la mayor brevedad...¹⁹⁷

De estos ejemplos se desprende que la Liga destinó buena parte de sus esfuerzos para mantener la actividad propagandística y recaudar dinero; insistió energicamente en la participación de los socios, agentes, jefes locales y regionales y en general de todo el pueblo mexicano que se proclamara de ser

¹⁹⁵ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 98, exp. 3. Boletín 13. México, 18 de noviembre de 1926.

¹⁹⁶ CESU. Fondo LNDLR. Circular B1. México, 23 de noviembre de 1926. Leg. 15, exp 4, doc. 2263.

¹⁹⁷ *Ibid.*

"patriota" y "mexicano". La Liga contó, además, con una infraestructura capacitada para delegar funciones, pero sus diferentes instancias dependieron sustancialmente del comité directivo.

3.4 Discurso sobre el autoritarismo y exclusividad de la Liga en el conflicto cristero

Durante el conflicto cristero, la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa transmitió incansablemente, a través de su propaganda, la importancia que ella misma creía representar como el organismo coordinador de la guerra cristera y cohesionador de los católicos inconformes con el gobierno de Calles. Desde boletines varios, hasta volantes la Liga insistió en su calidad de organización exclusiva en el movimiento cristero y justificó sus argumentaciones con el apoyo de las declaraciones de varios prelados y del episcopado. Dirigentes de la Liga e ideólogos de la propaganda destacaron asimismo los atributos o características que el organismo tenía y que, a su vez, ellos juzgaban como elementos imprescindibles en una institución civil cuyo objetivo primordial era salvaguardar los derechos cívicos y religiosos de todos los ciudadanos mexicanos, no únicamente de los católicos. De ahí la importancia de que la propaganda no fuera dirigida exclusivamente a los socios o católicos, sino a todos los mexicanos que estuvieran conscientes de la situación política por la que atravesaba el país, y realmente se consideraran como "mexicanos" y "patriotas sinceros".

Como ya se indicó con anterioridad, a raíz de la fundación de la Liga en 1925, la entidad organizó todo un aparato administrativo que descansaba en la autoridad del comité directivo y, en este sentido, su organización era jerárquica. En 1926, cuando inició su campaña propagandística para boicotear económicamente al gobierno del general Calles, la Liga insistió en que sus

actividades estaban enmarcadas en un ámbito de militancia civil y de hecho, a lo largo de los cuatro años de intenso trabajo coordinador de las fuerzas católicas, siguió enfatizando dicho carácter y sus atributos, pese a que la guerra la obligaba a justificar un perfil militar. De esta manera, llegado el momento de encabezar la lucha armada justificó su transición a la actividad militar sin descuidar un discurso que apelaba a su carácter civil basado en la autoridad y soporte de los dirigentes de la Iglesia. En 1929, frente a los "Arreglos" pactados entre el episcopado y el gobierno, la Liga acentuó aún más su enfoque cívico cuando se enfrentó a la disyuntiva de suspender la guerra y retornar a sus orígenes como organismo civil. De esta manera, el organismo volvió a definir su postura y características de 1925 y reiteró su monopolio sobre el movimiento cristero.

La Liga se concibió a sí misma como una fuerza "armonizadora" y "encauzadora" de las fuerzas católicas que luchaban por las libertades esenciales. Su deber primordial consistía en reunir los "...elementos sociales de naturaleza múltiple que espontáneamente se han lanzado a la reconquista de las libertades y [armonizar] las diversas tendencias a fin de adquirir fuerza por medio de la 'unidad de acción' ".¹⁹⁸

Entre sus atributos, la Liga destacaba que era un organismo de "dignificación humana" y por esa razón no únicamente pugnaba por la libertad religiosa, sino por todas las libertades humanas; era una institución de **carácter cívico** porque defendía estas libertades fundamentales a falta de acciones políticas eficientes por parte del gobierno. Es decir, a la acción cívica poco le importaban las formas de gobierno o los procedimientos para gobernar, pues lo que incumbía realmente era el respeto y el reconocimiento de las libertades fundamentales y las instituciones que los poderes públicos y toda la sociedad exigían.

¹⁹⁸ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 51, exp. 376. Hojas sueltas. México D.F., 21 de abril de 1929.

De esta forma, los dirigentes de la Liga expresaban que "Cuando están amenazadas las instituciones fundamentales, CUANDO SON DESCONOCIDAS LAS LIBERTADES ESENCIALES; no hay partidos, NO HAY ACCION POLITICA, la acción es CIVICA...".¹⁹⁹ A través de esta última, lo que se buscaba era que penetrara en las "inteligencias" los "principios inconvencibles del derecho cristiano" y se agitara la conciencia colectiva con objeto de que la gente defendiera el derecho a la vida, la libertad y las bases elementales de la sociedad: familia, propiedad y religión. Así, la Liga trataba de colocarse fuera de toda militancia política y pretendía justificar las acusaciones lanzadas por el gobierno de Calles que la consideraban como un organismo sedicioso, reaccionario e inspirado en un "radicalismo blanco",²⁰⁰ entendido esto último como una lucha que colocara a la facción católica en el poder.

Sin embargo, sabemos que tales argumentos no eran lo suficientemente sólidos como para creer que la Liga realmente actuaba fuera de todo interés político. Existían, de hecho, dos importantes proyectos políticos, sociales, económicos y religiosos. El primero de ellos fue esbozado por algunos miembros de la Liga, entre ellos Luis G. Bustos y Alberto María Carreño, pero Miguel

¹⁹⁹ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 51, exp. 381. Esquema de conferencia "No es el momento de descansar". México, D.F. septiembre de 1929.

²⁰⁰ En un volante titulado "Manifiesto a la Nación", fechado el 12 de junio de 1929, la Liga expresaba que, al aceptar las disposiciones del episcopado en los "Arreglos de 1929" y suspender la lucha armada, la organización demostraba que no se inspiraba en un "radicalismo blanco" porque no había problema político, ni cuestión sobre formas de gobierno. Incluso, afirmaba que ni siquiera se había valido de la religión para obtener transformaciones de carácter temporal en la cuestión pública. Aún durante la guerra, un extracto de artículo sobre la licitud de la defensa armada elaborado por el comité directivo de la Liga, planteaba que la guerra de los cristeros no se trataba de una lucha de carácter puramente religioso, ni tampoco deseaba imponer un credo a través de la conquista del Estado sino que era "...una guerra libertadora que desea obtener para todos la igualdad ante el Derecho. Los mexicanos no pretenden hacer prevalecer en el régimen político sus creencias ni apoderarse del gobierno para confiscarlo en su favor. La lucha de los católicos mexicanos es por la libertad [...] por el reconocimiento del Derecho Común. Nunca jamás será posible demostrar a los que nos atacan, que pretendemos sentar un radicalismo blanco", pues el Partido Católico Nacional había demostrado en su momento, como ahora lo hacía la Liga, que se preocupaban por satisfacer las demandas del pueblo. Estas apreciaciones de la Liga son sumamente contradictorias, el PCN--punto de comparación que los ligeros establecen-- sí luchaba por ganar una posición política, independientemente de sus preocupaciones sociales. La Liga también lo hizo. CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 51, exp. 378. Volante, "Manifiesto a la Nación". México, D.F., 12 de junio de 1929.

Palomar y Vizcarra y Rafael Ceniceros y Villarreal lo rechazaron. Dicho proyecto, el Partido Unión Nacional, fue fundado en agosto de 1927 y pugnaba por el restablecimiento de la Constitución de 1857,²⁰¹ sin las Leyes de Reforma, y por la formación de un triunvirato que reuniera la facción porfirista o liberal en la figura de José Ortiz Monasterio; la de los revolucionarios en la figura del hermano de Francisco I. Madero, Emilio Madero, y la facción católica cívico-religiosa representada por Bartolomé Ontiveros (Luis G. Bustos). De hecho, esta propuesta planteada por Alberto Ma. Carreño, Pascual Díaz y Barreto y los ligueros, Luis G. Bustos y José Ortiz Monasterio, pretendía extender la base del movimiento católico, por lo menos en apariencia y presentar, así, una coalición no sectaria que incorporara la oposición al régimen de Calles y facilitara el apoyo de Estados Unidos para derrocar al general. La Liga serviría entonces como un soporte del partido, pero mantendría su organización independiente. El movimiento cristero, por su parte, tendría que suspenderse momentáneamente para convertirse, al igual que la Liga, en un apoyo del partido, pero militar. Esta situación, aunque no fue apoyada entusiastamente por los principales dirigentes de la Liga, demuestra que el organismo no militaba exclusivamente en un ámbito cívico. La guerra misma los colocó en una dinámica que los obligó a vislumbrar un segundo proyecto político.

El nombramiento del general Enrique Gorostieta como jefe de la Guardia Nacional en 1928 y el Plan de los Altos --el cual estableció el programa político que la Liga tenía intenciones de llevar a cabo al triunfo de la guerra de los cristeros y que de hecho fue redactado por Palomar y Vizcarra-- fueron dos acontecimientos que estimularon el movimiento. Entre los puntos básicos del plan

²⁰¹ Precisamente este aspecto de la Constitución de 1857 es el que Palomar y Vizcarra y Ceniceros y Villarreal rechazaron porque además de considerar la constitución como un código ateo, anticatólico y antipopular, había provocado la declinación de los valores morales por la penetración del espíritu secular en la sociedad mexicana. Sin embargo, en el Plan de los Altos, promulgado en forma de "Manifiesto a la Nación" por Enrique Gorostieta, MPyV sí contempló la restitución de la Constitución de 1957, pero sin las leyes de Reforma.

se sostenía que, de acuerdo con el programa que adoptaba el "movimiento libertador" y en concordancia con la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, se establecía la lucha para obtener todas las libertades; el reestablecimiento de la Constitución de 1857 sin las Leyes de Reforma, porque si bien no representaba el "real y efectivo sentir" del pueblo era necesario fijar una base que sirviera de punto de partida. Se preveía que la constitución podía reformarse a través del "plebiscito", "del referéndum" y del propio procedimiento del artículo 127.²⁰² También se planteaba que se elevarían las clases populares por lo que se respetarían las disposiciones dadas tanto por los gobiernos revolucionarios, como por los no revolucionarios en favor de ellas "...sin más límite que el que impongan en cada caso el derecho natural y la justicia".²⁰³ Por supuesto que estos límites estarían dados por el gobierno que pretendían instaurar.

Sobre el problema agrario, el plan estipulaba que se tomarían todas las "...medidas conducentes para lograr un convenio equitativo entre expropiados y despojadores"; se sentarían las bases para que los expropiados recibieran una justa indemnización y se procuraría hacer la propiedad asequible al mayor número de individuos, aunque no se señalaba de qué forma lo harían.

El plan proponía el voto femenino en caso de que se llevara a cabo un referéndum o plebiscito. Esto es importante porque la fidelidad de las mujeres hacia la religión era mayor que la profesada por los varones y representaban un número sustancial de votantes. Finalmente, se aceptaban las disposiciones de los gobiernos revolucionarios que tuvieran por objeto "...reconocer el derecho de los

²⁰² En realidad el plan tenía un error sustancial, porque el artículo que consignaba la reforma a la constitución era el 135 y no el 127. Lo curioso es que Miguel Palomar y Vizcarra era abogado. El artículo 135 dice que para que se hagan reformas o adiciones a la constitución se requiere que tanto el Congreso las apruebe por el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes, como la mayoría de las legislaturas de los estados. *Vid.* Felipe Tena Ramírez. *Op. cit.*: 878.

²⁰³ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 101, exp. 18. "Manifiesto a la Nación". Los Altos, Jalisco, 4 de agosto de 1928.

hombres de trabajo a sindicalizarse, hacer valer sus derechos, defenderlos y mejorar su condición, siempre que sean justas",²⁰⁴ si bien no se abordaba la cuestión laboral más allá de la anterior garantía.

El documento justificaba a la Liga como un organismo de "genuina y legítima representación nacional", porque se había encargado "de un modo superior y casi invisible" a dirigir esfuerzos, orientar aspiraciones y hacerse cargo de todo un movimiento de resistencia contra los tiranos. De esta manera, se comprueba que la Liga, en efecto, contó con un programa de gobierno aunque su estrategia política se adecuara a las circunstancias del momento y no lo planteara abiertamente. En 1927, cuando decidió encabezar la guerra, fue evidente que tenía que justificar su tránsito a la actividad militar. Durante el apogeo del movimiento cristero y su consolidación en 1929, y mientras las esperanzas en un posible triunfo se lo permitieron, señaló en algunos documentos el ideal de gobierno que los católicos anhelaban, recurriendo, en contraste, a la exaltación de las características negativas del régimen de Calles. Frente a los arreglos de 1929, la Liga tuvo que justificar su existencia de nuevo y lo hizo mediante la militancia civil.

Otro atributo de la Liga era que además de ser una "**autoridad coordinadora**" y "**portavoz del pueblo mexicano**", entre su "ejército cívico" se aglutinaban todos los hombres, mujeres y niños que, como "seres racionales", sintieran el "aguijón de la conciencia" y se consideraran "fervientes patriotas" y mexicanos. La "historia gloriosa" que estos católicos estaban construyendo, había acumulado un rico patrimonio de abnegaciones y sacrificios, pues contaba entre sus filas con innumerables héroes y mártires de la causa cristera. Su carácter no era transitorio sino permanente porque los derechos que debía conquistar eran

²⁰⁴ *Ibid.*

permanentes, es decir, los derechos que correspondían a una institución de carácter permanente como lo era la Iglesia católica.

De la "disciplina" estricta de sus discípulos o seguidores dependía la vida, fuerza y victoria de la Liga pues "...importa mucho que los miembros [...] y los católicos en general, desde los que constituyen el Comité o son padres o madres de familia, hasta los más simples socios, hijos o criados procuremos ante todo y sobre todo, apegarnos al Reglamento y órdenes de la Liga, puesto que aquel es nuestro Código Cívico y ésta es nuestro General, que dirige la batalla".²⁰⁵ A través de la "firme unión de todos los católicos sobre la base de una ejemplar disciplina" triunfaría la "fuerza del Derecho" y "el espíritu de la verdadera Libertad".

La Liga, además, asumía "...toda la responsabilidad que le [correspondía], pero [...] reverente y fiel, se [sometía] a las normas de la Moral y del Derecho Católico y a la alta supervigilancia del Venerable Episcopado Nacional y de la Santa Sede".²⁰⁶ A este respecto su autoridad y presencia en el conflicto cristero se reforzaba con las opiniones del Papa Pío XI y de varios prelados nacionales y extranjeros. Por ejemplo, en un boletín dirigido a los delegados regionales, jefes locales y agentes de la Liga-- dependiente del comité directivo, oficina central-- los dirigentes de la Liga consignaban la opinión del cardenal alemán y arzobispo de Colonia, Schulte, quien comunicaba a José María González y Valencia, portavoz del organismo en Europa, que los sacerdotes y directores centrales de su arquidiócesis prestarían apoyo moral y material y se pondrían a disposición de la "gran obra salvadora", llamada LNDLR. El obispo de Santa Fe, Argentina, Don Juan Agustín, expresaba, a su vez, que "De lo alto les viene a los combatientes y

²⁰⁵ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 98, exp. 3. Boletín 13. México, D.F. 18 de noviembre de 1926.

²⁰⁶ *Ibid.*

a los ligueros ese valor admirable y es Dios quien sostiene a esos modernos Macabeos".²⁰⁷

Por su parte, el obispo de Tabasco, Pascual Díaz y Barreto comunicaba a los afiliados a la Liga que su Santidad Pío XI deseaba darles a conocer "...el consuelo singular que ha sentido al saber los firmes y constantes que han sido los miembros de la Liga en mostrarse al mundo entero, cristianos de cabal e hijos de la Santa Sede".²⁰⁸ Particularmente, el arzobispo de Durango, José María González y Valencia y el obispo de Huejutla, José de Jesús Manríquez y Zárate, fueron entusiastas partidarios de la Liga.

En el boletín ya mencionado, se reprodujo una carta del arzobispo de Durango en la que exponía ciertas normas sobre una consulta de feligreses de su arquidiócesis. En esta carta se transcribía lo siguiente:

- I. Todo trabajo y toda organización de seglares en pro de la libertad religiosa, solo cuenta con nuestro apoyo y simpatía, si encaja perfectamente en el plan y en la organización de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.
- II. Reconocemos, como de acuerdo con este plan a las personas u organismos que estén nombrados por el C.D. de México...
- IX. Agradecemos a las personas de Jalisco el ejemplo y enseñanza que van a darnos. Guardaremos para ella especial relación de fraternal simpatía; pero la SUPERIORIDAD JERARQUICA, en cualquier forma que sea, no la podemos admitir sino en los JEFES DE LA LIGA DE MEXICO. TODO LO QUE NO SEA BAJO LA AUTORIDAD O LA ACEPTACION DEL COMITE DE MEXICO LO TENDREMOS COMO ASOMO DE CISMA EN MEDIO DE NUESTRA GLORIOSA LUCHA.²⁰⁹

Además de aclarar la obligatoriedad de los fieles por incorporarse a la Liga, González y Valencia desconocía la autoridad y coexistencia de los organismos civiles alternos como la "U", la Unión Popular o las Brigadas Femeninas con los que la Liga tuvo dificultades por el monopolio del movimiento. Por su parte, Manríquez y Zárate destacó que los

²⁰⁷ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. Boletín del C.D., Oficina Central a Delegados Regionales, Jefes Locales y Agentes de la Liga. México. D.F., 12 de octubre de 1928. Caja 49, exp. 360.

²⁰⁸ *Ibid.*

²⁰⁹ *Ibid.*

Abnegados directores de esta institución benemérita... jamás han obrado con torcida intención, ni traicionado su conciencia de caballeros y de cristianos en el desempeño de su difícil misión... sabios en la previsión aun de los acontecimientos adversos [...] discretos y prudentes en el trato con el mundo exterior [...] habilísimos en cuestiones sociales, cívicas y religiosas han sabido organizar admirablemente al pueblo para la defensa de sus más nobles intereses [...] la LNDLR ... es, por todos conceptos, la institución más respetable y benemérita de cuantas han surgido en México para apoyar y defender los derechos naturales y sobrenaturales del hombre y de la sociedad. A ella debemos respaldar todos los mexicanos amantes de la Patria y de la Religión, si es que anhelamos verdaderamente el bien de nuestro pueblo.²¹⁰

La insistencia de la Liga por mantenerse como el organismo coordinador, unificador, armonizador y aglutinador de fuerzas condujo a sus dirigentes e ideólogos a elaborar un discurso propagandístico que enfatizara el estricto control ideológico y logístico que debía sostenerse con respecto a sus dependencias, afiliados o socios y población en general. Por ejemplo, en un diario titulado *La Voz de la Patria* que contenía un extracto de boletín de la sección de propaganda de la Liga, se aconsejaba que ningún católico se afiliara a ningún partido político con motivo de las elecciones de 1927.

No conviene ni debe ser, por ahora, que ningún católico fiel a su causa, emplee [sic] fuera de la Liga, ni su talento, ni su tiempo, ni su dinero, ni su trabajo; que todo y para todos, los necesita la defensa de la Libertad, sin la que lo demás es estéril y no es cuerdo llevar a otra parte las energías que hacen falta en casa; no estamos para repartir el esfuerzo, antes debemos reconcentrar cada vez más nuestras fuerzas. Además, [...] es inútil, es completamente vano ir a servir de comparsas en la grotesca [sic] comedia de las elecciones.²¹¹

Con estas observaciones la Liga aclaraba que todo católico debía trabajar por el bien de la patria y a través de la organización, sin gastar esfuerzos en otros asuntos. El mismo artículo continuaba que "Los católicos que no hayan ingresado a la Liga, que lo hagan sin tardanza; los que ya son nuestros, que trabajen con más ardor y presten su ayuda con más eficacia; [los que] han luchado

²¹⁰ *Ibid.*

²¹¹ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 100, exp. 11. Extracto de Boletín en *La Voz de la Patria*. México, 25 de septiembre de 1927.

bravamente, que su labor se engrandezca con nuestros esfuerzos hasta llegar al triunfo".²¹²

Así mismo, se enfatizaba que "El 'bien común' aun el meramente humano de la sociedad, se [identificaba] con el programa de la Liga...".²¹³ De esta manera, no había otra mejor opción que representara los verdaderos sentimientos del pueblo mexicano que la Liga Nacional, pues ésta había aparecido como una gran fuerza, "...ciertamente admirable por su organización, pero más grande, mucho más, porque es algo imponderable, incoercible, pero real, terriblemente real, [y] es que la Liga representa eso que para los mexicanos de verdad debe ser considerado como inmortal: ¡el alma nacional!".²¹⁴

Otro aspecto interesante de la Liga era que enfatizaba su carácter mesláico, el cual la colocaba como una "fuerza redentora" y directriz de los católicos mexicanos en una epopeya escrita con la sangre de los mártires que no únicamente concernía a la historia de México, sino a la del "mundo civilizado". En una ocasión y a propósito de la "conjuración del silencio", la Liga expresó en una circular de 1926 que

...no será exagerado decir que de nuestra suerte depende la libertad religiosa de los católicos en otros países. Sepamos, pues, corresponder a la alta misión, tan honrosa como delicada, que la Providencia nos ha conferido, de luchar por los principios fundamentales de la civilización, del derecho cristiano, de la libertad y de los intereses católicos de naciones hermanas.²¹⁵

En esta cita podemos comprobar el procedimiento de transferencia testimonial porque, en este caso, nada menos que la Providencia ha depositado en los católicos la misión redentora. Así, los propagandistas aparecen como el

²¹² *ibid.*

²¹³ CESU, Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 49, exp. 364. Boletín Extra. "Frente a la persecución". México, D.F., [s.f.], [c. 1928].

²¹⁴ CESU, Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 52, exp. 385. Boletín 11. México, D.F., 15 de enero de 1930. II serie.

²¹⁵ CESU, Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 98, exp. 3. Circular número 10A. México D.F., 1926.

tercero que recuerda la especie transferida de autoridades o conceptos como la civilización, la libertad, el derecho cristiano y, más interesante aún, la Providencia, quien los ha elegido como redentores del pueblo mexicano.

Finalmente, en unas hojas sueltas manuscritas de Miguel Palomar y Vizcarra y fechadas el 21 de abril de 1929, el vicepresidente de la Liga resumía las actividades de la asociación en las siguientes etapas:

1. Unificación y armonización de fuerzas.
2. Coordinación de fuerzas y creación de organismos, "cabezas".
3. Separación de actividades.
4. Perfeccionamiento de la organización nacional.

Parecía entonces claro que, para los ideólogos de la propaganda y dirigentes de la Liga, todos los sentimientos nacionales de descontento ante el gobierno de Calles se expresaban a través de la Liga y ante ella debían confluír todos los organismos civiles que pugnarán por la liberación de México. Las autoridades eclesíásticas la habían apoyado cuando se fundó en 1925. A fines de 1926, como ya se indicó en el segundo capítulo, cuando solicitó la aprobación de la Iglesia para encabezar la lucha armada, la Liga gozó de cierto beneplácito por parte de prelados simpatizantes con el movimiento. Sin embargo, el carácter heterogéneo de la guerra y la existencia de otros organismos como las Brigadas Femeninas y la "U", que de hecho controlaban la guerra en los Altos y en el Bajío, la diplomacia particular del obispo de Tabasco en Estados Unidos para obstaculizar sus actividades proselitistas y la posición contradictoria y reservada del Vaticano, impidieron que en la realidad fuera la organización por excelencia.

IV. Análisis temático de la propaganda de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa

En este capítulo se pretende analizar la propaganda de la Liga de acuerdo con las principales temáticas que prevalecieron en los cuatro años de producción propagandística. Dichos temas se abocaron primordialmente a abordar los conceptos que los dirigentes de la Liga tenían respecto del proceso revolucionario, iniciado en 1910; de los revolucionarios; los agraristas; la Constitución de 1917; el gobierno del general Plutarco Elías Calles y las características de su figura; la importancia del papel desempeñado por Estados Unidos en la política mexicana; la conjuración de fuerzas contra el catolicismo, el protestantismo, el judaísmo, el bolchevismo y el socialismo; la concepción de la patria, del patriotismo y del pueblo mexicano y, finalmente, los atributos de los católicos comprometidos con la causa y los católicos indignos.

Estos temas se seleccionaron porque representan la parte medular de las críticas que los propagandistas de la Liga expusieron en su discurso. Son los tópicos que aparecen reiteradamente de 1926 a 1929 y la mayoría de ellos se refieren a lo que los ligueros y católicos detestaban. Un aspecto importante de la crítica contenida en la propaganda, a través de estos temas, era la afirmación esencial de que el gobierno de Calles, junto con las fuerzas extranjeras, estaban aniquilando a la religión católica y el reconocimiento de que la existencia de ésta era un hecho indiscutible y *a priori*. De lo anterior se derivaron todas las impugnaciones al régimen y a los elementos cómplices con el gobierno del general. De esta manera, el recurso maniqueísta estuvo presente en todo el discurso propagandístico porque se contrastaba el mundo de las tinieblas, encabezado por Estados Unidos y el gobierno revolucionario de Calles, frente al

mundo de la luz, en donde los miembros de la Liga y los católicos dignos y comprometidos con la causa, estaban predestinados a salvar a México del "ateísmo oscurantista", de la "barbarie tiránica de los tiempos mexicanos", de los intentos "sovielizantes" de la revolución por destruir la propiedad privada e imponer una educación laica y destruir la religión y, finalmente, de la amenaza incesante de una potencia extranjera cuyo objetivo era extender el protestantismo y apoderarse de la voluntad política de los mexicanos. A los cristeros combatientes, fieles comunes, ligüeros y otros seglares pertenecientes a diversos organismos católicos, correspondía cumplir la alta misión que el cristianismo había impuesto a los hombres, instaurar el reino de Cristo en México, pero, eso sí, bajo la dirección política de la Liga.

4.1 La revolución y los revolucionarios

Sin duda alguna la Revolución mexicana es uno de los temas más recurrentes en la propaganda de la Liga y va asociado a la forma en que se caracterizó el gobierno de Calles y su propia persona. Son innumerables las referencias a la revolución y sus efectos nocivos sobre la sociedad mexicana. Varios rótulos, sumamente punzantes, se utilizaron para calificarla como una "encarnación de la tiranía" personificada en el general. La revolución, además, iba unida a las concepciones del agrarismo y la Constitución de 1917.

Ahora bien, el proceso revolucionario --a juicio de la Iglesia católica y de los organismos seglares militantes, como la ACJM, los Caballeros de Colón, la Asociación de Damas Católicas, la Unión Popular, la "U", las Brigadas Femeninas, etcétera-- había demostrado que las medidas constitucionales "intransigentes" redactadas en la Constitución de 1917 y la insistencia del

gobierno del general Calles por llevar a la práctica cada uno de los artículos que concernían a la Iglesia, atacaban la existencia y limitaban los derechos, tanto de la institución eclesiástica como de la sociedad mexicana, que en su mayoría era católica. La legislación y la forma estricta de aplicar las leyes mediante sanciones específicas consignadas en la Ley Calles provocaron, entre otras cosas, primero, la encarnizada y enérgica crítica de varios organismos seculares contra el orden revolucionario existente y la rebelión de los cristeros, después.

Jean Meyer ha destacado que la cristiada fue un movimiento contrarrevolucionario y contestatario frente a una revolución que, lejos de haber solucionado las demandas más apremiantes de la sociedad, había reactivado--utilizando a las clases medias y al campesinado-- el viejo orden porfiriano en un nuevo régimen: autoritario, centralizado, burocratizado y "modernizado política y económicamente", sin que se diera un cambio sustancial en las estructuras.²¹⁶ A este respecto, Meyer explica, para el caso de la tenencia de la tierra, que si bien la revolución rompió con el viejo sistema agrario, la explotación, el privilegio y las formas antiguas hacendarias persistieron paralelamente con las nuevas formas del ejido, sin que el sistema fuera realmente remplazado. De esta manera, nuevos campesinos ejidatarios sustituyeron a la vieja oligarquía latifundista, allí donde ésta desapareció. El poder político, por su parte, se mantuvo centralizado en la figura del primer mandatario y, localmente, los cacicazgos prevalecieron.

Parte sustancial de las críticas que se plantearon en la propaganda de la Liga con respecto a la revolución se refirieron a la Constitución de 1917. En efecto, los artículos constitucionales correspondientes al culto, la educación y la propiedad atacaban los tres aspectos vertebrales de la ideología de la Liga. Estos constituían las bases de la sociedad mexicana: **familia, propiedad y religión.**

²¹⁶ Vid. Jean Meyer. *Op. cit.* III.

Toda la crítica en torno a la "acción perniciosa" de los revolucionarios se remitió principalmente a la violación de esos tres derechos, pues las leyes, "...redactadas al antojo de los maestros masones [...] han pretendido torpemente [...] arrancar del pueblo mexicano su religiosidad y sus tradiciones gloriosas".²¹⁷

Los revolucionarios, precisamente por aplicar esas leyes "tiranizaban" a la patria y corrompían a la mujer, destrozando el vínculo matrimonial

...arrebatao a los niños a sus padres para quitar y arrancar del alma de éstos la fe, los que prostituyen a la juventud y al pueblo, los que desconocen los derechos de Propiedad; los que rompen con las sagradas tradiciones de la Patria, con el intento estúpido y criminal de formar una patria imposible en que se abomine de los principios fundamentales que dieron ser a nuestra nacionalidad; los que animados de un furor satánico quieren a fuerza de violencias, de dolores, de sangre y de tiranía inaudita, arrancar la fe católica del corazón de pueblo mexicano. Estos son los revolucionarios.²¹⁸

De esta manera, los propagandistas consideraban que todo lo "negativo", "antinatural", "perverso", "satánico" y usurpador de un orden establecido que le había dado sentido a la existencia de la sociedad mexicana por centurias, estaba encarnado y se transfería a la revolución y los revolucionarios. La revolución era "...hija de Lucifer que [...] sirve de encubridora para corromper y subyugar las conciencias Individuales, dominando la conciencia colectiva".²¹⁹ Los artículos constitucionales eran contrarios a los derechos naturales del hombre, eran anticatólicos y de ahí el absurdo de querer implantarlos en una sociedad católica. En este sentido, la cita antes mencionada, relativa a la mujer, nos da herramientas para constatar que la propaganda de la Liga era eficiente porque ponía énfasis en lo que la gente abominaba y despreciaba y sugería, en este caso

²¹⁷ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. Subserie Ejército Cristero. C. 59, exp. 448. Volante "El pueblo mexicano pide justicia". [s.l.], [s.f.].

²¹⁸ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 49, exp. 366. Boletín Extraordinario. México D.F., 19 de junio de 1928.

²¹⁹ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 98, exp. 4. Boletín 19. "La tiranía". México D.F., 14 de diciembre de 1926.

de forma "velada", un orden nuevo, una patria en la cual se respetaran los derechos ancestrales de la sociedad. Otro aspecto importante que la Liga desarrolló ampliamente-- a raíz de las acusaciones del gobierno de Calles por considerarla como un organismo sedicioso, rebelde, reaccionario y revolucionario-- fue precisamente el concepto de lo revolucionario, lo rebelde y lo reaccionario.

Por revolución, los miembros de la Liga entendían el esfuerzo radical y violento contra un orden existente. Sin embargo, para tales efectos era necesario que ese esfuerzo, tendencia o programa de acción tuviera por objeto "...subvertir, trastornar, destrozar un orden existente asentado sobre principios naturales".²²⁰ En este sentido, y a juicio de los miembros de la Liga, la obra de Calles sí podía calificarse de "revolucionaria", porque pretendía destrozar las instituciones fundamentales de la sociedad mexicana y, a diferencia de esta obra revolucionaria, el movimiento encabezado por la Liga, "...hecho con más o menos violencia, para reorganizar a la familia, dar al esposo y a la esposa el lugar que les corresponde en el hogar, reforzar y reconocer la autoridad marital, la patria potestad, etcétera"²²¹, no subvertía ese orden asentado sobre los principios naturales.

Finalmente, el concepto de lo revolucionario era una cuestión de enfoques, entre la permanencia y el cambio, la tradición y la modernidad, pero de antemano la Liga se colocaba afuera de todo ámbito revolucionario. Lo interesante de esto es que el movimiento armado que los figueros creían encabezar, era calificado como una "resistencia más o menos violenta". Con esto se pretendía justificar una lucha, que si bien implicaba ciertos sacrificios, incluyendo la muerte, la separación de los seres queridos, el hambre, la desolación y la miseria, la recompensa en la "promesa" de la "gloria eterna" superaba las vilezas mundanas

²²⁰ *Ibid.*

²²¹ *Ibid.*

y retribuía a los individuos la felicidad no alcanzada en este mundo. Recordemos que el cristianismo considera que esta vida es como una prueba que Dios le ha impuesto al hombre como consecuencia del pecado original y cuyo objetivo final es alcanzar el Reino de Dios o merecer la condena eterna según se juzguen los actos de cada individuo.

Asimismo, los ligueros explicaban que su movimiento no era reaccionario porque no pretendía retroceder al viejo orden liberal del porfiriato y, en este sentido, confirieron a lo "reaccionario" una connotación de "retardatario". Su objetivo era, una vez más, pugnar por el respeto a las instituciones fundamentales de la sociedad; distribuir la propiedad "adecuada y convenientemente", sin conculcar los derechos adquiridos; organizar a los trabajadores del campo y la ciudad en fuertes asociaciones, de acuerdo con las enseñanzas sindicales del papa León XIII y, finalmente, garantizar los derechos de los trabajadores e impedir la tiranía del capital.

A diferencia de este proyecto de la Liga, el gobierno de Calles sí era reaccionario porque, a juicio de los propagandistas, su movimiento estaba destinado a "volver las cosas" al estado que antes guardaban, es decir, a las viejas tiranías que se habían desarrollado al amparo de las idolatrías y el paganismo en donde los individuos eran unos "pobres átomos" y el Estado un tirano. De esta manera, los ligueros concluían que los revolucionarios callistas "...quieren acabar con las libertades implantadas por el cristianismo, y con la civilización cristiana y pretenden hacernos volver al imperio de Huitzilopochtli".²²² De acuerdo con esto, conviene detenerse un poco en algunos aspectos ideológicos de la Liga.

²²² *Ibid.*

La realidad indígena prehispánica era considerada como una etapa oscurantista porque en ella habían prevalecido la tiranía y el autoritarismo de los gobernantes mexicas. Con la conquista, España había traído la luz al Nuevo Mundo, a través del cristianismo. Para el siglo XIX y frente a innumerables luchas intestinas por el dominio del poder, la masonería y el protestantismo, encarnado en el vecino del norte, amenazaban incansablemente el orden cristiano. Así, "La Liga se atribuía como héroes protectores a Iturbide, Lucas Alamán, Miramón y Mejía, y execraba a los liberales mexicanos, a los masones y a los protestantes yanquis...".²²³ Con estos héroes y con la crítica enardecida a los órdenes secular y revolucionario, no era de extrañar que los revolucionarios calificaran la obra de la Liga como reaccionaria o retardataria e inspirada en un radicalismo blanco, porque se valían de la religión para escalar peldaños políticos y se disfrazaban "...con el aspecto de religiosos, para ocultar sus viejas tendencias reaccionarias de enemistad y rencor nunca acabado hacia los hombres y gobiernos de la Revolución Mexicana".²²⁴ Además, Calles consideraba que dentro de las filas de las "Ligas Nacionales Defensoras o las Ligas de Damas" colaboraban "agitadores políticos de profesión", fundadores del antiguo PCN quienes se fingieron defensores de Madero, aliados de Victoriano Huerta y después miembros de sindicatos nacionales de agricultores.

Aunque los revolucionarios callistas asumieran que el retorno a los tiempos del cristianismo representaba una actitud reaccionaria por parte de los ligueros -- recuérdese toda la disputa histórica de enfrentamientos simplistas entre "lo liberal" y "lo conservador" en donde lo liberal es progresista y lo conservador se identifica con lo retrógrado, reaccionario y de orden eclesiástico, concretamente

²²³ Jean Meyer. *Op.cit* I.: 65.

²²⁴ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 98, exp. 1. *El Faro. Bisesemanal consagrado al Srmo. Corazón de Jesús y a Ma. Stma. de Guadalupe*. México D.F., jueves 29 de julio de 1926. Año 1, tomo I, número 60.

con lo católico-- se consideró que, para estos seculares católicos, dicho "retorno" o "reivindicación" de los valores de los tiempos cristianos, representaban una nueva etapa en la historia del cristianismo y de los católicos, no únicamente mexicanos sino del mundo entero.²²⁵ Así los ligueros asumían una actitud "progresista" mediante augurios de nuevos tiempos bajo el reinado de Cristo Rey, cuando precisamente rechazaban la actitud reaccionaria del gobierno de Calles, la cual, a su juicio, pretendía regresar a los tiempos de la tiranía mexicana. De esta forma, se justifica la estrategia propagandística de "simplificación" --a través de la elaboración de dilemas esquemáticos y el juego de los opuestos, maniqueísmo-- que plantea la decadencia del orden revolucionario frente a la propuesta de un nuevo mundo, el reino de Cristo Rey.

Finalmente, y para concluir con las acusaciones de Calles, la Liga se defendió de las apreciaciones del régimen por considerarla como un organismo rebelde. La rebelión para los dirigentes de la Liga era una "...resistencia injusta a un poder legítimo o ilegítimo". La "resistencia" de estos ligueros no era injusta y menos aún se luchaba contra un poder legítimo pues "...se [había] valido de un medio de suyo legítimo: la fuerza para rechazar la fuerza, y satisfaciendo todas las condiciones exigidas por la Moral...".²²⁶ Claro está que esa moral descansaba en la autoridad y aprobación de la Iglesia y ya se vio en el capítulo II, cómo ésta había proporcionado a la Liga cierto sustento, aunque no de forma abierta, en

²²⁵ El desarrollo del catolicismo social, no únicamente en América sino en Europa, es una muestra de la renovación de los católicos en el ámbito de las nuevas corrientes de pensamiento como el socialismo y el comunismo. Ya se ha destacado la importancia de las diversas tendencias de católicos en México a raíz de la promulgación de la encíclica *Rerum Novarum*. Los dirigentes de la Liga fueron herederos y testigos de ese movimiento católico. De tal importancia es la asimilación de los preceptos del papa León XIII y los compromisos políticos, sociales y morales ante el futuro de México y del mundo, que la Liga decidió encabezar una rebelión que, auspiciada y favorecida valadamente por la Iglesia católica, provocaría serios trastornos al gobierno de Calles y motivaría una resistencia rural y urbana frente a los gobiernos de la revolución.

²²⁶ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 49, exp. 366. Boletín Extraordinario. México D.F., 19 de junio de 1928.

relación a la guerra . Así, la Liga aclaraba que no era un organismo revolucionario, tampoco reaccionario y de ningún modo rebelde. Su resistencia, a juicio de los principales dirigentes, era justa, loable, providencial y reivindicativa de los derechos de los ciudadanos mexicanos y prometedora de nuevos tiempos.

Sobre el concepto que los miembros de la Liga tenían en torno a la reforma agraria y los agraristas, se analizará, en primera instancia, la opinión de dos estudiosos sobre estos aspectos, para después abordar la posición del organismo. Según Jean Meyer, la reforma agraria respondió a un fin económico que pretendía obligar a la gran propiedad a modernizarse. "El ejido no se consideró jamás como una base de reorganización económica, sino como un fenómeno pasajero, ligado a las necesidades políticas y pedagógicas en el camino de la reconstrucción económica".²²⁷ Así, la reforma significó un fenómeno imprescindible para una transición a un nuevo sistema pero en esencia las viejas formas de explotación prevalecieron, sólo cambiaron los dueños de la tierra. Arnaldo Córdova coincide con la postura de Jean Meyer en el sentido de que la reforma agraria fue un proceso intermedio tendiente a modernizar la tenencia y las formas de trabajo de la tierra. Sin embargo, Córdova destaca que tanto Calles como Obregón vislumbraban como objetivo primordial de la cuestión agraria, la formación de la pequeña propiedad.²²⁸ El mismo Calles había expresado que el ejido

...como propiedad comunal de los pueblos, significa...el primer paso hacia la pequeña propiedad rural. El trabajo en común de los ejidos [...] no creo que pueda

²²⁷ Jean Meyer. *Op. cit.* III.: 57.

²²⁸ Los grupos católicos no creían que el objetivo principal de la reforma agraria fuera la pequeña propiedad. Para ellos, la negación de la personalidad jurídica de la Iglesia y, en consecuencia, del derecho de los ministros de culto para poseer bienes, bastaba para juzgar que el propósito de Calles era aniquilar la pequeña propiedad. Arnaldo Córdova. *La ideología de la revolución mexicana. La formación del nuevo régimen.*: 331-346.

originar grandes estímulos, [...] es en mi concepto una forma transitoria para preparar el advenimiento de la pequeña propiedad.²²⁹

En este sentido, el ejido facilitó la consecución de la primera etapa de la reforma agraria: el fraccionamiento de la gran propiedad. Permitted, además, que la tenencia de la tierra regresara a la posesión individual²³⁰ pero, a su vez, la inmovilizó convirtiéndola en un patrimonio familiar, intransferible, inalienable e imprescriptible y la resguardó de la especulación mercantil.

Córdoba continúa que la reforma agraria, al redefinir el ejido, reivindicó para el Estado

...una dirección exclusiva en la forma como debía marchar la economía del campo; servirse de los repartos agrarios como una simple medida de pacificación de los conflictos propios de las zonas rurales, [...] no sólo porque la pacificación en cuestión era únicamente pasajera, [...] sino porque, después de concedida la tierra, el Estado no volvía a tener ningún control efectivo sobre el campesino y sobre su economía.²³¹

La reforma agraria así planteada, se llevó a cabo como una estrategia económica inmediata, tendiente a acelerar el fraccionamiento de la gran propiedad y sirvió, además, como una arma política para controlar a los grupos campesinos y mantenerlos de parte del gobierno.

En efecto, la Liga nacional concibió a la reforma agraria como una estrategia política del gobierno callista para reservar a ciertos grupos campesinos dentro de la militancia gobiernista en contra de los cristeros. La revolución le ofreció tierras a los campesinos y no le importó "...despojar a los legítimos propietarios y hacer de nuestro noble indio, cuya avaricia ha azuzado, un partícipe de sus robos, un

²²⁹ *El Demócrata*, 18 de abril de 1924. *Apud.* Arnaldo Córdoba. *Op. cit.*: 335.

²³⁰ Arnaldo Córdoba explica que la redefinición del ejido durante el gobierno de Calles consistió en el modo peculiar para explotar la tierra a través del parcelamiento de los terrenos dedicados al cultivo y la asignación de parcelas, en usufructo, a los campesinos jefes de familia.

²³¹ *Ibid.*: 332-333.

cómplice de sus crímenes".²³² El hecho de que el gobierno arrojara la tierra como "abundante pasto para su materia" y despertara en los individuos "sentimientos de bestia humana", era calificado por los dirigentes de la Liga, como el gran crimen de la revolución. Frente a esta actitud indigna del gobierno, los ligueros expresaron en un boletín de guerra que el movimiento del "ejército defensor de la libertad" venía a redimir al agrarista y a legitimar la propiedad que el gobierno le había dado.

Por parte de los cristeros, su opinión respecto de los agraristas no era nada favorable. Si bien los miembros de la Liga reconocían que el agrarista era una víctima del gobierno, los cristeros los consideraban la encarnación del mal, "herejes", "renegados", "sacrílegos", "criados del Anticristo", del "César perseguidor", porque luchar por la tierra a costa de la religión y contra los propios hermanos campesinos era aún más denigrante que hacerlo a sueldo como "soldado guache".²³³ En un volante de la "Junta Revolucionaria del Centro", en Guanajuato, los cristeros vituperaban a los agraristas con rótulos como "holgazanes" y "bandidos" y añadían, curiosamente, que sus "héroes", Juárez y Díaz, no habían emprendido una reforma de tales alcances. La Liga jamás hubiera estado de acuerdo en considerar a Juárez como héroe nacional, porque precisamente sus Leyes de Reforma representaban el punto de arranque del exacerbamiento revolucionario por imponer y llevar a sus últimas consecuencias las leyes restrictivas para la Iglesia. En el mismo volante se señalaba que el reparto de ejidos era inútil frente a la inexistencia de garantías y leyes justas. Se comparaba al ejido con las cámaras legislativas, como campos de concentración,

²³² CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. Subserie Ejército Cristero. C. 59, exp. 445. Boletín de Guerra 6. "A los agraristas". [s.l.], 3 de febrero de 1927.

²³³ Vid. Jean Meyer. *Op. cit.* III.: 80-85.

"...cuevas de desechos sociales, allí están todos los ineptos mercenarios y serviles, indignos e incapaces de mantenerse de un trabajo honrado".²³⁴

Otro volante "manifiesto" perteneciente a la Liga y encabezado por el "Ejército Libertador de la División del Sur", primera zona, planteaba que los libertadores no eran enemigos del agrarismo como Calles y su gabinete lo hacían creer "...nosotros somos hombres honrados, que no toleramos el robo y el atropello de los derechos legítimamente adquiridos, nosotros creemos que el problema de la tierra, donde se necesite, se ha de resolver de acuerdo a la razón y la justicia...".²³⁵

En conclusión, para los católicos de la Liga, la reforma agraria representaba una estrategia del gobierno para colocar a los campesinos en contra de los cristeros y de todo el movimiento católico. Más que un recurso transitorio, los ligeros concebían la reforma agraria como el gran crimen de la revolución porque al dividir la gran propiedad, el presidente Calles, además de estar violando una de las instituciones fundamentales de la sociedad, estaba despertando en los individuos "actitudes propias de los animales" y aniquilando la espiritualidad de los individuos, es decir, lo humano por excelencia.

Es importante señalar que los ligeros no le concedían ni una sola cualidad a Calles. Por el contrario, estos seglares inclusive recurrieron al sarcasmo porque en un volante de la delegación regional del Distrito Federal y a propósito de los dos generales sonorenses, Obregón y Calles, se explicaba que ambos no eran

ENEMIGOS DE LA PATRIA, ENDEMONIADOS PERSEGUIDORES DE LA IGLESIA CATOLICA Y DE LOS CATOLICOS MEXICANOS [sino] [...] los hombres más ilustres y más grandes que la Divina Providencia ha puesto en el camino de la

²³⁴ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. Subserie Ejército Cristero. C. 59, exp. 445. Volante "Manifiesto a la Nación". Guanajuato, marzo de 1927.

²³⁵ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. Subserie Ejército Cristero. C. 59, exp. 445. Volante "Manifiesto". [s.l.], [s.f.].

paíra, para salvarla del obscurantismo vergonzoso y del medioeval estancamiento²³⁶

Al menos esto era de lo que, según los miembros de la Liga, los callistas hacían alarde para librar al pueblo del oscurantista y retrógrada catolicismo. Más aun, los generales habían expresado que su "revolución bolchevique" era "...COMPLETAMENTE RESPETUOSA DE LAS CREENCIAS RELIGIOSAS" y que era

ABSOLUTAMENTE FALSO QUE [PRETENDIERA] ARRANCAR DE LOS CORAZONES MEXICANOS LAS CREENCIAS QUE HAN TENIDO DESDE MUCHOS SIGLOS ATRAS [...] MUCHO MENOS [QUE PRETENDIERA DESAPARECER] LA VIRGEN DE GUADALUPE ESA IMAGEN DIVINA QUE ANIDA EN LOS CORAZONES DE TODOS LOS BUENOS MEXICANOS Y QUE ES COMO UNA ANSIA DE MEJORAMIENTO INFINITO.²³⁷

De esto se concluía que tanto Obregón como Calles eran unos "...hipócritas naufragos criminales y desesperados o víctimas desventurados de sus propios hechos".

4.2 Calles y su gobierno

Como ya se indicó, el tema de la revolución evidentemente iba unido al gobierno de Calles. La propaganda de la Liga insistió en exponer las características de su gobierno, todas ellas negativas, y, al mismo tiempo, destacó los aspectos negativos de su personalidad.

La tiranía era sinónimo de revolución y estaba encarnada en Calles. Fueron numerosos los epítetos denigrantes que los ligueros enunciaban en su propaganda para calificar al general. Entre los rótulos más significativos, se

²³⁶ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 49, exp. 363. Volante "¡Aleluya! ¡Aleluya!". México D.F., abril de 1928.

²³⁷ *Ibid.*

consignaron, a lo largo de los cuatro años, adjetivos como: judío, turco, bolchevique, expoliador, insaciable, mentiroso, vulgar, tirano de origen, de régimen, de conciencia²³⁸ y de la libertad; enemigo de Dios, con una "satánica" obstinación por destruir a la Iglesia y la religión; rebelde de la sociedad cuya dignidad había ultrajado; antipatriota, quien prefería caer ante los yankees que ante los católicos, "...haciendo como payaso un ridículo gesto de patriotismo y, como soñador utópico, de comunismo [...] para lo cual está madurando cualquier barrabasada para provocar a los yankees..."²³⁹

Como actor participe en la conjuración de diversas fuerzas --cuyo objetivo era aniquilar al catolicismo--, Calles fue considerado por los ligueros como un agente responsable de los destinos del país y estimaron que llegaría el momento en que la historia juzgaría sus actos como lo hizo con Nerón, Marco Aurelio, Poncio Pilatos, Decio, Valeriano, Diocleciano, Trajano, etcétera. Los tiempos de la persecución de los primeros cristianos se habían reanudado y, a pesar de que los emperadores romanos y los estadistas modernos como Napoleón, Bismarck y Carranza se esforzaron por aniquilar a la Iglesia, Calles perdía su tiempo si pensaba que podría devastar 400 años de catolicismo en México. De esta apreciación por parte de los ligueros, se puede observar el mecanismo propagandístico de "simplificación", a través de los dilemas simplistas que apelan a la disyuntiva de los opuestos y adversarios. El gran resurgimiento y continuo

²³⁸ Inclusive en un documento recurrieron a la difamación de su persona, afirmando que sus viajes a Europa eran con el propósito de curar sus males sífilíticos.

²³⁹ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. Subserie Ejército Cristero. C. 59, exp. 445. Volante. México, 1927. Se temía una posible intervención armada de Estados Unidos en México por el problema del petróleo, del cual se hablará en el inciso 3. De esta manera, el gobierno callista anunció que detrás del intervencionismo norteamericano, la facción católica trabajaba por derrocar a la revolución. Al parecer las compañías petroleras y los Caballeros de Colón iniciaron una campaña periodística a través de *El Universal* y el *Excelsior* para desprestigiar a Calles e identificarlo con las fuerzas bolcheviques. Vid. Jean Meyer, Enrique Krauze y Cayetano Reyes. *Historia de la Revolución Mexicana. 1924-1928. Estado y sociedad con Calles.*: 23-30.

devenir era el cristianismo, como aspecto *a priori* e indiscutible, que se veía amenazado por las "fuerzas modernas", en este caso los estadistas modernos, quienes habían intentado romper con un orden preestablecido por Dios.

Si Calles fue calificado con varios rótulos denigrantes, que confirmaban el aborrecimiento que los católicos sentían por él y que los "hombres de razón" debían sentir por igual, los revolucionarios callistas también formaron parte del acervo peyorativo de los propagandistas de la Liga. Estos callistas eran considerados como "...criminales de oficio, ladrones de profesión, infelices asalariados", que vivían de sueldos miserables del gobierno y engordaban su paga a través de la corrupción. Eran un "cortejo asqueroso de esbirros, bufones, meretrices, verdugos, mercenarios [...] sacrílegos parásitos y rateros" quienes se habían dejado llevar por "...sus ambiciones, rencores, vicios, cobardía, indolencia y ruin egoísmo".²⁴⁰

Como se puede ver el uso peyorativo del "rótulo" y la táctica de reiterarlo constantemente demuestran una propaganda preocupada por mantener la opinión pública consciente de las fuerzas que eran enemigas de la religión. Asimismo, mediante el procedimiento de "asociación" se unificaban los enemigos, al agregarse adjetivos que desprestigiaban a todo el séquito de revolucionarios.

Entre las características del gobierno revolucionario de Calles, se especificó, entre otras cosas, que el régimen implantado por el general

se irguió en los santuarios de la ley, expulsando de ahí la Ley divina, pisoteando la ley natural y plantando en su lugar las yerbas embriagantes y venenosas de la falsa libertad que a tantos pueblos ha perdido; de todas partes borró el nombre de Dios y todo lo llenó de falsos dioses presididos por la *Materia* y el *Placer*: corrompió la escuela, el hogar, la administración de la justicia, la de la hacienda pública; el taller, la fábrica, los campos, el comercio, la prensa, la tribuna, el teatro y todas las actividades y todos los recursos de la vida social...²⁴¹

²⁴⁰ GESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 98, exp. 4. Boletín 19. "La tiranía". México D.F., 14 de diciembre de 1926.

²⁴¹ *Ibid.*

De lo anterior se desprenden aspectos interesantes. Por una parte, "la tiranía callista", además de pisotear las instituciones fundamentales de la sociedad e implantar un orden en el que prevalecían la materia y el placer, había contribuido, como ya se indicó, a que diferentes fuerzas, enemigas de la Iglesia Católica, conspiraran contra la religión y en particular había posibilitado que, a través de esas influencias, se instrumentara una falsa libertad que había perdido a tantos pueblos.²⁴² Dichas resistencias malignas, que parecían ser uniformes porque todas juntas amenazaban la existencia del catolicismo, se encarnaron en el protestantismo, la masonería, el judaísmo, el comunismo, el socialismo y el bolchevismo. Las dos primeras emanaban de la sociedad norteamericana, de lo cual se hablará más adelante al abordar el tema de Estados Unidos. Sobre el judaísmo, los ligueros explicaron en la propaganda que, como una maldición ancestral, se localizaba en todas partes y había sido "árbitro en todas las guerras", pues a los judíos se debía la "gran guerra de 1914 a 1918" y el dominio del capital y del trabajo. A través de este control, en forma de compañías comerciales, los judíos habían dominado a los gobiernos introduciéndose

...por medio de elementos al parecer contrarios, en el alma del pueblo obrero, del proletariado y campesinos, despertando el odio al rico para así destruir las riquezas que no son suyas, y por último, dominan las sociedades con la amenaza de las muchedumbres²⁴³

Esto demuestra que para los ligueros, los judíos habían puesto en práctica estrategias poco morales para dominar no sólo la política, sino la economía

²⁴² Esta falsa libertad se refiere a la libertad de culto que ha provocado, entre otras cosas, el relajamiento moral de las costumbres y el establecimiento del divorcio y el matrimonio civil.

²⁴³ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 59, exp 445. Subserie Ejército Cristero. Boletín de Guerra número 11. "Calles judío". [s.l.], marzo de 1927.

mundial. El judío era identificado como un ser despreciable porque, por naturaleza, era traicionero y hermético. Si los judíos habían delatado a Cristo, no era de extrañar que conjuraran con los gobiernos revolucionarios para aniquilar a su Iglesia y aprovecharse, al mismo tiempo, de los réditos que obtenían por sus grandes inversiones de capital.

El judaísmo y el bolchevismo --entendido este último por la Liga como el intento del gobierno por soviétizar el Estado, a través del aniquilamiento de la religión y de la Iglesia como institución, de la propiedad privada y de la instauración de la educación laica-- son previstos, además, como un peligro para América Latina porque tanto en México como en Rusia prevalece la ignorancia y "...[había] surgido la bestia bruta y desenfrenada de un pueblo abyecto y analfabeto".²⁴⁴ De esta manera, los ligeros concluían que, tanto el judaísmo como el bolchevismo, se habían valido de la ignorancia, analfabetismo e inestabilidad política en Latinoamérica para aniquilar al catolicismo junto con las otras tendencias. Inclusive, era común que los católicos calificaran indistintamente a Calles de judío, bolchevique y socialista porque el bolchevismo y el socialismo se relacionaban con Carlos Marx, quien era judío.²⁴⁵

Respecto de las corrientes antes mencionadas, los ligeros las identificaron como una sola cosa. Calles y su gobierno eran reiteradamente acusados de implantar un régimen bolchevique. Además, estos seculares denominaban a su gobierno, y a toda la corriente en la cual convergían los revolucionarios callistas, como "revolucionarismo bolchevique". Este sistema bolchevique, como se mencionó antes, pretendía soviétizar al Estado.²⁴⁶

²⁴⁴ *Ibid.*

²⁴⁵ Vid. Alicia Gajman Goldberg. "La xenofobia en la prensa de derecha en México, 1930-1945". *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México.*: 22-28.

²⁴⁶ Ya el presidente de Estados Unidos, Calvin Coolidge, habla expresado en 1927 su opinión sobre el gobierno de Calles, indicando que el "Soviet México" podía correr la misma suerte que Nicaragua si no moderaba su política respecto de las compañías petroleras norteamericanas y de

La "sovietización" se expresaba en el ámbito educativo de la siguiente manera: los ligueros no concebían que la libertad de enseñanza estuviera determinada por el Estado y que, además, se estableciera como laica porque la enseñanza, "garantía y tesoro más amado del pueblo" había quedado a disposición de "hombres sectarios e ignorantes que instruyen en el socialismo y en la mentira histórica con métodos y libros saturados de impiedad".²⁴⁷ Finalmente, a juicio de los dirigentes de la Liga y según las enseñanzas católicas, a los padres de familia y corporaciones de enseñanza católicas les correspondía velar por la educación moral de sus hijos. El Estado no tenía derecho a determinar que la educación fuera laica cuando, por principio, lo que predominaba en el país eran los católicos y, por otra parte, cuando la autoridad del presidente era nula porque no había emanado de la voluntad popular.

Sobre el desconocimiento de la personalidad jurídica de la Iglesia, consignado en el artículo 130 de la Constitución de 1917; las prohibiciones para adquirir propiedades por parte de los ministros de culto y las disposiciones de la Ley Calles, que limitaban el número de sacerdotes, los ligueros estimaron que el "carácter bolchevique" del gobierno se manifestaba cuando insistía "tercamente" en devastar el catolicismo tal y como en Rusia se estaba llevando a cabo. A través de esta perspectiva se observa el método propagandístico de "simplificación", pues se afirmaba, como instancia ya resuelta y fuera de discusión, que el régimen de Calles, por ser bolchevique, estaba aniquilando a la religión.

su postura en relación al país centroamericano. El gobierno de Calles apoyaba la candidatura del liberal Sacasa en Nicaragua y supuestamente había enviado tropas mexicanas y embarcaciones en su ayuda mientras que Estados Unidos sostenía la candidatura de Díaz.

²⁴⁷ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 50, exp. 367. Boletín de Orientación del Comité Directivo. México D.F., 4 de julio de 1928. .

Respecto del socialismo, únicamente en un boletín seriado que reproducía la opinión de ministros del episcopado se hablaba de él. En el documento se insistía en el "carácter antisocial" del socialismo porque, al igual que lo que se pensaba del bolchevismo, estaba destruyendo "las más santas libertades" y ese era motivo suficiente para condenarlo. Los prelados aclaraban, sin embargo, que en algún sentido la Iglesia había estado de acuerdo con la "parte negativa del socialismo", al condenar los males gravísimos que había traído consigo el anticristiano sistema capitalista.²⁴⁸ No obstante, se había opuesto a la "parte positiva" del socialismo porque

...la propiedad privada, la santidad del matrimonio y la religión, a la hora de aplicar los remedios, deben quedar a salvos, como han quedado en todas las naciones cristianas, aun protestantes, y no desentenderse de todas ellas como se ha hecho en Rusia, y quiere hacerse en México.²⁴⁹

De igual manera que en el anterior caso --que especificaba que el régimen bolchevique de Calles, siguiendo el ejemplo de Rusia, estaba devastando el catolicismo--, en la cita se puede apreciar el procedimiento propagandístico de "simplificación", pero en el sentido de una "eliminación de la parte contraria" porque el socialismo se reducía a consignas que los católicos rechazaban. Se elimina el socialismo, como "parte contraria", porque no respetaba las libertades humanas esenciales, pero lo curioso era que, al mismo tiempo, se echaba mano del protestantismo para ponderar que aun en sociedades contrarias al catolicismo por lo menos se respetaban los derechos y libertades esenciales del ser humano: familia, propiedad y religión. En el mismo documento el episcopado aclaraba que

²⁴⁸ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 98, exp. 3. Boletín 14. México, D.F., 21 de noviembre de 1926.

²⁴⁹ *Ibid.*

la incompatibilidad entre el socialismo y el catolicismo no dependía de ninguna autoridad humana sino procedía

...de la misma naturaleza de las cosas. Cuando se borre el Decálogo, entonces podrán conciliarse ambas doctrinas, pero mientras haya un Dios a quien amar sobre todas las cosas [...] tendrán que ser incompatibles el socialismo y la Iglesia.²⁵⁰

La Iglesia, entonces, mantenía una postura clara en tanto que el catolicismo, por principio, jamás estaría de acuerdo con los preceptos del socialismo. Se partía de una afirmación indiscutible que planteaba la incompatibilidad de socialismo y catolicismo a partir de la creencia en un ser supremo. Si Calles era socialista, como muchas veces fue catalogado por los católicos, se infería que era incompatible con los mexicanos y no existían razones legítimas y lícitas para que los gobernara.

Parecía entonces que era común encontrar en la propaganda de la Liga ciertas afirmaciones que, sucediéndose consecutivamente, provocaban la sensación de que eran "cosas arraigadas" e indiscutibles *a priori*. Un ejemplo típico era partir del supuesto de que la existencia del catolicismo en México era un hecho fuera de toda discusión y que la autoridad del gobierno de Calles era ilegítima e ilícita. De esto, se derivaban todas las críticas y afirmaciones sobre la situación del movimiento católico en México en los años veinte, porque el propósito "criminal" de un individuo por aniquilar la "cultura" y "base moral" de todo un pueblo, que ni siquiera respondía a las aspiraciones de la comunidad y menos aún fue electo por el pueblo, era inadmisibles para los seculares, ministros de culto, cristeros y mexicanos en general. Todo lo adyacente a su gobierno, calificativos que confirmaban al régimen como bolchevique con todas sus

²⁵⁰ *Ibid*

implicaciones, conjuración de fuerzas para aniquilar el catolicismo, patriotismo, la importancia de la guerra santa y el martirio como vía de salvación, eran consecuencia explicativa de lo que Calles promovió.

La siguiente cita es una muestra idónea de este tipo de procedimiento:

Todo el monstruoso conjunto de ideas filosóficas, (?) de propagandas disolventes, de vociferaciones frenéticas, de maniobras políticas, de movimientos vandálicos, de atentados legislativos, administrativo, judiciales, pedagógicos, económicos, penales y aun literarios y artísticos de ESTOS energúmenos tiene por objeto llevar a nuestro incauto México a un estado social más avanzado, dicen ellos, (los callistas) es decir, a un caos aún más espantoso que el de la infortunada Rusia, arrasando con toda fe en Dios, con la familia, con la propiedad, con el honor, con la moralidad, con las riquezas naturales, con todo el bienestar público y privado, con todos nuestros recuerdos y esperanzas, en fin con todo lo que puede haber de grato y placentero en esta patria Mexicana, que en su espantosa miseria quizá se verá obligada a contemplar como la última consecuencia de la insensatez de los actuales tiranos, al Coloso del Norte, apoderándose de sus propios despojos geográficos que, cual fiera hambrienta, acecha desde hace un siglo...²⁵¹

También era frecuente que se emplearan afirmaciones como fórmulas que quedaban ya resueltas de antemano. Un ejemplo, como ya se explicó anteriormente, fue afirmar que el gobierno de Calles estaba aniquilando la religión y de ahí se derivaban todas las muestras para corroborar dicho objetivo. De hecho, parece que tanto la técnica de sustituir indefinidamente los argumentos por afirmaciones como la de adaptar fórmulas como instancias anteriores y ya resueltas de antemano, se retroalimentan y son consecuentes una con otra.

Como la cita anterior lo demuestra, se van sucediendo infinidad de afirmaciones para establecerse como fórmula resuelta de antemano --porque todos los católicos y gente de razón ya lo saben-- que Calles está tratando de acabar con la religión.

²⁵¹ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 49, exp. 363. Boletín 25. México D.F. [c. 1926], "¿Por qué no se inscriben los curas?".

4.3 Estados Unidos

Entre las fuerzas conspiradoras contra el catolicismo, Estados Unidos figuraba como una de las amenazas centrales por todo lo que había representado el mundo anglosajón para la cultura católica y para la historia de México. De Estados Unidos provenía el peligro de los protestantes, de los judíos, los masones y del intervencionismo político. Este último, sería el agente principal que tendría que ver con la política mexicana, pues durante los años críticos de 1927 a 1928 (crisis petrolera que va de noviembre de 1927 a marzo de 1928 e intensificación de la guerra cristera), existió una preocupación latente por la cuestión del petróleo. La Constitución de 1917, había declarado en el artículo 27 que la propiedad del subsuelo era del Estado. Esto afectó a las propiedades extranjeras sobre la explotación del petróleo, principalmente a las norteamericanas. En 1923, bajo el gobierno del General Alvaro Obregón, los Tratados de Bucareli garantizaron la no retroactividad de la ley consignada en la constitución sobre materia petrolera, de acuerdo con los "hechos positivos", es decir, sobre propiedades que de hecho ya se estuvieran explotando. Por su parte, durante el gobierno de Calles, la "Ley Petrolera de 1925" estipuló la retroactividad sobre las concesiones petroleras negociadas con los extranjeros anteriores a ese año,²⁵² puso un límite de cincuenta años a quienes confirmaran los actos positivos e impuso la "Cláusula Calvo", es decir, la renuncia de los extranjeros a recurrir a la protección de sus gobiernos en caso de un conflicto con México. Todo esto,

²⁵² Para una mejor comprensión de las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y México durante este período Vid. Ann Rice. *Op. cit.*

desagrado en gran medida al gobierno y compañías estadounidenses, porque la ley limitaba la duración de las concesiones.

La situación de la propiedad de la tierra también fue crítica, aunque en menor medida que el problema petrolero, porque con la creación del ejido y la fragmentación de grandes latifundios, la propiedad de ciertos norteamericanos se vio afectada. Alredaña a esta situación, a fines de 1926, la prensa norteamericana difundió la idea de que Calles estaba enviando buques y armas a Nicaragua para apoyar la candidatura del liberal Sacasa, mientras que Estados Unidos apoyaba la presidencia de Díaz.

Esta actitud, calificada por los políticos y medios de comunicación norteamericanos como de "franca postura antiyanqui", provocó que el gobierno de Calles fuera calificado por la administración de Coolidge como régimen bolchevique y de que el presidente mexicano pretendiera construir un "México Soviet".²⁵³ El exacerbamiento de las quejas del gobierno norteamericano contra México se intensificó aún más porque tuvo noticias de la existencia de propaganda callista contra el imperialismo yanqui. Así, Estados Unidos amenazó con la intervención armada si Calles no modificaba su postura, respecto de la cuestión agraria, el petróleo y Nicaragua. Ante la posible invasión, Calles señaló que los grupos católicos mexicanos, en contubernio con la potencia anglosajona, trabajaban incansablemente por derrotar a la revolución y entregar el país a las fuerzas imperialistas. Si México se libró de una posible guerra, ésto se debió a que llegaron a manos del presidente mexicano, correspondencia y despachos diplomáticos entre el secretario de Estado Frank B. Kellog y el embajador de

²⁵³ Las opiniones tanto del gobierno de Estados Unidos como de los católicos en México sobre la "sovielización" del régimen callista se vio favorecida por el hecho de que llegara a México la escandalosa embajadora soviética, Alejandra Kollontai, quien afirmó que México se había bolchevizado.

Estados Unidos en México, Sheffield, que comprometían seriamente al gobierno de Coolidge, porque en ellos se discutía "...la provocación de algún acto, por parte de México, que pudiera ser utilizado como pretexto para una intervención o de suscitar una revolución contra Calles".²⁵⁴

A este respecto, los ligueros expusieron en un boletín seriado del 4 de abril de 1927, que si el gobierno de Estados Unidos decidía amenazar con la intervención apelaría a los siguientes pretextos:

10.- que no se respetó al derecho de propiedad de los súbditos americanos, y que se les confiscaron sus bienes; 20. -que se violaron los compromisos contraídos en la calle de Buacrelli [sic.]; 30.- que Téllez y Elías han comprado senadores y violado correspondencia diplomática. De nada de esto, ni de la intervención descabellada en Nicaragua, somos responsables los católicos, sino el nefasto y odiado Calles.²⁵⁵

En este documento, se culpaba a Calles de provocar una situación inestable y conflictiva con Estados Unidos y responsabilizar a los católicos de actos en los que, que según ellos, no estaban involucrados. Sin embargo, para este momento, la postura de los ligueros respecto de este país si bien no se manifestó explícitamente como favorable, sí fue conciliadora porque reconoció la fuerza y trascendencia de Estados Unidos en la política latinoamericana. De esta manera, la Liga sostuvo que al triunfo de la guerra implementarían el restablecimiento de la Constitución de 1857 "...como la única manera de cumplir dignamente nuestros compromisos con los extranjeros [sic.]",²⁵⁶ pues la Liga deseaba mantener buenas y sinceras relaciones con Estados Unidos

²⁵⁴ Marcelo García. *et. al. Estados Unidos 10. Síntesis de su historia III*: 71.

²⁵⁵ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 99, exp. 9. Boletín 26. México D.F., 4 de abril de 1927.

²⁵⁶ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 49, exp. 362 Boletín Extra. México D.F., marzo de 1928.

...basadas en el respeto mutuo y en el mutuo cumplimiento de compromisos y no seguir el ejemplo de nuestros tiranos que por una parte despojan a los ciudadanos americanos de sus propiedades adquiridas y por otra, para congraciarlos, firman el traidor tratado de Bucareli que concede a los americanos mayores derechos que a los mismos mexicanos.²⁵⁷

En síntesis, y de acuerdo con las ideas de los ligueros, parecía que los gobiernos revolucionarios eran contradictorios y, ante cualquier situación comprometedora eran capaces de traicionar a la patria porque, por una parte, sostenían acuerdos que violaban la soberanía nacional y, por otra, en teoría, se oponían al imperialismo yanqui, imponiendo una legislación que dañaba la propiedad no únicamente de los nacionales sino de los extranjeros. De esta manera, la Liga de acuerdo con las circunstancias del momento, adaptaba su discurso de tal forma que, cuando se requería, el régimen de Calles era calificado de yanqui o "vende patrias" y, en otras ocasiones, de bolchevique y "soviet".

El reconocimiento de una legislación que respetara los derechos y propiedades de extranjeros demostraba parte de la estrategia política de la Liga porque reconocía de antemano las demandas de Estados Unidos y dejaba entrever que el organismo tenía planes políticos para gobernar a México al triunfo de la guerra y, en consecuencia, el apoyo de la nación vecina se convertía en algo imprescindible. Sin embargo, a partir de la llegada a México del embajador Dwight Morrow, a fines de 1927, y frente a la actitud conciliadora del diplomático con el gobierno mexicano para solucionar el conflicto con la Iglesia y las demandas de los propietarios norteamericanos en territorio mexicano, la Liga cambió su postura respecto de Estados Unidos y si bien siguió reconociendo su trascendencia en la política nacional, lo hizo precisamente para denunciar esa orientación y la táctica tanto del gobierno estadounidense como de México, de amordazar a la prensa extranjera.

²⁵⁷ *Ibid.*

En efecto, otro tema importante sobre Estados Unidos se refería a la "conjuración del silencio". A partir de 1928, circularon "hojas sueltas", las cuales, como ya se indicó, reproducían la opinión de la prensa extranjera sobre los acontecimientos en México. En estas hojas se culpaba al gobierno de Coolidge por conspirar, en connivencia con el gobierno de Calles, contra la Iglesia católica para eliminar del contexto internacional las noticias sobre México, pues Calles había sumido en el "...silencio a la prensa informativa de todo el mundo".²⁵⁸ Sobre este complot, un caso interesante reproducía las palabras del Ilmo. Sr. Drossaerts, arzobispo de San Antonio, a propósito de la muerte del obispo de Aguascalientes, Valdespino. En su discurso, el prelado se quejaba de que el pueblo norteamericano contemplaba la persecución en México con total indiferencia y hacía un contraste entre el

...gran pueblo americano libre, orgulloso de ser campeón de la verdadera libertad, y en las sombras negras y profundas aparece la [sic] pobre México, herida de muerte, gimiendo bajo la planta del tirano [...] *atada con las cadenas que nosotros (¡Oh vergüenza y horror!) hemos ayudado a forjar. ¿No apoyamos nosotros AL ODIOSO CARRANZA? ¿NO ALENTAMOS AL ARCHIBANDIDO DE PANCHO VILLA?, ¿no elevamos a las silla presidencial a ALVARO OBREGON? ¿No estamos conquistando la amistad de Calles enviando aeroplanos, con los que están bombardeando a los hombres heroicos que están muriendo por la libertad de conciencia en el Estado de Jalisco?* En último análisis, nosotros somos responsables en gran parte, de la actual tragedia mexicana...²⁵⁹

²⁵⁸ CESU. Fondo MPyV. Serie LNCLR. C.49, exp. 365. Boletín 1 de la Sección de Biblioteca y Prensa. "La conjuración del silencio toca a su fin". México D.F., 1o. de junio de 1928. En este boletín se reprodujeron las palabras del papa Pío XI quien dio a conocer a la prensa norteamericana su repudio hacia la conjuración del silencio a través de su secretario de estado, cardenal Gasparri. Este expresaba que "La prensa de los Estados Unidos, [...] está en una posición privilegiada para poner remedio a ese mal. El Santo Padre agradecería vivamente la ayuda que se le prestase para hacer conocer la verdad a las naciones civilizadas, y aliviar así las miserias de una inmensa región, de toda una nación, agobiada por la más injusta de las persecuciones religiosas".

²⁵⁹ *Ibid.* Es importante señalar, entre otras cosas, la técnica de los propagandistas de llamar la atención sobre la injerencia de la potencia norteamericana en la política mexicana, mediante el método de subrayar y el uso de las mayúsculas. Este recurso fue muy recurrente dentro del formato de los documentos.

Los ligueros coincidían con las ideas del arzobispo, en el sentido de que se consideraba a Estados Unidos como el agente determinante en la política de México, pues Calles estaba en el poder " '...por obra del reconocimiento que le otorga Washington' ".²⁶⁰ A esto se agregaba que el embajador Morrow, de acuerdo con las exigencias del presidente Coolidge, trataba por todos los medios de cumplir los compromisos pendientes de la agenda norteamericana y no le preocupaba realmente la ráfaga de asesinatos que el gobierno mexicano estaba perpetrando.

En efecto, sobre la gestión diplomática de Morrow, en un volante de la delegación regional del Distrito Federal, los ligueros compararon el camino que daba acceso al cementerio de Broadway con la propia vía de muerte que el embajador encubría, pues lo que le interesaba a Morrow era

*...averiguar si puede cumplir los compromisos pendientes: allí y sólo ahí está la clave del problema mexicano, aunque se revuelque y se vuelva a revolver en sangre inocente [...] que los norteamericanos tengan garantías, aunque sea sobre una montaña de cráneos! ¡Que haya oro aunque está manchado con la sangre de todo un pueblo!.*²⁶¹

Con estas aseveraciones los ligueros formularon un tipo de simplificación que se revertía ahora en el sujeto que se despreciaba pues, al parecer y a juicio de los católicos de la Liga, Morrow simplificaba el "problema mexicano", con todas sus implicaciones religiosas, políticas, sociales, económicas e ideológicas en los "compromisos pendientes" con Estados Unidos y se olvidaba del proceso revolucionario y la forma como se instrumentaron las leyes que limitaron las

²⁶⁰ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C.49, exp. 365. Boletín 1 de la Sección de Biblioteca y Prensa. "La conjuración del silencio toca a su fin". México D.F., 1o. de junio de 1928.

²⁶¹ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 100, exp. 13. Volante "La avenida de la muerte". México D.F., [s.f.]. (el subrayado es mío).

garantías y derechos de los católicos y de la Iglesia. Se señalaba que el negocio por excelencia del embajador y del país que representaba era el comercio de la sangre. Este tipo de exageraciones le daban una connotación especial al discurso propagandístico, porque lo que se pretendía era despertar en el lector ese odio que debían compartir "los hombres de razón" por las fuerzas que conspiraban contra el catolicismo.

Ahora bien, de la misma forma que sucedía con Calles y los revolucionarios, Morrow fue sujeto a calificativos enérgicos. Alguno de los rótulos empleados, por demás extenso y adjetivado, decía: "pernicioso, con hipocresía farisaica y galantería de cortesana corrompida y una astucia de zorro banquero", pues

...sin la menor dificultad ha negociado privilegios y concesiones para los Estados Unidos [...]; y usando de su sagacidad y codicia de banquero norteamericano, ha hecho negocios brillantísimos que le han dejado enormes ganancias, aprovechando la falta de garantías y de respeto de las propiedades y de derechos de los mexicanos que datan desde los gobiernos de Carranza, Obregón y Calles, y que han encontrado en Portes Gil un sostenedor de esa falta de garantías. ...Mientras México no pueda sacudir el yugo ominoso de la influencia yanque, [sic.] tendrá que estar soportando esta clase de embajadores de la calaña de Morrow.²⁶²

Así, podemos observar que las opiniones sobre Estados Unidos y su embajador se radicalizaron.²⁶³ Inclusive, en un volante, que según Palomar y Vizcarra formaba parte de una colección de propaganda jalisciense, se exponían las consecuencias de la masonería norteamericana que, desde Poinsett, significó el primer eslabón de una cadena de plenipotenciarios y embajadores dañinos para México,

²⁶² CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. Subserie Ejército Cristero. C. 59, exp. 451. Volante "Quién es Mr. Morrow". Jalisco, [s.f.], [c. 1929].

²⁶³ A pesar de esta radicalización, los ligueros sí sostuvieron todavía en 1928 que respetarían los antiguos acuerdos sobre las propiedades norteamericanas y las concesiones a compañías petroleras.

...que arrancan a los débiles y serviles gobiernos revolucionarios las concesiones más ruinosas para México y más ventajosas para los Estados Unidos y que hacen sentir constantemente el despotismo, la arbitrariedad y la tiranía de los yanquis en nuestra República²⁶⁴

En el mismo documento se exponía que los católicos y las demás civilizaciones esperaban ansiosamente que se "...[pulverizara] el poderío de los Estados Unidos, para beneficio de toda la Europa, de todas las naciones del Continente americano y del mundo entero".²⁶⁵ En este sentido, existía una esperanza en el cambio, una esperanza que encerraba la promesa de que al triunfo de la guerra cristera, la historia de México cambiaría, pues se esperaba que "...el movimiento libertador [creciera] notablemente, se [impusiera] en el país por la fuerza de un heroísmo que no se [doblegaba] con la consistencia invencible de su reconocida popularidad"²⁶⁶ y se instauraría el reino de Cristo Rey, un reinado que habrá de derrotar a las fuerzas que conspiraban contra el curso natural de la historia.

Frente a las constantes acusaciones de Calles, en el sentido de responsabilizar a la Liga y la facción católica de buscar el apoyo de Estados Unidos para derrocarlo, en un boletín de la sección de biblioteca y prensa, fechado el 1º de junio de 1928, los ligueros exponían que lo único que habían pretendido era "...la neutralidad en esta acción de defensa contra la tiranía",²⁶⁷ pues el sentido común y las nobles ideas que la nación veclna tenía sobre la justicia e igualdad, podrían permitir deslizar la balanza en favor de los cristeros y de los católicos mexicanos y su neutralidad apelaría al juicio y medida equitativa

²⁶⁴ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. Subserie Ejército Cristero. C. 59, exp. 451. Volante "Quien es Mr. Morrow". Jalisco, [s.f.], [c. 1929].

²⁶⁵ *Ibid.*

²⁶⁶ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 50, exp. 367. Boletín de Orientación del Comité Directivo. [s.l.], julio de 1928.

²⁶⁷ *Ibid.*

de las cosas. No obstante, la Liga ingenua y erróneamente, había creído que la potencia reaccionaría en favor de la causa cristera por los problemas existentes con el gobierno de México respecto del petróleo. Contrariamente a esto, el país vecino maquinaba en silencio contra las libertades esenciales de la humanidad, libertades que por centurias, desde el movimiento de Independencia en 1776, habían defendido los norteamericanos y que, en consecuencia, se suponía que debían salvaguardar para encabezar, a su vez, una "protesta viril" junto con todas las "naciones civilizadas".

El arzobispo de San Antonio, a quien ya se ha mencionado con anterioridad, explicaba que si Estados Unidos siempre había defendido la causa de los oprimidos, era inconcebible cómo el "silencio ominoso" provocó el olvido en que "...la República se fundó por hombres que creían que la resistencia a la tiranía era obediencia a Dios".²⁶⁸ La protesta contra la tiranía callista era una cuestión de "justicia" e "higiene moral e internacional" y debía combatir el gobierno revolucionario con la justicia, no con la guerra. De acuerdo con este caso, se puede constatar la técnica propagandística de la transferencia porque en los conceptos de la justicia y la libertad se transfieren los deseos de los propagandistas.

Un último aspecto sobre Estados Unidos que es interesante destacar es que precisamente frente a la radicalización de las ideas de los ligeros respecto del vecino del norte, en una de las hojas sueltas se reproducían ideas de un articulista francés, Lucien Romier, quien contrastaba el mundo cultural de Europa y Estados Unidos. Sobre este país señalaba que era un "pueblo de Aluvión",

...formado por lentos y ocasionales desprendimientos de mil cuerpos políticos diversos, que se han encontrado allí, iguales ante el territorio inmenso, ciudadanos

²⁶⁸ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 49, exp. 365. Boletín 1 de la Sección de Biblioteca y Prensa. "La conjuración del silencio toca a su fin". México D.F., 1o. de junio de 1928.

del mundo del trabajo y de la concurrencia económica, sin tradiciones políticas, ni jerarquías sociales, ni privilegios hereditarios.²⁶⁹

La potencia anglosajona, desde esta perspectiva, constituía un pueblo sin raíces, simple y banal, una nación de imitación, cuya vida "actualizada", "dinamizada" y "energizada" no ha creado las

...suficientes "reservas morales", ni da lugar a los reposados goces internos, donde nacen las grandes ideas y las verdaderas grandezas [...] no tiene la armonía profunda, la variedad de tonos, la riqueza de orquestación de la civilización europea.²⁷⁰

El artículo señalaba que la peculiaridad de las relaciones sociales entre los norteamericanos --las cuales se caracterizaban por ser relaciones de negocios en las que escaseaban las individualidades ricas en "espiritualidad"-- llevaban implícitos los rasgos de la cultura protestante, pero al mismo tiempo se expresaba que la esperanza en convertir aquellas "almas duras y terrenas" en "almas susceptibles" sobre la cuestión religiosa en México, era imprescindible. De esta manera, se añadía que

Cuando se implante [en Estados Unidos] el culto a la vida interna, que purifica de las exterioridades infecundas; cuando la mortificación y la prueba madura las almas, haciendo que se consolide dentro de ellas el Reino de Dios, no impedirán sus comodidades excesivas, ni siquiera sus vicios, ni su egoísmo nacional y económico, que habrá dejado de ser el Dios de sus destinos, el que se conmuevan, avergüencen al recordar el grito sublime de nuestros soldados mal vestidos, el lema de ¡Viva Cristo Rey!, que la Liga puso en sus labios.²⁷¹

²⁶⁹ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 49, exp. 364. Hoja suelta "La L.N.D.L.R ante Europa y los Estados Unidos". [s.l.], [c. 1928]. En caligrafía de Palomar y Vizcarra, aparece al calce del documento que tiene la certeza de que esos extractos de un artículo provienen del R.P. Ramón Martínez Silva, *Apud*. Lucien Romier.

²⁷⁰ *Ibid.*

²⁷¹ *Ibid.*

Una vez más se recurría al uso de la amenaza --para despertar conmiseración y vergüenza entre los individuos que habían ignorado la situación de los católicos e Iglesia mexicana-- y al contraste maniqueísta entre dos mundos opuestos, el mundo de la ignominia, anglosajón y protestante, frente al mundo prometedor, hispano y católico. En síntesis, si bien los ligeros reconocían que las buenas relaciones con Estados Unidos eran imprescindibles porque su influencia en la política y cultura de México habían sido cruciales, expusieron a su vez, que su presencia era nociva porque la potencia había encabezado las fuerzas aniquiladoras contra el catolicismo.

4.4 La patria mexicana y el pueblo católico

Ya hemos analizado cómo, a través del discurso de la propaganda, los ligeros desarrollaron argumentaciones y afirmaciones sobre la manera en que determinadas fuerzas trabajaban para aniquilar la religión católica y alterar el *modus vivendi* de los ministros de culto y de la sociedad mexicana. Es evidente entonces, que la defensa que la Liga enarbolaba se vertía sobre la patria mexicana. En esta entidad abstracta confluían ciertas ideas que en varios documentos encontraron un espacio importante. De esta manera, se desarrollaron nociones sobre el patriotismo, la patria y el pueblo mexicano y se recurrió, como en los casos anteriores, a ciertas etiquetas o rótulos, transferencias, simplificaciones, asociaciones, etcétera.

Para los dirigentes de la Liga, la patria era el "pasado", las tradiciones, la civilización y la fe católica heredadas por España. Era el hogar sólidamente cimentado sobre la moralidad de las costumbres y la estabilidad de la propiedad

"...estímulo del trabajo y garantía de la vida".²⁷² La patria era, además, "...la esperanza de un porvenir feliz para nuestros hijos por medio de una educación moral y cristiana; no la visión terrorífica de una generación corrompida, como fruto de una escuela sin Dios".²⁷³ El opuesto de la patria lo encarnaban los revolucionarios, esa "...facción reducida de los perpetuos rebeldes y traidores" cuya "...inovación contrahecha y radical [pretendía] no dejar en pie todos los tesoros del pasado", porque la "inmoralidad" provocada por la revolución y el "despojo tiránico del bolchevismo que patrocinaba Calles", estaban mancillando el honor de la patria y de los mexicanos. Visto desde esta perspectiva, los callistas eran los antipatriotas porque sus procedimientos para gobernar ignoraban la voluntad popular e imponían unas leyes "indecentes" y contrarias a la tradición, al pasado y a la historia de México. La patria encarnaba las aspiraciones y las realidades que la Liga defendía en tres consignas fundamentales: el respeto por la familia, la religión y la propiedad. Incluso en un documento posterior a la guerra cristera, Palomar y Vizcarra sintetizaba la "vocación de la patria mexicana" en las siguientes consignas:

...afirmar el grandioso, el sublime dogma católico de la redención para todos los humanos, salvar la civilización verdadera en América, de la barbarie civilizada que pretende otorgar a los hombres rubios exclusivamente, el privilegio de la prosperidad temporal y de la salvación eterna.²⁷⁴

De esta manera, la acción de los católicos se colocaba como una empresa redentora que, como ya se ha indicado, tenía como objetivo último instaurar el reino de Cristo. Una vez más se planteaban los dilemas simplistas que retomaban

²⁷² CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. Subserie Ejército Cristero. C. 59, exp. 445. Volante "¡Por fin Calles se bambolea!". [s.l.], 1927.

²⁷³ *Ibid.*

²⁷⁴ Miguel Palomar y Vizcarra. "La acción católica y la acción cívica". Conferencia sustentada por el Sr. Lic. Don Miguel Palomar y Vizcarra. 19 de junio de 1936.

las auroras de nuevos tiempos, el surgimiento de un nuevo mundo y, al mismo tiempo, se contrastaba el mundo de la ignominia, Estados Unidos representante del orbe anglosajón, con el mundo hispano.

Asimismo, se aclaraba que el patriotismo sustentado por la Liga y los fieles católicos era una "gloria legítima" que se manifestaba en la defensa de la fe, pues ésta era la "fuerza más arraigada y unificadora" que le daba sustento a la patria. Sin la virgen de Guadalupe y la figura de Cristo Rey, la nacionalidad de los mexicanos perdía su razón de ser y México se convertía en "...un conglomerado sin principios que le organicen, ni amores comunes que lo unifiquen y salven".²⁷⁵

Puede verse ahora un ejemplo de cómo los propagandistas se acercaban a su público, a propósito de la defensa que debían hacer de su terruño y patria:

¿Es Ud. mexicano?. ¿Ama Ud. a su Patria?. ¿Sabe usted lo que significa el HONOR NACIONAL?. Si la ama Ud. y es capaz de estimar en todo lo que vale el honor de la MADRE COMUN DE TODOS LOS MEXICANOS, el honor de la Madre patria, ayúdenos como le sea posible y mañana estará tranquilo. ¿Tiene Ud. hijos?. Piense en su porvenir; ellos sufrirán más, en su honor, que Ud. y quizás lo maldigan mañana por no haber puesto de su parte cuanto debía para librarse y librarlos del BALDON DE IGNOMINIA que significa, para un pueblo, sostener como representantes suyos a quienes, por todos conceptos deshonran. ¿Tiene Ud. miedo, pero es hombre de honor?. Piense Ud. que haría si alguien tratara de deshonrar al ser más querido para Ud., y obre de acuerdo con su conciencia, de hombre de honor y de patriota.²⁷⁶

Este tipo de acercamiento al lector, con base en una serie de preguntas y el uso de un lenguaje claro y directo, tenía como propósito establecer un contacto más abierto con los católicos y hacer asequible las ideas que los ligeros tenían sobre la patria. Concretamente este discurso partía de ciertas instancias o bases como el hecho de que si realmente los ciudadanos en cuestión eran mexicanos o se consideraban como hombres de honor, entonces defenderían a la "madre

²⁷⁵ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 102, exp. 22. Volante ¡Viva Cristo Rey!. [s.], 17 de octubre de 1928.

²⁷⁶ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 49, exp. 361. Boletín 1. Servicio de Información Exterior. [s.], 8 de febrero de 1928.

común" de acuerdo con los dictados de su conciencia. Es decir, se cuestionaba a los lectores su idea de nacionalismo y honor (como individuos y ciudadanos) y se les amenazaba con el objeto de que tuvieran en mente que a falta de una actuación conforme a la razón y la conciencia, la historia, en su momento, juzgaría sus actos. Así, se sustituyen o transfieren los ideales de la Liga en los hombres conscientes de su nacionalidad, honor, razón y moral y se establece el procedimiento de amenaza para despertar en los lectores el temor por el futuro de México y su responsabilidad en los destinos de la nación.

Para finalizar con este apartado, baste exponer el concepto que tenían los de la Liga sobre el pueblo mexicano. En un boletín, que reprodujo opiniones del episcopado a propósito del cierre de cultos, se destacaba que el pueblo era aquella entidad "ferviente" que se había agolpado desesperadamente ante el cierre de los santuarios y que constituían el millón y medio de ciudadanos que habían solicitado la reforma a la Constitución del 17. Se añadía que el pueblo, por ignorante que fuera, se había colocado del lado de la justicia y prefería ser víctima "...antes que mancharse y ver manchados sus sacerdotes con el estigma del cisma y de la defección"²⁷⁷. El pueblo, además, era ese "ejército glorioso de mártires",²⁷⁸ ese conglomerado de individuos, organizados en sociedades civiles católicas, que se habían levantado como "un solo hombre" para defender sus

²⁷⁷ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 98, exp. 3. Boletín 14. "El Episcopado responde al General Obregón". México D.F., 21 de noviembre de 1926.

²⁷⁸ Sobre el martirio, existe una cita interesante consignada en un volante que maldice a los que provocaron el derramamiento de sangre y amenaza con que "...la Historia y las generaciones que vienen arrojarán sobre la memoria de los verdugos y tiranos de hoy como a los de ayer, su condenación justificada así como colocaron a los libertadores de hoy como a los de Ayer en el Altar agosto de la Patria para rendirles el homenaje y veneración nacionales". CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. Subserie Ejército Cristero. C. 59, exp. 448. Volante "El pueblo mexicano pide justicia". [s.l.], [s.f.].

derechos conculcados "...borrando así la mancha oprobiosa con que la revolución durante muchos años de ignominia nos ha cubierto de baldón".²⁷⁹

Esta idea de un solo hombre, remite a la idea de la "humanidad", en abstracto, es decir, a la técnica propagandística de la vicaría, porque de la defensa de los derechos transferidos a un solo hombre, se infiere que se representan las aspiraciones comunes de los mexicanos y los deseos de la humanidad. Si el objetivo final era implantar el reino de Cristo y la epopeya cristera era parte de ese proceso, entonces los católicos mexicanos y, en consecuencia, el pueblo mexicano, representaban los anhelos de la humanidad, "...destino providencial genuinamente suyo, exclusivo de ser inquebrantable predicador internacional del culto a Cristo Rey, caudillos de la Realeza Temporal de Cristo..."²⁸⁰ porque se partía de la omnipresencia del cristianismo y del seguro devenir lineal de la historia que, irremediamente, culminaría con el reino de Cristo Rey en la tierra. Por otra parte, los llgueros estimaron que el pueblo mexicano tenía la consigna de afirmar su propia existencia, es decir, su "hispanidad" y "latinidad" "...ante las negaciones inhumanas nórdicas, protestantes, pseudodemocráticas, capitalísticas y judías [...] ser atalaya de la cultura, trinchera contra el abominable imperialismo que pesa como una maldición sobre el Hemisferio occidental".²⁸¹

Una vez más se confirmaba el carácter mesiánico y providencial del pueblo católico mexicano y la técnica de los dilemas simplistas, por el contraste de dos realidades distintas, en donde el mundo hispano se erige como el redentor de la humanidad, a diferencia de los pueblos protestantes, que estimaban su exclusividad en el plan salvador y redentor del mundo únicamente por su fe.

²⁷⁹ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 99, exp. 9. Boletín 26. "¡¡Gloria legítima!!". México, D.F., 4 de abril de 1927.

²⁸⁰ Miguel Palomar y Vizcarra. *El pensamiento cristero*: 39. (folleto)

²⁸¹ *Ibid.* 39-40.

Aunado a las características de los "hombres de razón", de la generalidad de los mexicanos, no necesariamente católicos, los ligueros desarrollaron ideas sobre los católicos dignos e indignos. Si bien la propaganda se dirigió a los ciudadanos en general, también se dedicó especial tratamiento a estos católicos. El primer grupo, el de los católicos dignos, se caracterizaba por su fe, creencias y principios Inquebrantables; perseverancia, abnegación, sacrificio y martirio,

...porque se yerguen sobre la roca de sus principios como un peñón en su Inconmovible asiento. Esos caracteres son la sal de la civilización. En defensa de sus principios lo sacrifican todo y alegremente sufren la persecución del martirio.²⁸²

Este tipo de discurso tenía propósitos varios. Por un lado se trataba de que los católicos que cubrían estos rasgos se identificaran como seres civilizados (recordemos que para los ligueros, la revolución y los callistas eran unos salvajes que no respetaban las leyes y el derecho natural), por el otro, que como individuos de principios firmes y fe inquebrantable, estuvieran dispuestos a sufrir las persecuciones como los primeros cristianos y el martirio como glorificación. Así, "...cuando un pueblo cuenta con mártires -y mártir es no sólo el que muere, sino todo el que sufre por una causa justa y santa- es un pueblo libre, un pueblo salvo". Un católico digno, entonces, era aquel que estaba dispuesto a sacrificar hasta su vida por la causa y someterse a la autoridad de la Liga porque por ejemplo a raíz del boicot económico, el organismo insistió enérgicamente en la participación de los ciudadanos, especialmente los católicos y, después, con la guerra cristera, a la Liga le preocupó mantener el movimiento armado bajo su jurisdicción.

²⁸² CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 99, exp. 6. Boletín 4. Nuevo León, 16 de enero de 1927.

El contraste entre estos católicos comprometidos eran los católicos "indignos" que, para el caso del sexo masculino, se identificaban con las debilidades femeninas y se rotulaban con adjetivos como "sensuales", "pueriles", "indolentes", "apáticos", "débiles", "frívolos", "asustadizos", "egoístas", "católicos de azúcar, afeminados y comodinos".²⁸³ Estos caracteres eran "...el salitre de la barbarie y el desquiciamiento de los imperios y de las sociedades".²⁸⁴ Si bien se reconocía la importancia de la mujer en el movimiento porque era la que resguardaba el hogar y transmitía la fe y los principios, durante el boicot económico también fue duramente criticada. En un volante, a propósito de la falta de perseverancia para abstenerse de ciertos placeres, los ligeros se dirigieron a las mujeres para llamarlas al orden. Así, se refirieron a las madres sin conciencia, a las señoritas "...que con una cara llorais y rezais por nuestras religiosas y, con la otra, os vais al cine cambiando de barrio, para que no os conozcan";²⁸⁵ a las damas ricachonas, "antojadizas y nerviosas"; a la beata sentimental y afortunada "...que enciendes diaramente una vela a Cristo y otra al diablo, [...] porque en la mañana oyes tu misa y acaso comulgas sin perjuicio de irte al cine o al BATACLAN por la noche",²⁸⁶ y a la ama de casa que guarda el boicot a medias "...os lo digo por la frutita, por el vino, la cerveza y los dulces que poneis diaramente en la mesa poco menos que a pasto".²⁸⁷

Toda esta gama de católicos, de "malos católicos", eran cómplices en el "odioso crimen contra Dios, contra la Iglesia, contra la Patria y contra [nuestros]

²⁸³ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 98, exp. 4. Volante. ¡Rabial, ¡Consuelo!, ¡Vergüenza!. [s.l.], [c. 1926].

²⁸⁴ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 99, exp. 6. Boletín 4. Nuevo León, 16 de enero de 1927.

²⁸⁵ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 98, exp. 4. Volante. ¡Rabial, ¡Consuelo!, ¡Vergüenza!. [s.l.], [c. 1926].

²⁸⁶ *Ibid.*

²⁸⁷ *Ibid.*

hermanos los católicos cumplidos"²⁸⁸ y a ellos se debía el atraso en la solución del conflicto. Una vez más, la Liga echaba mano de exageraciones y de un lenguaje claro y coloquial para identificarse con su público y hacer accesible su propaganda. Inclusive, en ese mismo volante, se recurría a la amenaza abierta porque se anunciaba que publicarían las listas negras de los individuos que no habían participado en el boicot para clasificarlos como "seres sin conciencia, cobardes y traidores".

Otro grupo de católicos incumplidos eran los ricos e intelectuales, quienes "...no se han ocupado en meditar seriamente sobre este momento histórico de nuestra patria y el papel que representa a la vanguardia de estas luchas, acaso las últimas de la humanidad..."²⁸⁹ A ellos se dirigía una crítica aún más severa porque, teniendo los medios económicos e intelectuales para mejorar la situación, cometían un crimen de grandes alcances al ignorar las necesidades del pueblo mexicano. De hecho, un boletín de guerra se dedicó especialmente a los católicos ricos y los comparó con los "niños de biberón", que con "...la plácida sonrisa de la inconsciencia al borde de sus labios [...] cuando el aya les retira el biberón protestan con pucheros y gesticulaciones".²⁹⁰

Gobierno impopular y tiránico, conjuración de fuerzas extranjeras, católicos comodinos, todos ellos amenazaban el desarrollo natural de los acontecimientos. Sin embargo, a través de la propaganda se planteó que la empresa encabezada por la Liga, pese a todos los obstáculos, triunfaría porque la epopeya de los cristeros y de los católicos formaba parte esencial de todo un proceso "civilizador"

²⁸⁸ *Ibid.*

²⁸⁹ CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 59, exp. 445. Boletín de Guerra 13. "Niños de biberón". [s.l.], 20 de marzo de 1927.

²⁹⁰ *Ibid.*

tendiente a instaurar el reino de Cristo en la tierra. Cristo era la verdadera civilización y en el pueblo era donde verdaderamente "palpitaba su soberanía".

Sin duda, la propaganda abordó otros temas que en el presente capítulo no se tratan, pero que, de alguna forma, coinciden o se entrecruzan con los propuestos anteriormente. De esta manera, la elección de los cuatro temas encierra la parte medular del discurso reiterativo de la propaganda de la Liga. Otros temas, como las características y objetivos que el organismo se atribuyó, así como su insistencia por ser el centro coordinador de la guerra de los cristeros y el organismo representativo de la facción católica, se tratan en el capítulo III. Tampoco se analizaron los rasgos que la guerra cristera tenía para la Liga, ya que éstos no aparecieron de manera uniforme y constante, únicamente se dieron generalidades que hacían hincapié en las obligaciones morales de los mexicanos para levantarse en armas.

Por último, señalaremos que existe una característica constante y generalizada en los temas de Calles y su gobierno, la revolución y los revolucionarios, Estados Unidos y su política intervencionista, así como la patria mexicana y los católicos "dignos" e "indignos". Este atributo consiste en el uso de los dilemas simplistas que contrastan los opuestos: el mundo que lucha incansablemente por negar a Cristo su derecho a gobernar sobre los hombres y, finalmente, el mundo de los fieles católicos quienes habían sido elegidos por la Providencia para continuar con el proceso lineal de la historia, cuyo objetivo último era que Cristo reinara en la tierra.

Conclusiones

La propaganda de la Liga representa una fuente relevante para el estudio del discurso que los principales dirigentes transmitieron a la sociedad mexicana porque, a través de la actividad propagandística, el organismo no sólo expresó sus propias ideas y juicios sobre la situación política de México, sino que, como toda obra de propaganda, se dirigió a los ciudadanos mexicanos con el propósito de convencerlos, concientizarlos y formar cierta opinión entre ellos, favorable a la causa de la facción católica. Así, no únicamente fue un medio informativo sino formativo.

De igual manera, la propaganda funcionó como una fuente de comunicación alterna a la del gobierno y a la de otros medios en general, porque los diarios esporádicamente consignaban noticias sobre el estado de la guerra.

La Liga desarrolló ciertos conceptos sobre la propaganda como aquellos que la definían como una "promoción de ideas" o un proceso tendiente a concientizar la opinión pública e "iluminar las conciencias". También los ligeros destacaron que la propaganda debía ser "intensa", "firme", "confirmada" y debía prepararse y llevarse a cabo con "resolución inquebrantable", de ahí que se insistiera en la necesidad de que los socios, promotores de los documentos, tuvieran las características propias de la "virilidad", la fuerza, la entereza y la decisión.

Ahora bien, a lo largo de la tesis se pudo constatar que la propaganda de la Liga nacional utilizó ciertas técnicas, de acuerdo con los planteamientos de Fabregat Cúneo, como eran la transferencia, sustitución, vicaría, simplificación y el empleo de etiquetas o rótulos por asociación. De la misma manera, se observa que los documentos cumplieron con la consigna de persuadir, influir, sugerir, convencer, reiterar, crear intereses y prometer lo que la gente deseaba o evitar lo

que se temía o detestaba. Un ejemplo, como ya se señaló, fue la idea del martirio y el sacrificio como algo sublime y especial, que si bien implicaba un sufrimiento temporal, prometía una grandeza inigualable en relación con las nimiedades terrenales. La propaganda, además, era persuasiva porque atendió a la inteligencia y a la reflexión de sus lectores. Recordemos cómo se insistía en los "hombres de razón", en aquellos seres "inteligentes" capaces de comprender las desgracias de la Iglesia mexicana y adquirir compromisos con la causa no únicamente de los cristeros, sino de los seculares militantes, independientemente de que fuera un medio propicio para la manipulación.

Por otra parte, las circunstancias históricas en las que se vio envuelta la Liga, la obligaron a adoptar un discurso que respondía a ciertas contradicciones o necesidades respecto de su perspectiva y opiniones sobre Estados Unidos; del papel que desempeñaba la misma Liga como un organismo esencialmente civil y, en consecuencia, de la forma como abordó su propio proyecto de gobierno.

De Estados Unidos reconoció su fuerza y relevancia en la política mexicana y, si bien durante el movimiento cristero, los ligueros utilizaron como una estrategia política la garantía de respeto a las propiedades y concesiones norteamericanas --mediante el restablecimiento de la Constitución de 1857, con el propósito de ganar la simpatía del gobierno estadounidense-- de igual manera criticaron enérgicamente la administración de Coolidge porque, junto con el gobierno de Calles, amordazaban a la prensa mundial. De poco servirían los intentos de los ligueros por ganarse el apoyo de la potencia americana. La intermediación del embajador Morrow en el conflicto Iglesia-Estado, significó la derrota de las fuerzas cristeras y el aniquilamiento de la posible construcción del reino de Cristo en México.

Respecto al carácter civil de la Liga, ésta manifestó en su propaganda que su razón de ser era, fundamentalmente, la defensa de los derechos de la Iglesia y de los ciudadanos en el ámbito de la legalidad, sin que existiera de por medio una "cuestión política" de la que pudiera aprovecharse el organismo. Al agotar la defensa en el campo civil, el discurso liguero tuvo que adoptar ciertas argumentaciones sobre la licitud de la lucha armada. Si esporádicamente aparecieron referencias al futuro del país --bajo las formas reiterativas de que la autoridad y unidad de la Liga eran imprescindibles para conducir y administrar las fuerzas católicas--, su proyecto de gobierno apareció difuso, concretándose únicamente en el Plan de los Altos de 1928, que se publicó en forma de volante. En 1929, frente a los Arreglos entre la Iglesia y el gobierno, la Liga se enfrentó a la necesidad de construir un discurso que recuperara su esencia civil y garantizar, en consecuencia, su espacio y presencia dentro del movimiento católico. De esta forma, los ligueros se vieron constantemente envueltos entre la justificación de un carácter civil, militar y político, aunque respecto de este último mantuvieran cierta cautela.

Las contradicciones discursivas no se manifestaron únicamente en las temáticas anteriores. En relación con la mujer, los ligueros reconocieron que su papel desempeñado dentro de la sociedad era imprescindible, pero en función de que a ella correspondía salvaguardar y enseñar la fe dentro del hogar. Cuando las actividades de las mujeres sobrepasaron los terrenos de los varones, como en el caso de las Brigadas Femeninas, la Liga no titubeó en manifestar que la obediencia y coordinación del movimiento correspondía únicamente a ella.

Así, uno de los propósitos de la propaganda de la Liga fue hacer explícito que ella debía orientar de manera exclusiva el movimiento cristero. De esta manera, la propaganda demostró que el organismo desconocía a las otras

instituciones como las propias brigadas y la "U". A la Liga correspondía, entonces, la noble tarea de dirigir las fuerzas crísteras y católicas para restaurar el reino de Cristo en México.

En cuanto al formato y contenido de los documentos señalaré que la propaganda de 1926 fue hecha con más rigor en cuanto a las argumentaciones y al diseño. En 1927, con la aparición de los boletines de guerra y, a partir de 1928, con la diversificación de la propaganda, el formato se volvió rústico y el contenido no se abordó de manera sistemática, porque las circunstancias del momento obligaron a la Liga a trabajar en forma clandestina.

La Liga contó, en teoría, con una infraestructura diversificada que le permitió, entre otras cosas, delimitar ciertas actividades correspondientes a materia bélica, finanzas, estadística, propaganda, investigación, etcétera. Esta variedad de funciones se reflejó en los intentos del organismo por emitir documentos de propaganda dependientes de diferentes oficinas, que aparecieron a partir de 1928, cuando la guerra iba tomando auge. Parece que en este momento, o la Liga tenía más experiencia para delegar ciertas funciones o lo que le interesaba era mostrar una imagen de organismo fuerte y diferenciado, en el sentido de que la diversidad de dependencias le proporcionaría una apariencia más experimentada, respecto de los otros organismos. Algunos autores, como Jean Meyer, sostienen que sus actividades se sujetaron al comité directivo o junta de gobierno, y, específicamente, a dos personas encargadas de la oficina central y del comité especial, instancias que cargaban con la mayor parte de la responsabilidad. De esto se deduce que la independencia de actividades prácticamente no existía, aunque aparentemente existiera una estructura diferenciada. Sin embargo, por mi parte considero que aunque las actividades de la Liga se sujetaran a la junta de gobierno, sí existía la intención o el ideal de

organismo fuerte y diferenciado y que, en algún sentido, esto se reflejó en su producción propagandística. Faltarían estudios más precisos sobre la organización interna de la Liga, sus principales líderes y artífices de la propaganda, las formas como en la realidad operaban las diferentes oficinas --no únicamente al interior de la institución sino en relación a las delegaciones regionales y locales-- y, finalmente, la actividad de la dependencia más importante a nivel de difusión, la sección de propaganda. Baste por ahora, el acercamiento que el presente trabajo proporciona sobre la propaganda de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.

BIBLIOGRAFIA

ARCHIVO

Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. CESU-UNAM
Serie Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa y Subserie Ejército
Cristero.

Adame Goddard, Jorge. *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos. 1867-1914*. México, Instituto de Investigaciones Históricas: Universidad Nacional Autónoma de México, 1981. 273 p. (Serie de Historia Moderna y Contemporánea, 15)

Bailey, C. David. *¡Viva Cristo Rey!. The Cristero Rebellion and the Church-State Conflict in Mexico*. Austin, University of Texas Press, 1974. 331 p. ilus.

Bonfil, Alicia O. S. de. *La literatura cristera*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1970. 115 p. mapas, fotos. (Serie historia, 23).

Ceballos Ramírez, Manuel. *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*. México, El Colegio de México, 1991. 447 p.

_____. *Política, trabajo y religión. La alternativa católica en el mundo y la "Rerum Novarum" (1822-1931)*. México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 1990. 159 p.

Córdova, Arnaldo. *La revolución y el Estado en México*. México, Era, 1989. 393 p. (Problemas de México)

Correa, Eduardo J. *El Partido Católico Nacional y sus directores. Explicación de su fracaso y deslinde de responsabilidades*. México, Fondo de Cultura Económica, 1991. 220 p.

Degollado Guizar, Jesús. *Memorias de Jesús Degollado Guizar, último general en jefe del ejército cristero*. México, Jus, 1957. 319 p.

Doob, Leonard W. *Propaganda. It's Psychology and Technique*. Nueva York, Henry Holt and Company, [s.f.]. 424 p.

Dooley, Francis Patrick. *Los cristeros, Calles y el catolicismo social*. Trad. del inglés por María Emilia Martínez Negrete Defis. México, Secretaría de Educación Pública, 1976. 215 p. (Sep-Setentas, 307)

Fabregat Cúneo, Roberto. *Propaganda y sociedad*. México, Instituto de Investigaciones Sociales: Universidad Nacional Autónoma de México, 1961. 313 p. (Cuadernos de Sociología)

García, Marcelo. *et. al. Estados Unidos 10. Síntesis de su Historia III*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1991. 534 p.

Gojman Goldberg, Alicia. "La xenofobia en la prensa de derecha en México 1930-1945", en *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*. México, marzo 1987, XLII, 434. pp. 22-28.

González Flores, Anacleto. *El plebiscito de los mártires*. 2 ed. México, Comité Central de la ACJM, 1961. 289 p.

Hanley, Timothy Clarke. *Civillian Leadership of the Cristero Movement: the Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa and the Church-State Conflict In Mexico, 1925-1938*. Columbia, Columbia University Press, 1977. 2 v. (Tesis de doctorado)

José Valenzuela, Georgette. "El barón Othon E. de Brackel Welda en el occidente de México", en *Eslabones*. México, enero-junio 1995, 9. pp. 24-35.

Jrade, Ramón. *Counterrevolution in Mexico: the Cristero Movement in Sociological and Historical Perspective*. Providence, Brown University, 1980. 212 p. (Tesis de doctorado)

Larin Sergeavich, Nicolasi. *La rebelión de los cristeros. (1926-1929)*. México, Era, 1968. 260 p.

Mac Gregor Gárate, Josefina. *La XXVI Legislatura. Un episodio de la historia legislativa de México*. México, Instituto de Investigaciones Legislativas.

Cámara de Diputados LII Legislatura, 1983. 150 p. (Serie Investigación Histórica, 1)

Mannheim, Karl. *Ideología y utopía. Introducción a la sociología del conocimiento*. Trad. del alemán por Louis Wirth. 2 ed. México, Fondo de Cultura Económica, 1987. XXXI+305 p.

Meyer, Jean. *El coraje cristero. Testimonios*. México, Universidad Autónoma Metropolitana: Dirección de Difusión Cultural, Departamento Editorial, 1981. 185 p. ilus. Cultura Universitaria, 4)

_____. *La cristiada*. 2 ed. Trad. del francés por Aurelio Grazón del Camino. México, Siglo XXI, 1991. 3 v. ilus, mapas.

Meyer, Jean, Enrique Krauze y Gayetano Reyes. *Historia de la Revolución Mexicana. 1924-1928. Estado y Sociedad con Calles*. México, El Colegio de México, 1981. 371 p. (Historia de la Revolución Mexicana, 11)

Moctezuma, Aquiles. *El conflicto religioso de 1926. Sus orígenes, su desarrollo y su solución*. 2 ed. [s.l.], Salvador Abascal, [s.f.]. 2 v.

Negrete, Marta Elena. *Enrique Gorostieta. Cristero Agnóstico*. México, Universidad Iberoamericana, Ediciones el Caballito, 1981. 189 p. ilus.

Olivera Sedano, Alicia. *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929. Sus antecedentes y consecuencias*. Pról. por Carlos Martínez Assad. México, Secretaría de Educación Pública, 1987. 270 p. ilus., mapas. (Cien de México)

_____. *Miguel Palomar y Vizcarra y su interpretación del conflicto religioso de 1926*. (entrevista). México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1970. 61 p.

Ontiveros, Bartolomé. *Los cristeros*. México, [s.e.], 1930. 181 p.

Palomar y Vizcarra, Miguel. "La acción católica y la acción cívica". *Conferencia sustentada por el Sr. Lic. Don Miguel Palomar y Vizcarra en la*

Tercera Asamblea Nacional de la Acción Católica. 2 ed. Edición de "La Semana", el Periódico del pueblo mexicano. 19 de junio de 1936. (s.p.)

_____. *El pensamiento cristero*. Folleto. Colima, 1º de noviembre de 1942. 40 p.

Pozas Horcasitas, Ricardo. "El Maximato: el partido del hombre fuerte (1929-1934)", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. México, Instituto de Investigaciones Históricas: Universidad Nacional Autónoma de México, 1983. vol 9. pp 251-279.

Puente Lutteroth, Alicia. *"Movimiento cristero: Afirmación y fisura de identidades". Un acercamiento panorámico del conflicto socio-religioso en el México de 1926 a 1939*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1992. 2 v. (Tesis de doctorado)

Rice, Elizabeth Ann. *The Diplomatic Relations Between the United States and Mexico, as Affected by the Struggle for Religious Liberty in Mexico, 1925-1929*. Washington, The Catholic University of America Press, 1959. 224 p.

Ríos Facius, Antonio. *Bernardo Bergöend. S.J. Guía y Maestro de la Juventud Mexicana*. México, Tradición, 1972. 75 p. ilus.

_____. *Méjico Cristero. Historia de la A.C.J.M. 1925 a 1931*. México, Patria, 1960. 510 p. ilus.

Tena Ramírez, Felipe. *Leyes fundamentales de México. 1808-1975*. 6 ed. México, Porrúa, 1975. 1016 p.

Villoro, Luis. *El concepto de ideología y otros ensayos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1985. 198 p. (Cuadernos de la Gaceta, 14)

Worontzoff, Madeleine. *La concepción de la prensa en Lenin*. Trad. del francés por Santiago Roures. Barcelona, Fontamara, 1979. 122 p.